



**El papel de la Academia Colombiana de la Lengua en el proceso  
de civilización a finales del siglo XIX**

**Por:**

**Laura Marcela Castiblanco Acosta**

**Requisito parcial para optar al título de Magíster en Estudios Culturales**

**Eduardo Restrepo  
Director**

**Maestría en Estudios Culturales  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Javeriana  
2014**

## Contenido

Introducción	3
1. La presencia de la Academia en el espacio político, social y cultural de Colombia a finales del siglo XIX	9
Nación o nacionalidad literaria	11
Lograr la civilización a punta de progreso	18
Sobre las letras en la civilización	24
El cuerpo de la Academia	30
La comarca de los académicos	34
2. Ideario y proyecto de la Academia: la imagen del académico como intelectual	39
La filigrana de la creación de la Academia	40
Los académicos: el genio creador y el escritor	44
Los académicos y los juegos del poder	53
Una Academia para civilizar a través de la lengua	57
Las prácticas de los Académicos	65
3. Políticas lingüísticas de la Academia y colonización del sistema de enseñanza	74
La razón del sistema de enseñanza	75
La lucha por la definición de la norma: el inicio del proceso de estandarización	78
Escribir sobre la lengua para fijar la norma	84
La elaboración funcional: escenarios de gestión cultural intervenidos por la Academia	96
La aceptación de la variedad estándar o el reconocimiento de los principios de la Academia	116
Conclusiones	119
Referencias Citadas	127
Fuentes primarias	133

## Introducción

El 5 de agosto de 2013 fue lanzado el *Breve Diccionario de Colombianismos* 4ª edición en la sala de eventos de la Academia Colombiana de la Lengua. En presencia de los académicos de número y algunos correspondientes se dio inicio a la presentación con un discurso completamente incomprensible, al menos para los que habíamos sido invitados al evento. No se trataba del contenido, se trataba de la lengua en que había sido enunciado: la intervención era en latín. Por fortuna, el discurso no excedió los diez minutos correspondientes a la particular especie de ceremonia religiosa con que comenzaba el protocolo acostumbrado. Como protocolo, cumplía con normas casi imposibles de quebrantar, pero sobre todo, recordaba a los asistentes la tradición adquirida un montón de años atrás cuando las misas abrían absolutamente todos los actos oficiales y el latín aún era parte integral de los recintos universitarios. Que en la actualidad un evento académico relacionado con la lengua española comience aún con un acto religioso y en una lengua ‘muerta’ revela mucho de la naturaleza de esta institución y del sentido que quiere proyectar a la sociedad, esto es, la veneración del pasado.

Por ser la primera Academia americana correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua, desde el inicio la Academia Colombiana se declaró fiel a sus principios, arraigados en una raíz cristiana y dedicada al cuidado de la lengua española en un territorio recién emancipado declarado, en buena parte laico y usuario del español. A contracorriente de las ideas liberales que lideraban el proyecto de constitución del Estado-nación después de la primera mitad del siglo XIX, se fundó la Academia Colombiana de la Lengua gracias a la gestión de reconocidos intelectuales convencidos de que el cultivo de la letras en Colombia era un asunto que había que atender con urgencia porque este era la base de ‘la civilización’ y la clave del progreso de un país empobrecido y devastado por la violencia. A la constitución de esta Academia se le imprimió todo el espíritu conservador de sus propios fundadores y del 80% de los miembros que la conformaron, por lo que su carácter de correspondiente de una institución ligada al pasado colonial se integró sólidamente con el pensamiento de un partido político también heredero de los valores coloniales. Lengua, política y religión confluyeron en una misma corporación cuya existencia significó para el contexto de la época una perspectiva intelectual en la que se instaba por una ingente vuelta al pasado tanto por lo que se profesó en sus principios como en los argumentos que se usaron para justificarlos. No obstante, sus académicos defendieron estar trabajando por una idea reñida en apariencia con esta postura

retrospectiva: siempre sostuvieron como objetivo de la academia la idea del progreso de la nación.

Quienes dirigieron el plan de convertir el país en una nación moderna afirmaron que para tener éxito era necesario instaurar un cambio en múltiples dimensiones; desde las más generales, como la administración de la economía nacional, hasta las más particulares, como la gobernabilidad de la vida cotidiana de los sujetos. Con respecto a esta última, por ejemplo, se establecieron mecanismos de disciplinamiento del cuerpo a través de “manuales, tratados y cartillas que marcaron el diseño de modelos e ideales para la consolidación de una identidad nacional forjada sobre lo que se consideraba los fundamentos de la vida civilizada” (Pedraza, 1999: 29). En otras palabras, el proyecto de la nación implicó llevar a cabo un proceso de civilización para poder decir que la población no era una turba de salvajes, sino una ciudadanía dispuesta a acogerse a la autoridad del Estado.

Sin embargo, en este proceso civilizatorio los liberales no habían cumplido con el cometido, ni con muchos otros que se habían planteado después de más 50 años de gobierno, según afirmaban los conservadores. Era preciso entonces intervenir desde la oposición para ganar un lugar hegemónico a partir del cual se implementaran mecanismos que garantizaran el ascenso en la escala de la civilización.

Va a ser justamente en medio de estas disputas por el poder que aparece la Academia como brazo armado del partido conservador en el sentido de ser la institución que se echa sobre su espalda la responsabilidad de civilizar a la nación de acuerdo con lo que a su parecer era una necesidad de la población; ¿cómo lo logró?, en realidad; ¿cuál fue el papel de la Academia Colombiana de la Lengua en este proceso de civilización hacia finales del siglo XIX?; ¿qué escenarios sirvieron a este propósito?; más importante aún: ¿cuáles fueron en concreto las prácticas que sus miembros adelantaron en nombre de un proceso anclado a las letras donde era necesario disciplinar el comportamiento lingüístico del bárbaro para convertirlo en civilizado?. Responder a estas preguntas es el propósito general de este trabajo interesado además, en escudriñar los detalles que hicieron de esta Academia una de las instituciones con más peso político en el entorno nacional de la época y también la más reconocida en América y España por su excelencia en los estudios de la lengua española.

Llegar a responder estos cuestionamientos tiene que ver también con una auténtica curiosidad por el significado de esta Academia en la sociedad colombiana de hoy. Curiosidad que se dirige e incluye a instituciones emparentadas con ella como experta en los estudios del español y especialmente del español colombiano. Como egresada del Instituto Caro y Cuervo y becaria de la Real Academia Española debo reconocer en mi

formación académica toda una herencia que ha logrado sobrevivir a siglo y medio de acontecimientos de todo tipo, por demás violentos, y que parece haberse mantenido casi intacta a juzgar por la dinámica que se vive en el interior de estas instituciones. Las edificaciones, el mobiliario, las actividades oficiales, los académicos, los maestros, las normas de cortesía y hasta el mismo uso del lenguaje se distinguen por un anacronismo acentuado que funciona como soporte de toda la ideología sobre la que se montan. Sin duda alguna es el mismo anacronismo que inviste de autoridad a estas instituciones y que les proporciona el prestigio del que gozan y que cada egresado, incluyéndome, detenta en el ámbito académico.

En este sentido, me resulta imposible negar el sistema de prerrogativas que trae el haber pasado por las aulas del Instituto Caro y Cuervo emparentado tan estrechamente con la Academia y el ser Becaria de la Academia española, pues el solo hecho de decirlo supone, en quienes conocen estas instituciones, un principio de experticia y autoridad en los asuntos del lenguaje que se le asigna a todos sus graduados. Basados en esta especie de membresía, muchos hemos ocupado cargos de docencia o investigación ligados al estudio de la lengua o afines, tal como lo estipula el decreto 1442 de 1970, por el cual se aprueban los Estatutos del Instituto Caro y Cuervo<sup>1</sup>, “un establecimiento público del orden nacional de investigación científica y de carácter docente” cuyos objetivos son “cultivar la investigación científica en los campos de la lingüística, la filología, la literatura, las humanidades y la historia de la cultura colombiana, y fomentar estos estudios mediante la difusión de los mismos y la enseñanza superior para la formación de profesores y especialistas en las mencionadas disciplinas”. Así, y a instancias de mi posición actual como estudiante de maestría en *estudios culturales*, parecieran cumplirse las expectativas de permear el entorno académico y científico y con ello de garantizar la reproducción de una tradición sumamente conservadora con tintes de colonialismo español. Con seguridad, el lector encontrará al final de este estudio coincidencias entre lo que acabo de exponer y las prácticas que la Academia realizó finalizando el siglo XIX.

De otro lado, eso que se llamaría hoy ‘rezagos’ de una intensa actividad intelectual y política de los primeros miembros de la Academia fueron toda la razón de ser en un periodo histórico en el que las letras fueron la estrategia para gobernar y el mecanismo para civilizar. Valga esto para decir que a sabiendas de que este tema de la Academia es un tema ya trabajado, revisado y de sobra analizado desde diversas perspectivas, la mirada que se propone en este estudio se dirige específicamente hacia la irrupción en el sistema

---

<sup>1</sup> Aunque no es un instituto derivado de la Academia Colombiana de la Lengua guarda una estrecha relación con la misma en términos del estudio de la lengua española y del vínculo administrativo que sostienen. El artículo 7 del decreto arriba mencionado estipula que la junta directiva del instituto estará integrada, entre otros, por el Director de la Academia Colombiana de la Lengua.

de enseñanza a través de las prácticas que llevaron a cabo los académicos, las cuales posibilitaron un ejercicio de poder a propósito del procesos de civilización ya mencionados. Con esto, se comprenden los modos en que la Academia encontró los puntos de contacto con la población y los dispuso de tal manera que no hubiese oportunidad a rechazar su autoridad y, por ende verse interpelados por un discurso civilizador. Cada decisión tomada y cada práctica implementada llegaron a una población estudiantil que, si bien resultaba reducida en número, fue clave por su capacidad para multiplicar y reproducir dichos discursos en regiones apartadas del centro, en otros sistemas por fuera del escolar y en otra época de la historia.

Que una clase política haya querido gobernar con el 'régimen de la letra' como lo enuncia Erna von der Walde en su investigación, interviniendo los espacios de la educación que de por sí tienen la mayor aceptación por hacer uso de lo más depurado de la lengua y replanteando buena parte de la coordenadas culturales de la época, configura toda una trama de sentidos y prácticas que se convierten en un tema para ser abordado desde los estudios culturales. La evidencia de que existe una conexión entre las prácticas culturales y la construcción de una hegemonía de un grupo sobre los demás que establece una diferencia entre civilizados y bárbaros, cultos e incultos; en últimas, un *nosotros* y un *ellos*, habla de las articulaciones que hacen que "una práctica no sea nada por sí sola [...] *sino que llega a ser lo que es dentro de una serie de relaciones*" (Grossberg, 2006: 49). Este 'contextualismo radical' revela que la emergencia de cada una de las prácticas de la Academia estuvo vinculada a otros factores de tipo social, político, educativo, histórico, científico y lingüístico que la hicieron poseedora de un poder ejercido desde su posición de gramáticos. Si bien se puede afirmar que este poder se ha extendido hasta la actualidad, el estudio que se aborda aquí llega hasta los últimos años del siglo XIX porque, en relación con la Academia, significo varias cosas: primero, fue el periodo de su fundación y quizás el de mayor actividad intelectual; segundo, fue la época decisiva en que consiguió establecerse como autoridad de la lengua; y tercero, fue el momento en que los discursos de creación de una nación moderna calaron con más fuerza la mente de la clase dirigente conllevando procesos de civilización vinculados a las letras.

Ahora bien, dado el periodo histórico que aquí se aborda la obtención de los datos implicó un trabajo de archivo realizado en dos etapas. La primera consistió en la consulta del *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua*, documento que revela la organización y el sistema de creencias y valores de esta institución. La publicación anual de esta revista concentrada en dos grandes tomos permitió el análisis de los discursos de los académicos en torno a las cuestiones de la lengua y la literatura. La revisión de este texto fue complementada con la exploración de algunos *epistolarios* de Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo con académicos de la misma institución o de otras Academias de la Lengua en

América y España. Esta exploración tuvo como propósito la búsqueda de prácticas que se hubieran llevado a cabo por fuera del contexto de la Academia. Por último, fue necesario el examen de algunos números de *Papel Periódico Ilustrado*, una colección de artículos periodísticos publicados entre 1881 y 1888 con la participación de los intelectuales colombianos más reconocidos de la época. A través de la revisión de estos documentos se pretendió dar respuesta a preguntas del tipo, ¿cómo entiende la Academia Colombiana de la lengua la cultura y la civilización?, ¿qué significa ser bárbaro y qué civilizado?, ¿con qué rasgos se describen unos y otros?, ¿cuáles son los espacios donde se ubica el civilizado y el salvaje?, ¿cómo construyen los académicos la imagen de sí mismos?, ¿qué lugar ocupan los académicos dentro de la sociedad?, ¿cómo se define y se mide el progreso? Al final, estos documentos mostraron más o menos una línea a seguir en términos de las acciones que los académicos realizaron por fuera de la Academia orientadas hacia la permeación del sistema de enseñanza.

Con respecto a la segunda etapa, bajo la sospecha de que las estrategias civilizadoras de la Academia estuvieron concentradas en gran parte en la educación, fue necesario explorar algunas de las publicaciones oficiales del Ministerio de Instrucción Pública como *La Escuela Normal*, *El Escolar* y, sobre todo, los *Anales de Instrucción Pública*. Con esto, se trazó un panorama general del sistema de enseñanza desde 1871 hasta 1892 y se demostró la fuerte influencia de los académicos en las decisiones del Estado en materia de educación. Todo esta revisión de archivo quedó condensada en este trabajo dividido en tres capítulos.

El primer capítulo, muestra la presencia de la Academia en el panorama colombiano después de la primera mitad del siglo XIX. Concretamente, explica los motivos por los que las letras se convirtieron en el sustento de las ideas de una nación en proyecto y por qué la dinámica del país dispuso de un centro geográfico y simbólico que adquirió tanto significado para las demás regiones; significado que acogió la Academia en provecho de sus prácticas de dominación simbólica. Así mismo, expone los modos en que la sociedad de la época entendió la civilización para después plantear las formas en que la Academia la concibió. Esto permite comprender la razón por la que esta institución logró implementar mecanismos de disciplinamiento del cuerpo atendiendo a los usos correctos de la lengua en respuesta a la erradicación de la barbarie.

El segundo capítulo, presenta a la Academia como una institución cuya estructura interna trató de mantener la misma organización que la de la Academia española, no obstante que las condiciones de su posibilidad eran claramente diferentes de las de esta última. También se presentan en este capítulo los múltiples matices que configuran la imagen del 'académico' como intelectual interesado no solo en las letras sino también en la política, la religión y la ciencia lo que revela el convencimiento que tuvieron estos *gramáticos* de que

no podía existir mejor ilustrado para liderar una nación que ellos mismos. Como políticos eran conservadores, como creyentes eran seguidores de la fe católica y como científicos oscilaron entre las tendencias de la gramática general y razonada y las de la filología comparada, expresión a su vez, de la fluctuación entre los clásicos del pasado y la ciencia del lenguaje vigente en su momento histórico. Hacia el final de este capítulo se hace referencia a las prácticas que se realizaron para instruir un círculo muy pequeño de la clase dominante bajo la premisa de excelencia que solo los más ilustrados estaban en capacidad de entender.

El tercer capítulo, sitúa a la Academia en el contexto educativo por medio de la implementación de estrategias diseñadas y puestas en marcha por los académicos ubicados en altos cargos del Ministerio de Instrucción Pública. Con esto se demuestra un perfecto acoplamiento entre el pensamiento de la Academia y la gestión hecha en el sistema de enseñanza. Estas prácticas también involucraron un proceso de estandarización (instauración de una variedad de lengua considerada la más prestigiosa) como parte de las políticas lingüísticas que le permitieron a la Academia planear la dinámica del país en términos de la letras.

Después de abordar este estudio tendría afirmar que, si los estudios culturales tienen una vocación política “que hace referencia no solo a lo indisoluble de la práctica política de la teoría, sino también a que la transformación del mundo debe ser el propósito de la producción teórica” (Restrepo et al, 2010: 8), existe todo un trabajo político por hacer desde el ámbito del estudio del lenguaje respecto al dominio que ejercen la Academia y el instituto Caro y Cuervo sobre el contexto académico colombiano, si se tiene en cuenta que hasta hace poco eran de las pocas instituciones dedicadas a esta área en los niveles de postgrado, las únicas al margen del escenario universitario y en conexión directa con sus orígenes en Colombia. Sumado a ello, habría que debatir la noción de una variedad de lengua prestigiosa vinculada a la noción geopolítica de ‘centro’, que trae consigo valores positivos por encima de la misma lengua. Esto permitiría el reconocimiento de los dialectos como hablas regionales y sociales representantes de la diversidad en igualdad de condiciones, ¿desde dónde? desde mi lugar como docente de lingüística española de una universidad oficial que transmite el sentido de lo público y la noción de cultura desligada de las pautas de la ‘alta cultura’.



## La presencia de la Academia en el espacio político, social y cultural de Colombia a finales del siglo XIX

¡LA LEGUA ES LA PATRIA!, decían los académicos en la primera línea de sus escritos iniciales refiriéndose al grito de los polacos oprimidos que hace siglos se habían lanzado a defender sus hogares, lenguas y tradiciones, y que se convertiría en parte del lema de la Academia Colombiana de la Lengua de finales del siglo XIX. Aunque líneas más adelante aclaraban que la lengua debe entenderse, más bien, como una *segunda* patria por ser una exageración el emblema de los polacos y porque se trataba de “una madre que nunca nos abandona, que nos acompaña en la desgracia y en el destierro, alimentándonos siempre con sagrados recuerdos, y halagando nuestro oídos con acentos de inefable dulzura” (Anuario, 1874: 3). Que la lengua sea la segunda patria significaba para los académicos, más allá del puro entusiasmo digno de emular, la identificación de los que hablan la lengua con la patria que los acoge, la agrupación de sus gentes bajo la misma lengua en una unidad llamada nación y la fuerza de la acción determinada por acuerdos a los que se llega por el uso común de una lengua.

Desde que la Academia Colombiana fue fundada como correspondiente de la Real Academia Española ha operado bajo los principios de la unidad del lenguaje tratando de evitar su fragmentación, pues “la multiplicación de los dialectos ha sido, desde la ruina de Babel, castigo providencial, anuncio de debilidad y presagio de destrucción de naciones enteras” (Anuario, 1874: 4). Según los académicos de la primera generación, este fenómeno de fragmentación explicó la impotencia de las comunidades indígenas americanas “para resistir al empuje del conquistador europeo” (Anuario, 1874: 4) y, por supuesto, la necesaria implementación de proyectos de defensa de la unidad de la lengua española en manos de los círculos religiosos en aquella época.

Para la Academia de Colombia la importancia de la unidad lingüística tenía que ver con la conservación de los pueblos como naciones, pero también con sus posibilidades de expansión o sus opciones de alianza para resistir a una conquista; ni qué decir sobre la relevancia de esta unidad en periodos cruciales como la conformación de una nación que aspiraba a ser considerada como *moderna*, ¿quién dudaría en este punto de los beneficios del uso de una sola lengua unificada y bien reglamentada para hacerle entender a los ciudadanos que el avance y el progreso solo se conseguían con la unidad del trabajo, la cohesión en las creencias y el compromiso con la civilización? Si la lengua, como sistema unificado que permite entender y participar es transversal en este sentido a los proyectos

de la construcción de una nación, entonces esto suponía la necesidad de la creación de una institución como la Academia Colombiana de la Lengua que asumiera la conservación de la unidad lingüística.

Sin embargo, la naturaleza de esta Academia no se explica únicamente por su preocupación cohesionadora de la lengua. Conservar la lengua iba más allá de mantener la unidad, *conservar*, para los académicos, significaba también mantener vigentes y abiertos los vínculos con la Corona española a través del idioma. Decir que las palabras son algo que se hereda y a su vez se transmite a las siguientes generaciones, imposibilitaba negar una tradición española aunque ésta haya sido impuesta por procesos de conquista y colonización. Trascendiendo la ruptura que en asuntos políticos precisos implicó la ruptura con España, pervivía para la Academia la conexión con la 'madre patria' mediante la lengua y la religión, porque era a través de estos dos sistemas socioculturales que se heredaba, se entendía y se participaba de la cultura y la historia, de la pureza y la civilización. Depurando este argumento hasta permitirles la articulación entre tradición y modernidad, surgió el convencimiento de los académicos de que "solo el precioso don de la lengua cae bajo la jurisdicción de la Academia, y solo de esto le cumple hablar" (Anuario, 1874: 6). Sin ninguna filiación política y sin ningún interés económico, la Academia se propuso funcionar bajo el único argumento de la lengua.

En lo que sigue, será importante despejar el panorama que permitió comprender el modo de operar de la Academia en el proyecto de Estado- nación de Colombia, determinando las tensiones políticas locales y las nuevas relaciones con España que propiciaban una forma de entender la nación justamente desde esta misma institución. Así mismo, los procesos de civilización involucrados en la modernización del Estado serán un campo de acción para la Academia, razón por la que se debe abordar y ubicar su singular iniciativa civilizadora, dentro del conjunto de prácticas que otros sectores adelantaron en nombre del progreso y el avance del país. Vale aclarar que esta iniciativa estuvo respaldada por el estudio del español fundamentado en los principios de la filología comparada, sin cuyo abordaje resulta difícil comprender la base de sus concepciones sobre el lenguaje, el uso y la prescripción. Por esta razón, será necesario detenernos en una discusión aparentemente desconectada del tema central, pero que en realidad tiene todo que ver los modos en que la Academia pretendió civilizar a toda una nación.

Paralelo a los proyectos de Estado-nación y de civilización, corrió para la Academia la implementación de mecanismos de moldeamiento del cuerpo a los que puso especial atención. Por ello será importante definir, por ahora, su lugar en la implementación de dichos mecanismos; más adelante se ampliará el análisis hacia el tipo de dispositivos usados para tal propósito.

Para finalizar este capítulo, pretendemos plantear el enorme significado que adquiere Bogotá como centro de operaciones que estableció la Academia y que determinará en gran medida su naturaleza. Con esta trama de vínculos entre Bogotá como espacio de relaciones sociales, políticas y culturales, y la Academia se cierra en panorama que intenta bosquejar este capítulo.

### **Nación o nacionalidad literaria**

Al iniciarse la segunda mitad del siglo XIX, los políticos colombianos más reconocidos dirigían sus miradas hacia el mundo anglosajón o hacia el mundo francés, reconociendo y afirmando que en sus formas políticas, en su eficiencia técnica, en el valor al trabajo y sobre todo en la concepción cosmopolita de la cultura estaba la clave del éxito de las naciones modernas. Desde las guerras de independencia en las primeras décadas del siglo, Colombia había venido probando en las distintas dimensiones modelos que se acercaran al ideal de una nación en construcción, pero en lo posible alejada de los moldes españoles. Si se pensaba en el territorio, este debía ser libre, autónomo y soberano; si se pensaba en política, solo debía practicarse a partir de la clausura de las colonias; si el asunto era la economía, debía procurarse un diálogo más intenso con el exterior para ampliar la industria y el comercio; si se trataba de la configuración del nuevo hombre americano, entonces había que empezar por “cultivar el trabajo, entender las nociones del gasto, la organización y el cálculo, y entrar en la moral del hombre de negocios anglosajón” (Jaramillo, 1996: 47). Se podría decir que el entusiasmo por introducirse en la onda de la modernidad condujo a los políticos a aferrarse al paradigma europeo en el que el progreso era la base para construir una nación, de tal manera que los esfuerzos se concentraron en unir físicamente las regiones de Colombia, promover la actividad del campo para reforzar el comercio interno e incrementar las exportaciones, y explicar cómo funcionaba la naturaleza a través de procesos, en respuesta a un marcado interés del saber científico (Jaramillo, 1996)

Pero no obstante estas intenciones de sacar a Colombia del estado de atrasado en el que había quedado por acción de una mala administración española no podía desconocerse el papel de las prácticas religiosas y la relevancia de la lengua. Según lo afirma Carlos Monsiváis, el distintivo de la gran mayoría de las sociedades latinoamericanas durante el siglo XIX fue “el mantenimiento de una larga tradición española principalmente expresada en instituciones formativas como el idioma español y la religión católica” (2000: 115). En Colombia, esta tradición logró sostenerse en gran parte por la acción del partido conservador cuyos miembros abogaban por no romper los nexos con la cultura española bajo el argumento de que al llegar España al territorio americano había traído la

civilización. Por lo que no era posible pensar que el progreso de la nación tuviera éxito atendiendo solo a su propio desenvolvimiento después de las guerras de independencia. España debía seguir presente y debía hacerlo a fuerza de reconocer en ella la esencia del hombre colombiano.

Mientras la preocupación por la conservación de los valores religiosos nunca desapareció del entorno político, la lengua, como dispositivo de cohesión social y política, empezó a aparecer después de las guerras de independencia. Pero no sería sino hasta la fundación de la Academia Colombiana de la Lengua en 1871 que la definición de la nación necesitó de la reflexión del idioma para entender que el progreso se traducía esencialmente en una unidad lingüística y en una constatación del conocimiento de la lengua a través de la producción literaria. Así lo deja ver la misma Academia en su introducción al *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua* en su lección inaugural:

“Todos los pueblos que hablan un mismo idioma, forman en cierto modo una misma nacionalidad, cualesquiera que sean por otra parte la condición social de cada uno y sus mutuas relaciones políticas. Institutos que, como la Academia Española, están encargados del depósito de la lengua, y que, también como ella, tienen antigüedad y tradiciones bastantes a crear vida independiente de los vaivenes de la política, son los llamados por su naturaleza y sus antecedentes, a representar esta especie de *nacionalidad literaria*” (1874: 6).

Desde este punto de vista, la lengua era concebida por los académicos de esta época como una especie de instrumento que al estar en boca de los hablantes encauzaba sus pensamientos, valores, creencias, intereses y acciones hacia un mismo fin. Crear nacionalidad literaria no era asunto de remitirse a un lugar en la escala social para operar desde allí o quedarse solo allí, ni de evaluar tendencias políticas que estuvieran en la misma sintonía para favorecer la implementación de sus prácticas. Forjar una nacionalidad de orden literario consistía en construir un sentimiento de identidad y afectos por la lengua, así como fijar unos criterios para empezar a escribir la historia de dicha literatura, es decir, empezar a hacer la nación.

La poca estabilidad política en Colombia derivada de las luchas entre los partidos por el ejercicio del poder implantó en los académicos la idea de que una institución dedicada al estudio de la lengua no podía sujetarse a los modos de operar de un partido u otro, entre otras cosas, porque así también lo había hecho la Academia Española, y parte de la razón de ser de la primera academia correspondiente en América era seguir los preceptos de funcionamiento de la ‘institución madre’. Estratégicamente, su pretensión de ser una academia suprapartidista le daba la ventaja de seguir funcionando sin importar cuán de acuerdo pudieran estar los partidos con sus principios de acción y, al mismo tiempo, le

daba la posibilidad de ser vista con buenos ojos porque “su asociación con la Española es completamente ajena a todo objeto político” (Anuario, 1874: 11). De esta manera, aquellos miembros del partido liberal que en varias ocasiones acusaron a la Academia de manifestar un conservadurismo extremo tendrían desmontados sus argumentos desde el inicio. Sin importar las filiaciones políticas, el trabajo solo giraba en torno a la lengua y antes que excluir o separar lo que se procuraba era incluir y sobre todo unir. Así respondió Miguel Antonio Caro, en calidad de académico y diputado, a los señalamientos que le hicieron a la actividad de la Academia en una sesión del congreso en 1876:

“La República, la libertad y aún la escuela liberal contemporánea no son incompatibles con la uniformidad del lenguaje, esto es, con el castellano culto e inteligible, puesto que toda divergencia sería no acusa sino falta de cultura, ni tiende a otro fin que el de abrir una nueva fuente de mala inteligencia, de contradicciones, de errores y de falacias entre los hombres” (Anuario, 1877: 232).

Había un principio organizador de esta institución que terminó en el convencimiento de una imparcialidad en el pensamiento y en la acción. Asumirse como académico no tenía que ver con ser liberal o conservador, tenía que ver con ser inteligente, culto y dueño de la verdad. En otras palabras, comprender los asuntos de la lengua, pilar de la unidad de la nación, significaba estar capacitado para ejercer un poder incuestionable y políticamente deslocalizado.

Al declararse por fuera de la gestión estatal, debía entenderse que la Academia, como institución, no dependía de ninguna entidad nacional, no tenía que dar cuenta de su funcionamiento y mucho menos demostrar una eficacia operacional. Frente al aparato gubernamental colombiano ella misma se concebía como una institución soberana y absolutamente autónoma en su actividad, de manera que antes que someterse a una autoridad, ella en sí era autoridad: la de la lengua.

Pero pensar en una institución reguladora del idioma español ya había sido objeto de análisis en 1825 cuando se propuso crear una *confederación literaria* como un centro de unidad de la nación. Dentro de los documentos que conforman el *Anuario* se incluye un artículo con esta reflexión, queriendo mostrar a través de él la necesidad de fundar una academia “a la que podamos atenernos los americanos que hablamos castellano y tomar en el ejercicio de esta autoridad una parte proporcionada a los progresos que hayamos hecho o que hagamos en letras y en cultura” (Anuario, 1874: 120). Lo que trataba de rescatarse de esta propuesta no era en realidad el establecimiento de una institución, porque ella se había pensado naturalmente americana y desligada de la Academia Española, sino la instauración de una autoridad de la lengua a la que debía someterse el conjunto de la sociedad en favor del bienestar y el progreso de la nación. Desde esta

época se hizo evidente el lugar de la autoridad en la configuración de un Estado-nación, asegurando que:

“Todo lo que puede proteger directa o indirectamente la prosperidad o bienestar de todos los asociados, y cuanto pueda por sí, o por sus consecuencias dañar su seguridad, su quietud y su comodidad está por la naturaleza del pacto social sometido a la inspección de la autoridad pública” (Anuario, 1874: 120).

Se comprende de esto que de la autoridad nadie podía escapar y, por tanto, había que ceder tranquilamente a su intención protectora a través del sometimiento, si es que se pretendía ascender en la escala de la civilización, condición de las sociedades modernas. Ahora bien, si la autoridad que aquí se defendía era la de la lengua entonces la pregunta sería por quién conserva y perfecciona el idioma, a lo que se respondió:

“En todos los países que han dado algunos pasos en la carrera de la civilización, se han formado academias o cuerpos de literatos con el objeto de mejorar y dirigir la lengua nacional [...] Cada ciudadano puede, es verdad, hablar y escribir según le parezca mejor; pero la censura de los hombres de juicio y de los literatos mantiene siempre a los oradores y los escritores públicos dentro de los límites prescritos, y en la observancia de las reglas trazadas por la autoridad establecida” (Anuario, 1874: 121).

Es fácil deducir de allí el campo que le correspondía a una Academia Americana de la Lengua, quiénes eran los llamados a conformarla y cuáles eran las prácticas disponibles en función de la conservación de la unidad de la lengua. Habría que sumar a ello que la tarea que se proponía era crucial para el destino de las naciones porque “si descuidan los directores actuales de los nuevos Estados este punto interesante [el idioma común] a la prosperidad general, dentro de algunos años el mal será irreparable” (Anuario, 1874: 122), esto es, la ruptura de las alianzas, la debilidad de las naciones y, seguramente, su desaparición. A diferencia de la forma en que se concibió esta confederación literaria a principios del siglo XIX, la Academia Colombiana de la Lengua no pretendía ser uno de los brazos del Estado. Política y socialmente sí buscaba el reconocimiento como autoridad gestora de la unidad nacional a través de la lengua, pero sin ninguna filiación partidista y de hecho sin ningún vínculo con el Estado. Su naturaleza se planteaba libre y autónoma, por lo que su autoridad provenía, por ahora, de ella misma y no de un aparato estatal.

Sin embargo, como correspondiente de la Academia Española, no era del todo independiente. Por ser una sucursal debía funcionar con los mismos acuerdos de la institución española. Así quedó registrado en el documento de su fundación:

“Artículo 2°. Las Academias correspondientes se regirán por los Estatutos y Reglamentos mismos de la Española, modificados, si fuere necesario, de acuerdo con los proponentes [...] Artículo 3°. Siempre que cualquiera Academia correspondiente crea necesario modificar en algo lo Estatutos, habrá de consultarlo con la Española, y atenerse a lo que esta resuelva” (Anuario, 1874: 13).

Sin duda alguna, los vínculos que se trazaron entre estas academias fueron sólidos, pero claramente reflejaban una relación desequilibrada del mismo orden colonial. La idea de mantenerse al margen del fuero político, trabajando desinteresadamente por la unidad de la lengua, fue la maniobra que le dio la libertad a la Academia colombiana para legitimar sus nexos con una poderosa institución española y, desde cierta perspectiva, para restituir los lazos con la Corona, sin ser acusada de alta traición a la patria. No había nada que lamentar en su condición de correspondiente, más bien, era motivo de celebración tener una pequeña representación española en territorio americano. Por lo que sus principios, sus métodos, sus objetivos, fueron prácticamente un calco tomado de la ‘Academia original’, y el derecho a sentirse ‘como de la casa’ fue para los académicos colombianos un hecho casi evidente. Se le reconoció en repetidas ocasiones a la Real Academia actos nobles como el de “darnos sus brazos, despreciando preocupaciones y venciendo las distancias, para reunir a España y América en una sola nacionalidad literaria” (Anuario, 1874: 9), mediante la asociación de “esfuerzos inteligentes dirigidos a componer la historia, formar el gusto y ejercitar la crítica investigadora e imparcial, como es necesaria en otros departamentos de la sociedad civilizada para desarrollar la riqueza y perfeccionar la industria” (Anuario, 1874: 11).

A partir de la convicción de que culturalmente España y América seguían siendo una por “tener el mismo origen, religión, lengua, costumbres” (Anuario, 1874: 37) se convirtió casi en mandato la imposibilidad de rechazar el español en territorio americano, porque a todas luces era negar la patria. Y si España “nos incluye y nos reconoce a toda América” (Anuario, 1874: 8) no había ninguna razón para despreciar su lengua. Al contrario, por tratarse de una herencia española suponía un privilegio conservarla y un reto proyectarla, para lo cual había que empezar por construir su historia en suelo colombiano. Con esto, la tarea de la Academia Colombiana se convirtió en una empresa de no pocos alcances, pues explícitamente se trataba de “ilustrar la historia de la literatura patria y cooperar a la formación de la biblioteca completa de nuestros escritores ilustres” (Anuario, 1874: 10).

Ahora bien, formar la historia de la literatura era un principio que las naciones civilizadas no podían eludir, pero en el caso de Colombia, y a juicio de los académicos, más allá de formarla había que componerla, lo cual significaba empezar a delinear la historia de

Colombia y el inicio de las letras a partir de un momento muy particular: la conquista española.

No pocos documentos de los compilados en el *Anuario* refieren al proceso de la conquista como un hecho de heroicidad. Cuando se celebraba la llegada de los españoles a América lo que se elogiaba era “la implantación en este suelo de la civilización europea, representada por la propagación de la lengua castellana y el establecimiento del cristianismo” (Anuario, 1874: 19). Siendo más exhaustivos y a modo de misión, los primeros españoles en América fueron de entrada hombres de admiración porque:

“comprendían que a su frente y su espalda había un extenso país que conquistar para presentarlo regenerado al mundo antiguo, un pueblo numerosísimo que civilizar, reduciéndolo a la vida cristiana por medio de la predicación del Evangelio, siguiéndose como consecuencia necesaria de tan grande empresa la reducción de otras parcialidades nómades, todavía más bárbaras que los adelantos chibchas, compañeras de los tigres y los monos, las serpientes y los cocodrilos” (Anuario, 1874: 23).

Nada valioso que recuperar para la memoria había en América, previa la llegada de los españoles, si se asumía que el tiempo desde el que se cuenta la historia era un tiempo civilizado que no tenía que ver con un proceso, sino con un momento de establecimiento de la misma civilización. Así, lo que rescataron de la historia para la memoria los ‘brillantes escritores’ de la Academia fue el encuentro de España con América y el evidente triunfo de la civilización sobre la barbarie. No en vano la decisión de los académicos colombianos fue la de oficiar su actividad intelectual cada 6 de agosto, en conmemoración de la fundación de Bogotá.

“Usos, costumbres, tradiciones y una peculiar fisonomía fue la herencia que nos dejaron los españoles” (Anuario, 1874: 21) y lo que se debía conservar, afirmaba la Academia. Junto con la lengua y la religión, éstos parecieron ser los ‘bienes preciados’ sobre los que se configuró la historia literaria. Cada ciudadano de las nacientes naciones debía saber por vía literaria lo que significaba la conquista para su propia historia y por qué la fragmentación del idioma español era algo que había que evitar a toda costa. Entendido el valor de la literatura y aceptada la importancia de la unidad de la lengua como un acuerdo común, no quedaba mucho para comprender el significativo papel de la Academia en la historia colombiana, ni acoger su ejercicio sin cuestionamientos, ni conceder créditos a su labor. Según los académicos, aunque algunos se resistieran y quisieran entrar en anarquía, no convenía olvidar “que hemos llegado a tiempos en que ninguna autoridad humana se sostiene si se pone en contradicción con opiniones fundadas y universalmente seguidas”, razón por la cual “la Academia da tiempo para que las doctrinas expuestas por filólogos



acreditados vengan a cobrar autoridad” (Anuario, 1874: 118). Frente a opiniones particulares y siempre discordantes, la solución estaba en la autoridad, pero no una cualquiera, sino la autoridad de la Academia, aquella que gozaba de la tradición peninsular por ser desde el inicio la primera corresponsal con la misión de “cubrir las necesidades que se experimentan en los países hispanoamericanos, señaladamente en el colombiano” (Anuario, 1874: 117).

Bajo el imaginario de la primera Academia Americana el nexo con España no era visto como el anhelo a regresar a una ordenación colonial, que ponía en riesgo la independencia de las nuevas naciones, tal como lo suponía cierto sector político en Colombia, sino como una necesidad de obtener un respaldo en la implementación de acciones concentradas en la lengua, esencialmente para asegurar la sobrevivencia de las naciones americanas. Desde su inicio, la Academia tenía claro su papel político en las construcción de la nación y, aunque declaraba explícitamente no estar interesada e ello, su sola creación ya era indicio de querer entrar en el sueño civilizatorio americano. La Academia Colombiana de la Lengua era la primera que se instalaba en las antiguas colonias españolas y al mismo tiempo, la única en el espacio colombiano encargada de regular un dispositivo activo en todo el territorio americano, de manera que en vez de verse restringida la tarea a la conservación de la unidad lingüística, como lo señalaban los académicos, ésta terminó siendo tremendamente abarcadora en el sentido de volcar todo el ejercicio civilizador sobre la gran mayoría de los hablantes americanos.

Aunque la noción de *proceso de civilización* se aplica a distintas épocas de la historia, en la América del siglo XIX adquirió una especial connotación. Los territorios recién liberados de España, que asumieron el reto de la conformación de Estados libres, pasaron de un periodo colonial a un periodo civilizador lleno de transformaciones en el comportamiento y la sensibilidad humana, así como en la red de relaciones. Estas transformaciones, provenientes de constructos ideológicos europeos, son los que “reordenan los significados en realidades locales y toman cuerpo en proyectos nacionales de dominación llevados a cabo por parte de las élites” (Rojas, 2001: 288). Colombia, por supuesto, no estuvo al margen de este proceso, por el contrario, fue uno de los países americanos en los que el proyecto civilizador tuvo más intensidad, debido a las acciones violentas que dieron lugar a fenómenos sociales y culturales muy particulares, según lo comenta Cristina Rojas (2001). En tanto que ‘ordenadora de la historia literaria y conservadora de la unidad lingüística’, la Academia de la lengua en Colombia se introdujo en la corriente civilizadora con la idea de prescribir el uso correcto de la lengua en los hablantes y así definir un ‘modelo de hombre’ en términos de su comportamiento lingüístico. Adicional a esto, el canon cristiano operó de lleno sobre el letrado ideal, a pesar de no ser un fin explícito en las determinaciones de esta institución. En definitiva, el modo de ser del hombre ‘civilizado’,

era reconocido por sus dotes en el manejo de la lengua, su consciencia literaria y su aprecio a las buenas costumbres cristianas: la obediencia, la caridad y el respeto a la autoridad.

En los diversos discursos pronunciados en la Academia sobresale permanentemente la noción de civilización asociando a ella el estado de adelantamiento de un país en las ciencias, la literatura y las letras. Se trata de una especie de escalera en la que se podía ubicar el grado de progreso y prosperidad de una nación, pero no por comparación con el avance de otras naciones, sino atendiendo a las circunstancias especiales que aceleraban o retrasaban el progreso de cada una. En todo caso, al ser la civilización una escalera, el objetivo que se debían trazar las naciones era ascender en ella superando cada peldaño a través de la aplicación de mecanismos civilizadores y culturales, en especial sobre aquellas “tribus sumergidas todavía en las tinieblas de la barbarie” (Anuario, 1874: 123). Y entre más alto se pudiera hallar el estado de civilización de un país, más mérito alcanzaban aquellos hombres que habían cultivado la literatura, la ciencia y las letras.

Siguiendo este argumento, y según los académicos, Colombia ocupaba el puesto de los primeros peldaños en la escala de la civilización en las últimas décadas del siglo XIX, lo que significaba un grado notable de atraso y poco mérito para sus intelectuales. Sin embargo, el reconocimiento de esta condición no había sido ajena a los sectores políticos que dirigieron el país en la primera mitad del siglo XIX y que ya habían puesto en marcha proyectos para lograr el avance y el progreso de la nación, haciendo énfasis en unas esferas más que en otras. En opinión de la Academia, las artes y las letras debían tener más protagonismo en este proyecto, por ser la más importante de las esferas y la más cercana a un tipo de civilización europea con la que era posible identificarse: la española. De allí que, corrida la segunda mitad del siglo XIX, la prosperidad de la nación colombiana se hubiera entendido en términos del progreso en la política, la economía y las ciencias, pero sobre todo en la literatura y las letras.

### **Lograr la civilización a punta de progreso**

La singularidad de la época, que intentaba proyectar un Estado moderno, asumió que la civilización no podía estar desligada de los avances en la infraestructura de las ciudades, ni de los adelantos científicos aplicados a la industria, y mucho menos de la elevación del espíritu, según ciertos círculos políticos, que da el interés por las letras y ‘la entrega a las actividades cristianas’. La civilización, indudablemente, estuvo acompañada por un progreso material traducido en un crecimiento económico y una expansión del capital, la renovación y embellecimiento de los edificios, la especial arquitectura de las viviendas, el

enlozado de las aceras, la construcción de puentes, de vías ferroviarias, de carreteras, entre otros; y un progreso moral dedicado al estudio de las ciencias dentro de las que se destacaron las humanidades por “formar la primera disciplina del hombre intelectual y moral” (PPI, 1881: 95). Hablar del progreso y sentir que el trabajo orientado hacia él no era en vano porque los resultados de una u otra manera eran visibles, sirvió para marcar claras diferencias con los pueblos ‘primitivos’.

La nueva nación debía superar en todo a un país mayoritariamente bárbaro y lo estaba haciendo de forma natural. Es decir, al atender al discurso darwiniano de la selección natural de la especie se pensó en que había un vínculo natural de ciertos sectores de las sociedades con el progreso, proveniente de su capacidad para promover en distintas dimensiones sociales un avance que redundaba en un beneficio económico. Según esto, no todos eran aptos para la tarea; solo los más entrenados intelectual y científicamente podían asumirla. Así lo relata *Papel Periódico Ilustrado*, uno de los diarios más sobresalientes de la época, en uno de sus artículos más directos sobre la noción de la civilización:

“El progreso de los pueblos en las artes, la industria, en los conocimientos científicos, económicos, sociales, políticos y religiosos está íntimamente ligado con la facilidad de sus relaciones mutuas con el comercio de sus productos, de sus ideas y aspiraciones. Hay en estas relaciones una especie de selección social natural, semejante a la selección de las razas humanas con relación al tipo primitivo y semejante a la selección natural de las especies primitivas en la escala zoológica y en el reino vegetal” (PPI, 1881: 95).

Del progreso material se encargaron los ingenieros formados en el exterior. Afanados por convertir las pequeñas ciudades en grandes urbes funcionales a las sociedades modernas, los ingenieros concentraron sus esfuerzos en construir, levantar, trazar y renovar estructuras que, por un lado, reflejaron las diferencias entre el campo y la ciudad o entre ésta y las provincias y, por el otro, posibilitaron la apertura de vías de comunicación logrando así establecer rutas comerciales entre varias zonas del país.

Para la Academia de la Lengua el avance de las ciudades era algo inobjetable. De hecho, las ciudades debían modernizarse porque “con el incremento de los intereses puramente materiales, con el auge del comercio y la industria, vendría naturalmente el de los literarios y artísticos, complemento y corona de la civilización” (Anuario, 1874: 30). Sin embargo, había que reprocharles a los gobiernos colombianos la ruptura con España porque por encima de las decadentes relaciones políticas, había una tradición literaria que mantener en nombre de la civilización. La ruptura, más que una independencia, implicó para Colombia un atraso significativo. Así se expresa en uno de los documentos del *Anuario*:

“Prescindiendo de los vínculos que naturalmente deben ligarnos con nuestros hermanos de ultramar [...] reputamos esta situación excepcional y anómala como la causa, tal vez única, del atraso relativo de nuestra literatura, que, teniendo escasas fuentes donde beber, y eso como a hurtadillas, se ha abrevado en las cisternas cenagosas de la moderna escuela francesa, tan frívola en lo general, como dañina y pegadiza” (Anuario, 1874: 31).

Este rechazo evidente a la escuela francesa subrayaba el hecho intolerable de que la lengua y la literatura españolas estaban siendo ‘contaminadas’ por la adopción de giros lingüísticos provenientes del francés y del inglés. Nada que tuviera el sabor a extranjero podía penetrar la estructura de las letras españolas. Pero mientras los académicos se negaban a aceptar elementos extranjeros de este tipo, los dueños de la industria y los hacendados “se asumían como individuos eurocéntricos cuyo deseo era imponer la civilización en las oquedades andinas aspirando a un estilo de vida urbano y civilizado europeo” (Palacio, 2009: 37). Francia e Inglaterra lograron permear, en general, el pensamiento de la elite colombiana del siglo XIX, excepto el pequeñísimo círculo de académicos que defendieron con todo la pureza del idioma español.

En cuanto al ‘progreso moral’ basta con mirar la organización social de la época para darse cuenta de que las prácticas que ‘elevaban el espíritu, la moral y el intelecto’, se concentraron en las clases más altas. La sección de anuncios de *Papel Periódico Ilustrado* retrataba las costumbres de la alta sociedad como una especie de indicador de los valores civilizados. En dicha sección y en repetidas ocasiones se leía sobre la organización de fiestas finísimas a las que solo asistían ‘hermosas damas’ e ‘ilustres caballeros’, el montaje de magistrales obras de teatro para un ‘público culto’, la oferta de conciertos para los ‘amantes de la música estilizada’, convocatorias a reuniones para abrir concursos literarios únicamente para los ‘avezados en las letras’ e invitaciones a bazares que procuraban recoger fondos para los pobres lo cual implicaba la participación de la ‘gente pudiente’. Este tipo de eventos y reuniones en efecto pretendía inculcar en cierto sector de la sociedad sentimientos de nobleza, galantería, filantropía y misericordia, rasgos típicos de las sociedades civilizadas y por supuesto diferenciadores básicos de la barbarie.

Las preocupaciones de esta parte de la sociedad, en su mayoría criollos, residieron en el cultivo y la defensa de valores como el respeto, la autoridad, el patriotismo y la civilización de un país cuyo proyecto político era justamente el de convertirse en una ‘nación moderna’ al estilo europeo o norteamericano. El deseo de poner en marcha un proyecto de semejante magnitud supuso contar con la participación de las distintas capas sociales, desde diversos escenarios y a través de múltiples acciones, a pesar de que dicha participación solo estuviera en la consciencia de los gobernantes y de cierta manera en las

clases altas. Los 'mestizos', los 'indios' y los 'negros', que conformaban la parte más baja de la sociedad, entraron en este proyecto como aquellos en quienes recaía la civilización. Si construir una nación significaba trabajar por el progreso y el progreso, a su vez, señalaba la necesidad de implementar un proceso de civilización, cada quien empezó a hacer lo suyo. Mientras los grupos que se asumieron como civilizados se dedicaban a erradicar la barbarie, los demás, 'sujetos pasivos', daban sentido a la labor de los primeros. En otras palabras, si ser civilizado consistía en desplegar todo un sentimiento de misericordia, respeto, autoridad y patriotismo, era porque había 'pobres' a quienes auxiliar y 'holgazanes' a quienes se les debía inculcar el valor del trabajo. Así reposa en uno de los artículos de *Papel Periódico Ilustrado*:

“La virtud, la actividad y el trabajo son los únicos que pueden librarnos del cataclismo que nos amenaza. El pueblo, la parte pasiva del cuerpo social, necesita que se le inculque con generoso estímulo amor por el trabajo, que se le salve enseñándole que la verdadera libertad está basada en la justicia y mostrándole cómo la única vía segura de las nobles aspiraciones es, la del respeto por el derecho ajeno, que es el más sólido fundamento de toda sociedad cristiana” (PPI, 1881:79).

La laboriosidad y el trabajo se asumieron entonces como virtudes que redundaban en honra y provecho para la patria. No trabajar implicaba aumentar la lista de los que no velaban por el progreso y automáticamente sumaban un problema al Estado, aunque éste lo resolvía dando trabajo a las 'señoras de sociedad' porque ellas se encargaban de reunir fondos para los niños pobres y las 'locas infelices' mediante bazares y fiestas de caridad. Lo cierto, fue que ver el trabajo desde esta perspectiva terminó siendo parte del rasero con el que se midió el grado de civilización de los pueblos. Si una sociedad era civilizada era porque la gran mayoría de sus miembros trabajaba en beneficio del progreso, aunque no todos los 'aportes laborales' fueran significativos.

Lo que se valoró en términos del trabajo fue que su resultado tuviera incidencia en cualquier ámbito social sumando puntos a los niveles de civilización. Por eso el trabajo de las 'señoras', ayudando a los desvalidos, tuvo más reconocimiento que el del 'indio arriero' o el de los 'negros sirvientes' cuya actividad, pese a ser la más dura y severa, poco evidenciaba su contribución al progreso y en casi nada ennoblecía el espíritu. No obstante lo anterior, era preferible persuadir a las clases más bajas de la importancia de un trabajo aunque fuera burdo, antes que añadir una carga al Estado, porque entre otras cosas, una sociedad cristiana que siguiera los principios de la iglesia debía “recordar a los pobres que han nacido para trabajar” (Anuario, 1874: 197).

El legado religioso que España le dejó a los pueblos americanos se convirtió en uno de los fundamentos más importantes para la construcción de la nueva nación, al menos para unos

cuantos gobernantes. Parte de las cualidades civilizadoras se hallaron en la fe cristiana tan difundida en los colegios, después de 1886, y en general en toda la sociedad, porque además de promulgar la palabra de Dios, proclamaba la importancia de los actos humanos en los que unos dirigen, mientras los otros se someten. Así, era natural, según la iglesia, guardar respeto a la autoridad, entender que la justicia provenía de los más poderosos pues el lugar que ocupaban en la jerarquía social los facultaba para ejercerla y, por su puesto, trabajar para 'garantizar el cielo'. Nada resultó más coherente (¿conveniente?) para el proyecto civilizador que inculcar en los individuos principios básicos de comportamiento y desarrollo personal originados en un Dios que claramente superaba la razón humana, pero que a la vez encarnaba en instituciones encomendadas para ejercer su poder. De manera que el moldeamiento de la mentalidad de los sujetos para trabajar en favor de una nación civilizada, podía escapar a la autoridad del Estado, pero no a la autoridad divina.

De otro lado, pese a que unos y otros hacían parte del mismo país, no todos habitaban el mismo espacio. La correlación que parecía existir entre 'raza' y 'clase' circuló en el imaginario social. Así, mientras la clase alta se ubicaba en grandes haciendas o en el centro la ciudad, el resto de la sociedad estaba en el campo o en la calle. Mientras los primeros ocupaban altos cargos sociales o administrativos, los segundos eran arrieros, obreros, sirvientes, reclutas y hasta 'vergonzantes'<sup>2</sup>. Los relatos de la época revelan una verdadera preocupación por ubicar los miembros de la clase alta en espacios urbanos, alejados del monte, es decir, en la ciudad, un espacio representativo del proceso civilizador y prueba del progreso, en cuyo centro no había lugar para las clases bajas. A estas últimas, por el contrario, se les ubicó en la periferia de las ciudades, cuando no, en el bosque o la selva donde no había llegado la mano del hombre, lo cual suponía una intervención del Estado a través de la empresa civilizadora. Entonces, aparte del oficio, el lugar y el modo en que se habitaban ciertos espacios también se trazaron serias diferencias entre los sujetos.

Pero quizás, la brecha civilizatoria más grande entre unos y otros estuvo en la 'raza', una categoría que estableció una correlación con la noción de 'clase', adscribiendo la 'raza blanca' a la clase alta y la 'raza india, negra y mestiza' a la clase baja<sup>3</sup>. Cabe aclarar que la 'blancura' iba más allá del simple color de piel porque a ella se asociaron unas maneras de vestir, un comportamiento, unas creencias religiosas, un legado de sangre que en conjunto constituyeron un imaginario de superioridad que circuló en todas las capas sociales de la sociedad. Todo aquello que estuviera por fuera de dicho imaginario explicó las demás

---

<sup>2</sup> En esta época se hacía referencia a la vergonzante como aquella mujer de avanzada edad que habitaba en la calles y vivía de la caridad.

<sup>3</sup> Es probable que el uso indiscriminado de estas categorías sea un asunto de las fuentes consultadas y no de una necesaria correspondencia de la raza a ciertas clases sociales.

razas. En efecto, para algunos, la 'raza' traía consigo la naturaleza del físico y unas disposiciones mentales e intelectuales, merecedoras de un lugar social privilegiado o típicas de la vida salvaje y, por tanto, poco desarrolladas para acceder a los niveles de la conducta civilizada.

En los relatos de la clase 'cultura', que hablaban sobre la vida cotidiana en Colombia, se observa la descripción del 'indio' que por su condición racial fue destinado al oficio de recluta:

“La vida rústica y casi salvaje que lleva, le ha dotado de una constitución dura y fuerte, que, como la de algunos países sud-americanos, resista vejaciones sin cuento, ultrajes, mudanzas y violaciones permanentes [...] Aquel ser que vagaba libremente por ásperas soledades, é incomunicado con lo que nosotros hemos dado en la manía de llamar mundo civilizado, adquirió en aquella vida hábitos de independencia, dureza de carácter; por esto siempre se le observa taciturno, retraído e indolente”(PPI, 1881: 12).

Existía pues, una necesidad imperante de parte de algunos 'letrados' de enfatizar sobre lo que a su modo de ver eran las representaciones de las limitantes raciales, asumidas como condiciones naturales de los sujetos, tal como lo ilustra el relato del *recluta*, el indígena puesto en las filas del ejército por no saber vivir y a cambio “tener la fuerza para saber morir” (PPI, 1881: 13). Los rasgos físicos y emocionales con los que el relato definió a este 'indio' también podían caracterizar otras 'razas', pero de ninguna manera llegaron a definir a la 'raza blanca'. Esto, por supuesto, configuró la formación de identidades considerando también factores como el género y la clase social, ya mencionada, en respuesta a la actualización de las diferencias jerárquicas que separaban gobernantes de gobernados y civilizados de bárbaros. Al respecto, Cristina Rojas argumenta:

“El deseo civilizador no es independiente de la forma en que se establecen las diferencias en la civilización y del modo en el que las diferencias confieren poder a aquellos que poseen conocimientos; el color y el sexo son identificados como algo apropiado para dirigir a los subordinados hacia la ruta de la civilización” (2001: 63).

Las brechas sociales se basaron así en rasgos identitarios que intentaban acercarse al modelo de ciudadano moderno europeo. Por tanto, todo aquello que se alejaba del modelo estuvo en desventaja. Negros, indios, analfabetas y hasta la mujer fueron identidades sobre las que recayó el peso del proceso de civilización; mientras que los hombres criollos y letrados se asumieron como los gestores de la historia en dicho proceso. Todo esto definió serias diferencias que en adelante fueron muy marcadas. Sí, el dinero fue importante, pero no tanto como pertenecer a la alta sociedad, mostrar una

procedencia de alta alcurnia, poseer sentimientos de nobleza y benevolencia, trabajar, dominar algún arte y ciertamente declararse seguidor de la fe cristiana. Se lee con frecuencia en las biografías de los hombres más reconocidos por su trayectoria en la vida política o literaria del país, presentadas en uno de los periódicos de la época, que estos 'ilustres señores' vivieron sus últimos días a merced de la ayuda de amigos o parientes cercanos y murieron en medio de la miseria. Sirva esto para afirmar que lo que se valoró no fue un capital económico, sino un capital inmaterial que se puso a circular en todas las capas de la sociedad para dar cuenta de los niveles de civilización presentes en cada una de ellas.

Volviendo al progreso, pero ya no de tipo material, el cultivo de las artes y las ciencias, tan importantes para el progreso moral, estuvieron en manos de los letrados de la época. El auge del estudio de las ciencias y de las humanidades introdujo nuevas metodologías para abordar objetos que ahora eran de sumo interés. El resultado fueron las investigaciones en diversos campos siguiendo el método inductivo que mostraba "el camino de los principios y del origen de los hechos, progresando de las unidades simples a las más compuestas" (PPI, 1881: 277). La base de este método se constituyó en la razón por la cual la antropología y la etnología<sup>4</sup> se acogieron a él para examinar las 'tribus salvajes'. Entonces se estudiaron los indios chimila en sus distintas dimensiones (lengua, religión, relaciones sociales, medios de sobrevivencia, etc.); se investigó sobre los chibchas, así como los achaguas; se analizaron y describieron las lenguas quichua y arhuaca. Todo lo anterior, atendiendo a una forma de pensar y razonar más avanzada que aquella que trataba de deducir y trazar hipótesis.

De esta manera, los nuevos modos de hacer ciencia y entender los fenómenos, junto a la modernización de las ciudades, el seguimiento de los principios de la religión cristiana y la insistencia por el trabajo se constituyeron en piezas claves del progreso para alcanzar la deseada civilización en el proyecto de la nación. Las otras piezas fueron el resultado de la labor de los intelectuales interesados en el español, esto es, de la labor de los gramáticos en el desarrollo de las letras colombianas.

### **Sobre las letras en la civilización**

Reconocer los adelantos materiales, científicos y espirituales de la nación era una forma de afirmar que el avance de la nación estaba sucediendo, pero, ¿cómo entender esta idea de

---

<sup>4</sup> Si bien se entiende que la antropología y la etnología no se limitan al análisis de las comunidades indígenas, para el médico Liborio Zerda las ciencias que para la época se ocuparon del estudio de estas tribus debieron llamarse de ese modo.



progreso anclada casi exclusivamente al desarrollo de las letras?, ¿en qué consiste este sistema de ideas que establece una relación de causalidad directa entre el uso adecuado de la lengua y el avance de una sociedad? En otras palabras, ¿cómo llega a ser preeminente la reflexión sobre la producción literaria y preocupante el estudio del idioma para una nación en pleno proceso de civilización “moderna”?

El proceso de constitución de la nación definió que la lengua debía ser importante en tanto portadora del sentir americano. Desde la perspectiva política no cabía duda de las ventajas que traía el hecho de que casi todos los países en América hablaran español, pues la comunicación garantizaba de alguna manera la unidad en varias dimensiones. Particularmente en Colombia la idea según la cual debía haber una lengua oficial íntimamente unida al Estado permitió definir las condiciones y los escenarios de su uso normativo: los actos públicos, la escuela, las instituciones políticas, la prensa, etc. Y dado que se trata de la lengua del Estado tiene la facultad de convertirse en norma teórica a la cual deben someterse todas las prácticas lingüísticas (Bourdieu, 2008). En este sentido, hablar del español como la lengua del nuevo Estado era hablar de una especie de ley lingüística que regía todos los modos de expresión de sus hablantes. Fue una forma de entender el fenómeno lingüístico, muy conveniente, sobre todo, para una clase dirigente en busca de un nivel de civilización más alto.

Desde el punto de vista social, el idioma se concibió como un capital simbólico que antes que enriquecer a sus usuarios sirvió para marcar diferencias de clase, de raza y de nivel cultural. Es sabido que para esta época el nivel de analfabetismo<sup>5</sup> era alto y que el acceso a las letras era una especie de privilegio del que solo podía gozar esa otra pequeña parte de la sociedad. A pesar de que alfabetismo era de sobra una ventaja, para los letrados existía la necesidad de maximizar el uso de la lengua a través de figuras y giros lingüísticos que daban cuenta de una alta habilidad intelectual. Si hablar español ya tenía un valor porque significaba la posibilidad de pertenecer a una sociedad civilizada, hablarlo ‘correctamente’ revelaba un grado de cultura superior. A este respecto, se puede afirmar que a pesar de que lo que circula en el común de las sociedades son unas nociones intuitivas del lenguaje, existe una conciencia sobre las elecciones que un hablante puede hacer de todo un abanico de posibilidades lingüísticas, y que éstas reflejan las condiciones sociales y culturales en las que se encuentra inmerso el sujeto. En ese sentido, cuando los hablantes usan su lengua “se establecen o se actualizan las diferencias y los hablantes se ubican en un lugar según una jerarquía social y cuando las jerarquías se asumen fijas y estables, las diferencias lingüísticas empiezan a naturalizarse” (Romaine, 1996: 169).

---

<sup>5</sup> Para 1875 “el número de alumnos en educación primaria no alcanzaba el 2% de la población” (Ramírez, 2007: 3). Aunque esta relación de alumnos respecto de la población es un indicador bastante crudo, es posible deducir de éste la situación de analfabetismo del país.

Hacia fines de la primera mitad del siglo XIX, el interés por la lengua aumentó. Las relaciones entre los niveles de civilización y la lengua, que se habían establecido desde la antigüedad, se fueron intensificando a medida que se adelantaban las investigaciones sobre las lenguas indígenas en América. Pero es de inferir que si los exámenes pasaban por un comparativo con la lengua española, para los investigadores resultaría obvia la superioridad del español, en términos de los recursos y la complejidad gramatical con la que ésta cuenta para expresar el pensamiento. Así se vio en una descripción de Lázaro Girón sobre la estructura de la lengua Achagua la cual mostraba, según el autor, el adelanto alcanzado por este pueblo dada la “existencia del verbo auxiliar ‘ser’ del que aún carecen muchísimas lenguas americanas [...] dicho verbo, el más metafísico de todos, simplifica las conjugaciones y da a las formas gramaticales esa sencillez a que tiende en todo la civilización” (PPI, 1882: 76).

Desde la perspectiva de la gramática comparada, este ejemplo ilustraba una simple diferencia en los modos de expresión lingüística que se derivan de la voluntad de los sujetos que los usan, pero las interpretaciones de los investigadores de la época lo que señalaron fue una inferioridad intelectual y cultural en estos hablantes, lo cual se tradujo en un grado de civilización notablemente bajo. Sumado a ello, la escasa producción literaria de dichas comunidades se entendió como un derivado de la carencia de fuerza de sus lenguas y de la idea de “no estar pulidas ni haber llegado a la calidad de lengua en que se hubiesen ejercitado los afectos” (Anuario, 1883: 245), lo que abrió espacios para lanzar afirmaciones del tipo: “el Achagua es una lengua sin cultura, desprovista de monumentos literarios por los cuales sea posible recorrer su historia y su desarrollo” (PPI, 1882: 75).

Como un efecto de las ‘desventajas’ detectadas en el desempeño de los idiomas nativos, el panorama de las lenguas indígenas activas de la época, advirtió sobre el poder de la expansión del español de lo que se siguió la desaparición de muchas lenguas en América. Lo anterior, fue entendido por algunos como una medida de ‘buen éxito’, pues “la generalización del castellano era un elemento de civilización, que, uniformando los medios de entenderse todos los habitantes del país, facilitaba el comercio y las demás relaciones sociales” (PPI, 1885: 368). Frente a estas afirmaciones el español quedó en una posición privilegiada, así como sus hablantes, pues casi que de manera automática se vieron atributos en sus estructuras y suficiencia en sus elementos para expresar la complejidad del pensamiento en obras literarias, tan características de una de una comunidad civilizada.

Queda claro entonces que la civilización, tal como se concibió en el siglo XIX, involucró aspectos relacionados con el lenguaje, capaces de impulsar el progreso en casi todas sus dimensiones y de liderar los procesos de construcción de la nación. Si algunos vieron el

progreso en lo material y en la moral cristiana, otros lo ubicaron en la literatura, en las palabras y en las formas correctas de pronunciar. Pero a pesar de que el interés por el idioma aumentó empezando la segunda mitad del siglo XIX, vale la pena indagar más sobre la importancia de los estudios del lenguaje y en especial de la gramática en el ámbito político-intelectual después de las guerras de independencia. Estas pesquisas puedan llevar a comprender las razones por las que los letrados de esta época fueron llamados, en general, *gramáticos*.

Diversas versiones se han tejido alrededor de esta afición por las letras y el vínculo con la política. Sin embargo, resultan de mucho valor las afirmaciones de Oscar Saldarriaga sobre la gran influencia que tuvieron Bentham y Destutt de Tracy con su teoría sensualista en el sistema educativo colombiano, la organización del Estado y la dinámica social en toda la primera parte del siglo XIX. De acuerdo con Saldarriaga, los ideólogos colombianos, discípulos de Destutt, trabajaron con base en “una teoría específica sobre las relaciones entre el orden social y el orden interior de los individuos- y en especial de su modo de conocer- cuya génesis y vigencia tienen una densidad histórica propia” (2004: 110). Provenientes de una Gramática General y Razonada y de la Gramática de la Port Royal estas nociones del sensualismo explican que las causas de las ideas y la asociación de las percepciones con el pensamiento tienen una relación directa con el lenguaje articulado por cuanto su función es la de presentar en forma de proposiciones el análisis del pensamiento. Así, se dice que “el lenguaje a través de la estructura gramatical refleja ciertas propiedades de la mente” (Chomsky, 1969: 124): por lo que será necesario descubrir los principios básicos que rigen el orden de las palabras para llegar a “la lógica del espíritu y a la primera descomposición reflexionada del pensamiento” (Foucault, 1968: 101).

Todo este trabajo de la gramática general, según Michel Foucault (1968: 104), muestra el entrecruzamiento del lenguaje y el conocimiento. De manera que se revela a los hablantes la necesidad no solo de desarrollar el “arte de hablar”, sino el de estudiar en detalle la gramática de su lengua para maximizar las operaciones de nuestros saberes. Si se comprende de esta manera el estudio del lenguaje, entonces se entiende la preocupación de nuestros intelectuales por examinar la gramática, es decir, la articulación y el orden en que se dispone el análisis del pensamiento, y de paso dominar la retórica<sup>6</sup>. Esto podría explicar el motivo por el cual desde el inicio fue tan importante el estudio de la gramática en los programas curriculares del sistema de enseñanza pues solo en las aulas de clase era posible ese entrecruzamiento del lenguaje y el conocimiento.

---

<sup>6</sup> Según lo afirma Foucault, en la época clásica las ciencias del lenguaje se dividen en gramática y retórica siendo esta última la que trata de las figuras y de los tropos.

Desde esta perspectiva de la gramática general es que se plantea el seguimiento riguroso de las normas que reglamentan el español pues “pertenece a la naturaleza misma de la gramática el ser prescriptiva no porque quiera imponer las normas de un lenguaje bello, fiel a las reglas del gusto, sino porque refiere la posibilidad radical de hablar al ordenamiento de la representación” (Foucault, 1968: 104). De manera que insistir en los usos correctos de la lengua tenía que ver más con el orden en los modos de pensamiento que en sí con la belleza expresada en el uso.

Esta práctica del “buen hablar” desembocó así en un valor intelectual y cultural de difusión obligatoria en centros académicos, espacios políticos y, en general, círculos sociales de alto reconocimiento como un modo de contribuir a una de las vías más evidentes de lograr la civilización: el cultivo de la lengua. Aquel que hablara bien el español se podría decir que estaba favoreciendo un proceso de avance en los códigos de expresión del espíritu de una nación por hacer.

Volviendo al interés de los letrados por la gramática, habría que añadir toda una tradición de enseñanza de la gramática en Colombia desde 1578 cuando empezó a hacer parte de la educación de los colonizados. Aparte de haber sido inspirados por las tendencias de la *Gramática General*, los llamados gramáticos del siglo XIX fueron herederos de una formación rica en contenidos gramaticales del latín que les permitió reforzar el conocimiento del español dada su derivación directa del primero.

Una vez entra en funcionamiento la reforma educativa de 1826, el latín pierde el carácter privilegiado de lengua de la cultura del que había gozado por dos siglos. El español vino a ocupar todos los espacios del latín, no solo en la academia sino también en actos religiosos, sermones conmemorativos, representaciones dramáticas, concursos, etc. El estudio de las lenguas indígenas que “antes era realizado teniendo como referente al latín, ahora tomaba como suministro los moldes gramaticales del español para la sistematización del material lingüístico” (Rivas, 1940: 75). De la misma manera empezó a cobrar importancia en el ámbito educativo<sup>7</sup> llegando incluso a enseñarse el latín en castellano y con textos escritos en castellano (Rivas, 1940). A esto se sumó la introducción de la enseñanza del francés, del inglés, del griego y de un idioma indígena<sup>8</sup>. Esta fue una manera de transmitir la idea de que la independencia podía ir más allá de lo político y manifestarse

---

<sup>7</sup> La ley del 18 de marzo de 1826 dio lugar a que el latín definitivamente perdiera el carácter de lenguaje universitario dado que “su empleo en cátedras y exámenes subsistió solo en algunas facultades” (Rivas, 1940: 305).

<sup>8</sup> El artículo 142 del decreto del 3 de octubre de 1826 declaró que el idioma indígena debía ser el que prevaleciera en cada departamento. No obstante fue una reforma que no tuvo efectos prácticos (Rivas, 1940).

en la adopción de lenguas que eran parte de la apertura a otros países y del reconocimiento de lo “autóctono”.

Cuando el español entró en auge se decretó que “se enseñara el uso del diccionario latino y castellano, sirviendo el de Valbuena y el de la Academia Española en ambas clases [...] Continuarán los discípulos conociendo con alguna perfección la diferencia de este idioma y del castellano por la gramática y la ortografía de la Academia Española” (Rivas, 1940: 307). La decadencia del latín en el ámbito universitario en beneficio del liderazgo del español trajo consigo la conciencia de la autoridad de la lengua en la implementación de los textos que por excelencia definen la naturaleza de la Real Academia Española. El diccionario, la gramática y la ortografía le abrieron paso oficialmente al español como lengua de la civilización y despojaron en gran parte al latín como lengua de la cultura al ser reemplazado en los espacios universitarios por el primero. Después de esto el español ya no era simplemente la lengua de los colonizadores sino que empezó a adquirir el estatus de lengua de Estado por lo que fue imperante analizarla y difundirla en su mejor variedad, es decir, la bogotana.

Este episodio de la propagación del español en todos los ámbitos y las capas sociales ciertamente despertó la curiosidad de los intelectuales para definir con precisión sus mecanismos gramaticales, a la vez que suscitó el interés de la clase dirigente para intervenir políticamente el asunto de la unidad nacional y la diferencia a partir del uso de la lengua. El momento en que los gramáticos fueron figuras sobresalientes fue aquel en el que confluyeron lenguaje y política, es decir, unos estudios de la lengua que se pusieron al servicio de los modos de ejercer el poder. Todo este debate sobre la gramática y la política desembocó en el trabajo de la Academia al reunir en un solo espacio a estudiosos de la lengua tremendamente influyentes en la política nacional.

Resumiendo, lo que puede entenderse por civilización en este periodo radica en una noción de progreso necesaria para la puesta en marcha del proyecto de nación. El progreso así entendido debió estar en la consciencia de quienes creían contar los recursos y la autoridad para establecer sus principios, dirigirlo y hacerlo realidad. Y mientras los sectores políticos junto a la clase privilegiada dieron rienda suelta a todo tipo de iniciativas para civilizar, las demás capas sociales se hicieron visibles solo para decir que en nombre de la civilización algo se estaba haciendo. A los argumentos que se encontraron en la tradición cristiana, se le sumaron los que la ciencia había establecido y los que el estudio y el interés por la gramática pretendían propagar. Si al ‘salvaje’ en algún momento hubo que ponerlo en la senda de la fe cristiana, ahora al ‘bárbaro’, por oposición al ‘civilizado’, era necesario enseñarle a pensar y a vivir en sociedad moldeando su comportamiento,

inculcándole las virtudes del trabajo e instruyéndolo en la lengua española para educarlo en las artes de la expresión.

### **El cuerpo de la Academia**

El trabajo de la construcción de una nación no fue un proyecto llevado a cabo solo en Colombia. Muchos países latinoamericanos hicieron esta misma tarea pensando en una comunidad nacional que hubiera superado la etapa de la barbarie a través del moldeamiento de los cuerpos, de los comportamientos e incluso de los usos de la lengua. Así lo menciona Beatriz González:

“Entre la vasta agenda que implicaba el proyecto de construcción de las naciones, uno de los aspectos no menos decisivos era la modelación de los hombres y mujeres capaces de funcionar en concordancia con el nuevo estilo urbano de vida que se estaba deseando como emblema de la soñada ‘civilización’” (1995: 432).

Desde distintos puntos se atacó la naturaleza de la barbarie, asumiendo que un ciudadano de una verdadera nación debía ser coherente tanto en su actitud frente a las corrientes civilizadoras, como en la disposición de su cuerpo. Lo que se pensaba, lo que se hacía y lo que se decía fue la base, esencialmente, de los manuales de urbanidad, manuales de etiqueta y gramáticas, entre otros. Sin embargo, dado que se trataba de un trabajo mancomunado, no había duda en aprovechar cualquier texto escrito que pudiera ser leído masivamente para transmitir implícita o explícitamente los cánones del buen comportamiento. Así, periódicos, revistas y buena parte de la literatura producida en la época hablaban de la conducción espontánea de los cuerpos como parte de lo que podía identificar a un sujeto ‘culto’.

El trabajo que adelantaron las distintas academias de la lengua en todo el territorio americano frente a este moldeamiento, claramente tenía que ver con los usos de la lengua avalados por la misma autoridad de que fueron investidas. No obstante, al menos en el caso de la Academia colombiana, los documentos su *Anuario* contenían narrativas sobre lo ‘bien visto’, los sentimientos que se pueden y se deben resaltar, el buen carácter que alimenta el espíritu, las buenas maneras y, claro, el buen gusto.

En “El elogio del señor José María Vergara y Vergara” se dice de este escritor que:

“[...] no daba de sí sino lo que en sí sentía rebosar; no sabía celebrar héroes ni batallas, ni exhalar penetrantes gritos de dolor, ni escribir chistes de los que se aplauden a carcajadas. Si celebraba algo, era para hacerlo amar; si se quejaba de

dolores propios o ajenos, excitaba dulce compasión, hacía salir suspiros, no acerbo llanto.” (Anuario, 1874: 81).

La austeridad del cuerpo, así como el control del fervor o la alteración son actitudes que sin duda alguna merecían ser valoradas porque eran parte de un resultado que se había conseguido con determinación y a consciencia. Si la exaltación indicaba falta de dominio de lo que asalta al cuerpo espontáneamente, lo que en verdad se aplaudía era la represión del cuerpo que venía de sí mismo y no por acción de un tercero. Este es un trabajo sobre el cuerpo que difícilmente alguien reconocería por acción repetida de castigos, regaños o reprimendas. Al contrario, es un logro que casi de forma natural se consigue con la serenidad que otorga la oración. No hay que olvidar que el dispositivo religioso entra de lleno en la configuración de los sujetos y sus relaciones interpersonales trazando modelos de mujer, como María, y de hombre, como Jesús, “en compensación del vacío que iba dejando el escepticismo que traía consigo la modernización” (González, 1994: 437). Si se lee con detenimiento, no habría mucha distancia entre la descripción que se acaba de hacer y aquella que correspondería al modo de existir en la tierra del hijo de Dios.

El tiempo de la civilización es el tiempo de las buenas costumbres, la humildad en los sentimientos y los hábitos saludables. Ya se afirmaba en esta época que la decadencia de la sociedad colombiana se debía especialmente al descuido en la instrucción religiosa por lo que era urgente “la conveniencia, utilidad y necesidad absoluta e imprescindible de fortificar los vínculos morales, por medio de las esperanzas que nos da nuestra religión (Anuario, 1874: 197). Que alguien conservara las tradiciones y se apegara a las leyes de Dios en un momento en el que el espectro de la actividad social se ofrecía nuevo y tentador por influencia de la corriente laica, era un comportamiento de admirar que seguía fácilmente la ruta de la civilización. En uno de los discursos que elogia la figura de un académico se dice él que “sus costumbres eran puras y sencillas, y aun austeras: parco en todo, morigerado y metódico, su salud se conservó a cubierto de las funestas consecuencias de los excesos de la juventud” (Anuario, 1874: 141). De nuevo, aparece la austeridad pero esta vez acompañada de la rigurosidad del método. Experimentar el orden y el cuidado en el detalle significaba reducir al máximo la espontaneidad por cuenta de una rutina represiva de reglas, que garantizaban unas formas saludables de vivir porque habían dominado las pasiones y acostumbrado el cuerpo a una higiene diaria. De esta forma, circulaba la idea de que la experiencia que daba la edad y la sabiduría que otorgaba el método se conjugaban en cuerpos capaces de producir escritos del más alto nivel literario. Solo a los ilustrados poetas, conscientes del método y el rigor, se les reconocía virtudes como “seriedad, sinceridad, calor, movimiento, entusiasmo; sentimientos benévolos, generosos, candorosos,

vehementes; musa de efusión, no de concentración, y romántica por lo independiente, nunca por vaga, enervante, escéptica y egoísta. (Anuario, 1874: 152).

En reconocimiento a las cualidades de los autores de las letras españolas y a las suyas propias, estos académicos estudiosos de la lengua no podían dejar de lado la idea de venerar “aquel esmero artístico en los detalles, aquel pensamiento siempre original y delicado, esa observación sagaz, esa dicción docta y selectísima (Anuario, 1874: 153). De esto se deduce que las posibilidades de hacer parte del grupo de los ‘doctos’ bajaban considerablemente si se tenía en cuenta que aparte de los estilos de vida puros, austeros y sencillos, había que ser privilegiado en el pensamiento y experto en la lengua española.

Para los académicos, la virtud no estaba asociada a la posesión de dinero ni a la solvencia de las deudas, como lo creía el grueso de la elite. Si se valoraba el trabajo, no era porque en ello hubiera una ganancia material, sino porque el trabajo acababa con el ocio y le daba dignidad al hombre; si se le daba crédito al manejo sistematizado del tiempo, no era para hacerlo más rentable, sino para ponerlo en función de los estudios de la lengua. Dentro de su círculo, difundieron las habilidades en el dominio de la gramática como una cualidad civilizadora más apreciable que el dinero, posiblemente, asegura Malcom Deas (1993), como una forma de justificar su limitado poder económico y las condiciones de pobreza en que algunos de ellos vivieron sus últimos días.

De otro lado, las buenas costumbres no hablaban solo de aquel que las ponía en práctica, sino también del linaje al que pertenecía. Nadie dudaba de los excelentes comportamientos en sociedad del que había nacido en una familia prestante, pues los hogares estables precisaban del mandato del hombre y de las destrezas en las ‘artes de la crianza’ de la mujer. Es bien sabido que sobre la mujer, en su rol de madre, recaía la responsabilidad de formar ‘hombres de bien’ y asegurar la herencia del estatus de la familia ya que:

“[...] a ella corresponde la primera infancia de los hijos para cultivar su inteligencia y formar su corazón; dar esas lecciones prácticas de urbanidad, decencia y piedad que entran como elementos indispensables en ese conjunto armónico que se llama civilización” (Anuario, 1874: 127).

En su doble papel social, mujer y madre, a las señoras se les reconocía por poseer cualidades tan estimadas como la ‘finura’ y la ‘cortesanía’ que al entrar en contraste con el hombre daban como resultado una naturaleza “más inclinada hacia la nobleza, más compasiva, más atenta a las fórmulas sociales y al espíritu de orden y de buen gobierno”



(Anuario, 1874: 127). Salirse del canon comportamental asignado para la mujer tenía el costo del encasillamiento en la barbarie y el duro señalamiento de una sociedad que depositaba en la mujer el deber civilizatorio en el hogar. De allí, que la mujer fuera la más cercana a esas normas sociales que quizás los hombres, en ciertos ámbitos y bajo ciertas circunstancias se les permitía pasar por alto.

Más allá de la familia y de las reuniones sociales, la mujer difícilmente era aceptada en círculos académicos llenos de hombres, entre otras cosas, porque su condición de madre, de la cual era imposible desligarse, “era una misión que le encomendaba la naturaleza de criar física y moralmente a sus hijos en los primeros años de su vida” (Anuario, 1874: 127). Si todos habían entrado a participar en el proyecto civilizador, desde su reducido espacio la mujer asumió la tarea disciplinando los cuerpos a temprana edad y en el espacio privado del hogar. Así lo entendía la Academia y así lo reprodujo en sus documentos. Más adelante, estos cuerpos pasarían a espacios públicos donde otros dispositivos actuarían sobre ellos.

El tránsito por escuela primaria se convirtió por excelencia en el lugar donde se moldeaban los cuerpos, desde los sentimientos y el pensamiento, hasta los movimientos más finos que exige la escritura. En el “Opúsculo sobre instrucción primaria”, la Academia deja entrever su posición con respecto a los significados que adoptó la educación en el proceso de civilización Colombia.

“La educación en nuestro entender, consiste en los conocimientos necesarios para nuestra buena conducta en nuestro respectivo puesto social, y por consiguiente, debe empezar desde las más tierna edad. Su primera lección, la más importante, aquella sin la cual las demás son humo de paja, es la de obediencia, la de sumisión al dominio paterno, la de honrar a padre y madre, la ley de Dios, en fin, enseñada, no como a los loros, sino entendida y prácticamente” (Anuario, 1874: 192).

Más que el aprendizaje de un oficio o el desarrollo de habilidades cognitivas básicas, la instrucción primaria sirvió para promover mecanismos de erradicación de la barbarie a corta edad. Civilizar cuerpos cuya configuración se había dejado a la suerte de la naturaleza era más difícil y poco productivo que moldear cuerpos en pleno proceso de aprendizaje. Así que se pensó en la escuela como el lugar y la etapa en la que el disciplinamiento podía tener efectos significativos en un futuro no muy lejano, por acción del control y la vigilancia de los cuerpos. La lectura y la escritura, ejes fundamentales de la instrucción primaria, fueron procesos sobre los que se montó el ideario civilizador, no solo por el saber al que se podía tener acceso a través de su implementación, sino también porque el aprendizaje de los mismos procesos, en particular el de la escritura, ejercitaba la motricidad fina que tanto caracterizaba a los civilizados.

“La utilidad del arte de la escritura es obvia, y las cualidades que en él más se deben apetecer son las de que la forma de la letra que se aprenda, sea hermosa, legible y de fácil y rápida ejecución [...] la letra grande y gruesa es garabatada y farfullada, es un vicio que perjudica infinito para adquirir la forma pequeña y corriente, que es la que en el resto de la vida se debe ejercitar” (Anuario, 1874: 200).

La idea de civilizar en el ámbito escolar se extendió a niveles de estudio más altos donde los mecanismos para moldear el cuerpo hicieron énfasis especialmente en el comportamiento lingüístico, como se verá en el tercer capítulo. Al estar ya disciplinado gran parte del cuerpo restaba educar la expresión, es decir, el uso de la lengua en función de la consecución de un lugar en los contextos de la ‘gente culta’.

Si el hombre civilizado era medido, metódico y sistemático, esto debía poder reflejarse hasta en los más mínimos detalles de la vida cotidiana. La letra pequeña, que conlleva esfuerzo y disciplina, era el resultado de ejecuciones corporales de mayor finura, control y conciencia que por la fuerza de la repetición se iban mecanizando hasta convertirse en movimientos naturales y característicos del sujeto. Del mismo modo en que se aprendía a escribir con letra pequeña, podía suceder el aprendizaje de múltiples hábitos que en conjunto llegaban a definir al civilizado y, a su vez, a trazar una diferencia con el bárbaro.

En suma, el modelo de hombre civilizado que presentó la Academia, a pesar de coincidir con el resto de la clase dirigente en prácticas de disciplinamiento de los cuerpos, estuvieron lejos de anhelar una forma de vida europea moderna llena de abundancia y novedades y más bien se aferró firmemente a las tradiciones cristianas de la caridad, las buenas costumbres y, en especial, al estudio de las letras, significado de sabiduría y condición de posibilidad de su ejercicio de poder.

### **La comarca de los académicos**

Entrado el siglo XIX con las ideas y las luchas de la independencia de América del imperio español, sobrevino un asunto que empezó a tomar forma solo hasta bien entrado el siglo. Se trataba de la verdadera constitución de los Estados- nación en América cuya principal dificultad fue acoplar las provincias a las ciudades para que entraran a formar parte de una unidad mayor: el Estado. En el afán de definir cuál sería la naturaleza de las ciudades y de las provincias, una vez el territorio fue liberado, surgió la preocupación por la fragmentación territorial e institucional y por supuesto la pérdida de una unidad que de una u otra manera garantizaba el funcionamiento de América como verdaderos Estados independientes.

De las luchas intercontinentales se pasó a una lucha nacional donde el objetivo consistió en lograr que las provincias se adhirieran a las ciudades como una manera de imponer instituciones supra-regionales a discursos localistas que pugnaban por el derecho a la autonomía. La necesidad de la sujeción de las provincias no era simplemente cuestión territorial, es decir, conseguir la mayor cantidad de espacio geofísico para contarlos dentro una gran unidad, sino que también tuvo que ver con la expansión del dominio del gobierno central a todas las zonas donde fuera posible.

Con el proyecto de nación lo que se buscaba era una combinación armónica de la individualidad con la generalidad, del localismo con la nación, para lo cual la estrategia fue disminuir el poder regional y fortalecer el gobierno central. A este respecto, la Academia Colombiana de la Lengua concordaba con este pensamiento otorgando privilegios a Bogotá ganados por el desenvolvimiento de la misma historia en relación con una gestión política local de alcance nacional:

“Esta es la ciudad que fundó el abogado Quesada [...] capital luego de la Presidencia y del Virreinato, o sea del Nuevo Reino de Granada, y posteriormente de Cundinamarca, de Colombia, y segunda vez de Colombia, ciudad que cuenta hoy con más de sesenta mil habitantes, en su mayor parte de raza española, inteligente y valerosa, y donde ¡cosa admirable! a pesar de su casi absoluta incomunicación con la España, se habla el castellano con más pureza y propiedad que en muchos otros países de la América meridional” (Anuario, 1874: 30).

Aparte de la evidente importancia política asignada a la capital, se destacaba una supremacía ligada a unas prácticas lingüísticas que trazaban serias diferencias con el resto de las regiones de Colombia e incluso con el resto de los países americanos de habla castellana. Si Bogotá ya ejercía una autoridad por ser la ciudad capital, el hecho lingüístico vendría a reforzar el imaginario de ciudad poderosa, pero ya no solo a nivel nacional, sino también a nivel latinoamericano.

El despliegue de ciertas instituciones en todo el territorio colombiano, retó a la administración tradicional de las regiones y la condujo a la aceptación de una ideología política que difundía la democracia representativa. De esto, sacó provecho la Academia, pues ya empezaba a circular la idea de que si había una autoridad en la lengua, había que respetarla y acatarla.

Logrado el propósito de unión política y territorial de los promotores del Estado, el siguiente paso consistió en trazar redes que permitieran la intercomunicación entre las distintas ciudades dados los retos que mostraba el capitalismo. Y mientras los dirigentes pensaban en la necesidad de poblar las ciudades mediante políticas de inmigración como

una manera de garantizar que el poder llegara a todas partes y que los procesos de civilización estuvieran presentes en cada rincón dispuesto al progreso, la Academia aprovechó sus propias políticas de constitución al nombrar académicos correspondientes de distintas regiones para tener una visión general de los usos del español que en últimas serían su blanco.

Una nueva organización política, geográfica e ideológica fue lo que exigió el territorio colombiano al buscar el sueño de la conformación del Estado en sus distintas áreas, con lo cual vino la ampliación de los mercados, la conexión de los centros de producción agropecuaria y la industria del consumo local. Con esto “se consolidaron las capitales nacionales y se convirtió el hombre público en un verdadero urbanitas” (Mejía, 2012: 95) representante de la ciudad civilizada. Así lo dejó ver uno de los discursos pronunciado por la Academia en el que se reconocía la superioridad de Bogotá porque la circunstancia del terreno era una:

“circunstancia unida al clima delicioso y sano de nuestra capital, a la riqueza y fertilidad de sus campiñas, a su variado y abundantísimo mercado de víveres de todos los climas, al carácter benévolo y hospitalario de sus hijos, a la belleza de sus mujeres, y a otras mil condiciones y elementos de prosperidad, ella vendría a ser con el tiempo un emporio y un paraíso” (Anuario, 1874: 30).

Tratándose de la capital, no había duda de que su crecimiento era notable y de que esto era una señal de progreso. Si la toma de decisiones con respecto a la implementación de estrategias de bienestar social favorecía los procesos de civilización en Bogotá, entonces la capital siempre estaría un paso más adelante que el resto de las regiones y al ser la ciudad líder se plantearía como el modelo a seguir. Así mismo lo pensó la Academia al elegir y declarar como norma del español el uso de los hablantes bogotanos ‘cultos’, seguidores de los principios profesados por la misma Academia. Establecido el modelo en el centro y del centro solo le quedaba al resto de las regiones seguirlo para hallarse incluidas en la marcha de la civilización.

En este sentido, entender la dinámica de la capital, tenía que ver con la comprensión de los cambios y “las transformaciones del espacio físico, con los procesos de urbanización, con la importancia que adquiere el espacio urbano para los sistemas sociales y con las relaciones sociales y el control que ejercen éstas sobre el espacio urbano (Mejía, 2000: 10). A todas estas temáticas parecía subyacer un orden, un tipo de organización que regulaba la vida en la ciudad y la jerarquizaba. Por ejemplo, en materia de distribución de los distintos sectores de la población en ciertos espacios de la ciudad, afirmaba la Academia:

“Ese pueblo, situado hacia la extremidad norte de la Sabana de Bogotá y al pie de risueñas colinas, es pintoresco y alegre, y la sociedad que en él se encuentra es culta y distinguida, como ha sido siempre la residencia de muchas familias notables de la capital” (Anuario, 1874: 144).

Esta categoría de orden permitía entender el surgimiento de las ciudades en la medida en que la organización social, expresada en la regularización del cotidiano y de los ritmos de las actividades, junto con la aparición de diversas tecnologías, propiciaba el paso de la ‘comarca’ a una estructura mucho más compleja como la ciudad. Sin orden ni regulación los elementos de la estructura trabajarían sin coordinación alguna y los sistemas que conformaban la ciudad decaerían. Por eso, desde la Academia se trabajó para instaurar un orden, una autoridad expresada en una institución que dirigía desde el centro el comportamiento lingüístico de los hablantes y así garantizar un acoplamiento a los otros dispositivos civilizadores urbanos.

Así mismo, si existía claridad de que sin territorio la ciudad no era posible, era necesario pensar en que la vida, el trabajo, los intercambios comerciales, la actividad intelectual eran prácticas que se encontraban distribuidas territorialmente según un esquema organizacional. De allí que toda la actividad intelectual estuviera ubicada en el centro de la ciudad, muy cerca de los símbolos y los monumentos con los que se identificaba, mientras el lado opuesto de la población ocupaba los espacios periféricos, notablemente alejados del centro. El intelectual, el letrado, el gramático en este caso, no podía estar por fuera del centro de la ciudad, al contrario hacía parte de él y habitaba en su espacio porque, de hecho, era el territorio que había sido planeado por él. Tal como lo afirma Ángel Rama, la ciudad tenía una disposición especial que la hacía ideal puesto que “la regirá una razón ordenadora que se revela en un orden social jerárquico transpuesto a un orden distributivo geométrico. No es la sociedad, sino su forma organizada, la que es transpuesta; y no es la ciudad, sino su forma distributiva” (2004: 52). De allí que Bogotá, como ciudad capital, haya sido el lugar donde la misión y el poder civilizador se localizaron y desde el cual se irradiaban producciones culturales que ponían a las regiones en la ruta de la civilización, establecían las diferencias jerárquicas entre los grupos sociales y concentraban el poder en su interior. Estas disposiciones espaciales suponían una armonía si se respetaba una jerarquía social, es decir, un orden en la forma en que los sujetos se relacionaban y manifestaban un derecho al poder. Cosa que podía extenderse a los actores que intervenían en los vínculos de la ciudad y sus alrededores donde el orden de las relaciones intentaba mostrar la supremacía civilizada de la urbe frente a los pequeños y primitivos conglomerados rurales.

Este tipo de ciudad y sus modos de organizar la sociedad hacia adentro y hacia afuera fue el escenario donde se instaló la Academia y desde el cual desplegó sus políticas lingüísticas. Fue también el lugar que, después de su fundación, se moldeó según su interés de seguir siendo el centro geopolítico del país y, además, el centro de América en materia de excelencia de la lengua española. No había nada más conveniente para una Academia en búsqueda de su institucionalización que su ubicación justo en el medio de un círculo protegido por el poder y desde el cual se ejecutan órdenes. Por eso los integrantes más importantes, especialmente los académicos de número, residieron en Bogotá y en mucho tuvieron que ver con altísimos cargos políticos.

Sin duda alguna, en este periodo Bogotá tuvo una función política que consistió en la representación de un orden en el sentido de que exigió una disposición urbanística según una planificación. La monumentalidad, la centralidad de la plaza y la rectitud del trazado urbano estuvieron directamente asociadas con las estructuras de poder, dentro de las que contó la Academia. Este orden en la disposición espacial defendió la noción de ciudad como un área regida por la razón, un área que en tanto domestica la naturaleza prueba el triunfo de la cultura y por tanto de la civilización.

### **Ideario y proyecto de la Academia: la imagen del académico como intelectual**

Desde 1538, cada seis de agosto se celebra en Bogotá la fundación de la ciudad que posteriormente se convertiría en la capital de Colombia. El levantamiento de las doce casas pajizas marcaron el inicio de un periodo que para algunos fue el de la “civilización”, proveniente de Europa y representada por la propagación de la lengua castellana y el establecimiento del cristianismo. Por su valor simbólico y significado social, más adelante, en 1871, esta misma fecha fue elegida para conmemorar la fundación de una institución concebida así misma como “civilizadora”: la Academia Colombiana de la Lengua.

Creada a imagen y semejanza de la Real Academia Española, esta institución entró en funcionamiento a contracorriente del pensamiento político dominante de la época y logró mantenerse vigente gracias a la actividad intelectual y política de sus miembros, quienes a través de sus prácticas instauraron un imaginario social completamente dependiente de la lengua y la literatura. Toda la representación del hombre letrado e ilustrado de la segunda mitad del siglo XIX tuvo como base la admiración por el conocimiento del idioma español y la capacidad de creación literaria o, al menos, de fascinación por la belleza de las composiciones escritas. Pero mientras el ilustrado fue reconocido por sus habilidades en las letras, el académico, miembro de la Academia, proyectó su figura como experto en la palabra impulsado por una especie de gracia, de don que solo poseían aquellos entusiastas de la norma social y de la ley divina.

El estudio riguroso y la aplicación de las últimas tendencias teóricas a la reflexión del lenguaje junto a tertulias, publicaciones y concursos, entre otras, fueron las actividades que caracterizaron los modos de operar de esta Academia de cara a un país empobrecido por las constantes guerras civiles, atraído por las pautas modernas de las naciones “civilizadas” y enfrascado en la lucha por el poder entre liberales y conservadores. Pese a su firme convicción de no inmiscuirse en asuntos de la política, el carácter de correspondiente de una entidad española, la estrecha relación de los académicos con altos cargos del gobierno y la forma en que se entendió el dominio de las letras, hacía difícil la defensa de una academia apolítica frente a las acusaciones de querer restablecer los lazos con España. En realidad la tarea resultaba imposible de realizar teniendo en cuenta que lo más significativo del pueblo español, la lengua y la religión, eran los pilares de su

pensamiento y a la vez los argumentos más poderosos de su posicionamiento en el entramado social, a lo que habría que adicionar que como institución imprescindible, según los mismos académicos, en la configuración de la nación, la Academia debía asumir su papel en el proceso de civilización lo cual se tradujo en la implementación de mecanismos que establecieron el referente evaluador del comportamiento y las buenas maneras de los sujetos en cuestiones de lengua, sobre todo en escenarios tan distribuidos en el territorio nacional como el sistema escolar, como lo veremos más adelante.

En suma, para comprender la relevancia de esta academia en el panorama colombiano y en la actitud lingüística de los hablantes del periodo en cuestión será necesario revisar en detalle las bases de su creación en términos de quiénes conformaban el cuerpo de letrados, qué tipo de institución se fundó y con qué objetivos pretendió funcionar. Así mismo, nos detendremos en la figura del académico elaborada a partir de la combinación del escritor con la imagen de un genio creador llamado a transformar las naciones por la vía de la reflexión política, académico que, en efecto, articuló su ejercicio con unos juegos de poder vinculados a unas ideas cristianas y a un partido conservador. Esta figura del académico se complementará con la del filólogo, una especie de 'científico de la lengua' interesado en estudiar fenómenos lingüísticos con pautas de la gramática comparada, que se alternarán con los principios de la gramática tradicional para mostrar la importancia de la lengua literaria, la civilizada, sobre los dialectos y las lenguas indígenas, lo incivilizado. Finalmente, abordaremos las prácticas que la Academia adelantó como institución experta en los estudios de la lengua a través de la publicación de su Anuario, difusora de la norma lingüística en juntas y tertulias y determinante en el avance de las letras a través de concursos literarios.

### **La filigrana de la creación de la Academia**

De las doce casas pajizas fundadas en territorio que luego fueron Bogotá, nació la idea de nombrar doce miembros de la Academia colombiana de la lengua como parte de la primera generación de académicos de número<sup>9</sup> cuya misión fue la de *limpiar, fijar el habla castellana y darle esplendor* en territorio colombiano en cooperación con la Academia Española. La figura de académico de número tenía que ver con la residencia en la ciudad de

---

<sup>9</sup> Gran parte de la lealtad que la academia colombiana le profesó a la academia española consistió, entre otras cosas, en conservar las pautas para la elección de sus miembros en términos del lugar de vivienda, sus modos de vida y su trayectoria académica "Podrán aspirar a las plazas de vacantes de académico de número los españoles domiciliados en Madrid, de buena vida y costumbres, y distinguidos por señales y notorias muestras de poseer profundos conocimientos en las materias propias de este instituto" (Anuario, 1874: 7).



Bogotá, a diferencia de los académicos correspondientes que vivían en otras partes de Colombia, y los académicos honorarios extranjeros que se ubicaban por fuera de ella. Esto significaba que si bien había claridad en que la institución tenía un centro de acción, el alcance de su gestión dentro y fuera de Colombia era amplio dada la red establecida con los otros miembros. De allí que Bogotá no fuera solo una ciudad capital, sino también el punto desde el cual se difundieron las ideas civilizadoras en términos de la lengua.

Ahora bien, el trabajo que se propuso adelantar la academia habla de sus filiaciones con la “Academia madre”, pero sobretodo del empeño en lograr ubicarse en un punto incuestionable para el avance de las letras y estratégico para el ejercicio de poder.

“Propónese, por tanto, nuestra Academia, estudiar el establecimiento y las vicisitudes del idioma en la nación colombiana, y honrar la memoria de los varones insignes que en ella lo cultivaron con decoro en épocas pasadas [...] ella (la Academia) desea ilustrar la historia de la literatura patria, y cooperar a la formación de la biblioteca completa de nuestros escritores ilustres. También observará el giro y alteraciones de la lengua en el vulgo, rudo pero fiel depositario de preciosos tesoros” (Anuario, 1874: 10).

Ya ha sido comentado que la conservación de la belleza del español fue el objetivo que trazó una línea directa con la actividad de la Academia española y fundamentó la naturaleza de la colombiana. Sin embargo, alcanzar este objetivo implicó, por un lado, replantear los criterios de la producción literaria de Colombia según los principios de la elegancia y pureza de la lengua y, por otro, atender a una organización social que respondía a las normas de uso de la lengua, los vulgares y los cultos, y no a los de las condiciones económicas, pobres y ricos.

Cuando la academia resolvió recuperar y determinar lo más relevante de la literatura colombiana inició un proceso de selección de documentos marcado por un conjunto de pautas sobre el buen uso de la palabra, la belleza del contenido y, ante todo, el linaje del autor. El resultado del proceso serviría para “apreciar el estado de la literatura, las ciencias y las artes en un país y, en una época dada, nos guían para apreciar justamente el mérito relativo de cada uno de los individuos que en ellos han cultivado esos ramos” (Anuario, 1874: 124). Así, se define un modo de proceder muy particular por parte de la Academia en el sentido de que la labor no consistía en la búsqueda de todo aquello que se hubiera escrito hasta la fecha con tinte literario para luego someterlo a evaluación, sino de rastrear la literatura elevada a través de la genealogía de sus autores. Al final, la biblioteca que la Academia dejaría como un legado valiosísimo para Colombia solo contaría con lo que había logrado pasar por el cedazo de los académicos, dejando lo demás en un segundo plano, cuando no en el olvido, como signo de superación de la barbarie.

De otro lado, el estudio de la lengua se llevaría a cabo siguiendo el método de la gramática comparada, no obstante los giros lingüísticos tenían como referente la norma fijada por las mismas academias, con base en la gramática clásica, y no el uso generalizado de los hablantes.

“las decisiones ortológicas que de la Academia espera el público se refieren a dos objetos distintos: la declaración definitiva de la acentuación que se ha de dar a ciertas voces que unos acentúan de un modo y otros de otros y la fijación de reglas que comprendan todas las clases numerosas de palabras en que, para los estudios ortológicos, pueden dividirse todas las de la lengua” (Anuario, 1874: 117).

En el uso hasta ahora había reinado bastante la anarquía, decían los académicos, de modo que era necesario sujetar a reglas constantes esa libertad desmesurada causante de los errores y los titubeos en la producción de los hablantes. En otras palabras, “si el vulgo fluctúa, lo hace porque ve fluctuar a los doctos, y los doctos fluctúan porque, no habiendo decisiones autorizadas, ellos se consideran en libertad para seguir su propio dictamen o el del autor que mejor les parece” (Anuario, 1874: 117). De esto se deduce, según los académicos, la necesidad imperante de una autoridad como la Academia que establezca modelos de uso orientados a exaltar el uso de los cultos y rechazar el uso del vulgo.

La correlación existente entre los incultos y la clase baja, y los cultos y la clase alta fue un presupuesto que la Academia nunca desconoció. Sin embargo, tratándose de la lengua, resultaba más operativo pensar la sociedad en términos de los doctos y el vulgo porque la clase alta no necesariamente era docta y los doctos no siempre se inscribían en la clase alta, si se tiene en cuenta los recursos económicos con los que contaban. Hablar de cultos e incultos le permitió a la Academia zanjar la situación económica de algunos académicos frente a la sociedad y predicar los principios cristianos poniendo por encima del dinero y los bienes materiales el valor del buen uso de la lengua.

Volviendo a la fundación de esta institución, se dice en sus documentos oficiales que ella era “la primera de su clase que ha aparecido en América”, es decir, la primera dedicada al estudio de las letras. Aunque a lo largo del siglo se habían presentado algunas iniciativas por parte del Estado para fomentar el estudio de la literatura y las artes<sup>10</sup>, éstas habían fracasado en repetidas ocasiones (Gordillo, 2004) lo cual explicaba el hecho de que aquella fuera declarada como el inicio de la reflexión de las letras colombianas. De las propuestas

---

<sup>10</sup> El intento más evidente fue la creación de la Academia Nacional en 1826 la cual tenía como propósito, según lo refiere Javier Ocampo, “establecer, fomentar y propagar en toda Colombia el conocimiento y perfección de todas las artes, las letras, las ciencias naturales y exactas y además, la moral y la política” (1992: 385).

más cercanas a los objetivos de la Academia Colombiana de la Lengua fue la publicada en 1825 en el periódico *La Miscelánea*, que consistía en un tipo de alianza americana o federación literaria, cuyo objeto sería “conservar puro el idioma e impedir que en las diversas secciones de esta región se vayan formando dialectos” (Anuario, 1874: 121) mediante acciones como “ordenar y formar el diccionario, la gramática y la ortografía que hubiesen de regir y ser la norma en todos los Estados” (Anuario, 1874: 121). Esta alianza tomaría la forma de una Academia de la Lengua Americana y estaría conformada por cuatro miembros de cada uno de los Estados. A pesar de que la propuesta se esmeró en demostrar la necesidad de una institución que se ocupara del español en América, pronto se olvidó. Más adelante, algunos de los que luego serían parte de la primera generación de académicos de la Academia Colombiana recuperaron la iniciativa, pero esta vez recordando que la autoridad en materia del español era España, que la autoridad se expresaría a través de academias en los distintos Estados americanos, y que, por tanto, todas serían correspondientes de la Real Academia Española.

En efecto, a partir de 1871 entró en funcionamiento la Academia Colombiana de la Lengua, la primera en ocuparse del estudio de las letras en Colombia, la primera correspondiente en América y una de las pocas que se mantuvo, pese a los duros ataques que recibió por cuenta del partido liberal y a la indiferencia de una parte de la sociedad que se mantuvo al margen de las normas de la lengua conservando sus dialectos y sus propios usos. En la celebración del octavo año de la institución Manuel Marroquín afirmó:

“La Academia ha trabajado con aquel laudable fin y ha logrado conservarse, no solo careciendo de apoyo, los estímulos, las remuneraciones y la cooperación con que en otros países se ven favorecidas las instituciones de su especie, sino pugnando contra la malquerencia de unos y contra la indiferencia de casi todos los que no son enemigos declarados” (Anuario, 1874: 341).

El poco respaldo político que tuvo esta institución, al menos al inicio, parece no haber afectado en mayor medida su actividad porque en cada miembro existía la certeza de la necesidad de la Academia por su labor única en el proceso de consecución de la civilización: “Nunca han faltado aquí aficionados al cultivo de las letras; pero, sí habían faltado a principios y hacia el medio de la época escritores que dieran toda la debida importancia a la corrección, pureza y elegancia del lenguaje” (Anuario, 1874: 341). En el avance de las naciones, según la Academia, lo importante no era la preocupación por las letras en sí, sino la instauración de un modelo que sirviera de referente para la producción literaria y para el buen uso de la lengua, ya que sin ese modelo, la literatura sería tosca y desaliñada, y la lengua tendería a los dialectos hasta romper definitivamente su unidad. En este sentido, el círculo de ilustrados que conformaron la Academia no fue uno más

interesado en la promoción del español y su producción literaria, más bien fue la “corporación” representante del poder de la lengua, dentro y fuera de Colombia, bajo el eslogan de *norma y autoridad*.

Ser la primera academia correspondiente en América y la de mayor producción intelectual, admirable en el campo de la filología, la lexicografía y la literatura, suscitó entre el resto de las academias una especie de respeto que tácita y paulatinamente terminó por convertirse en autoridad. Muestra de ello fue la recomendación que en 1889, la Academia española hizo al ministro de ultramar sobre la adquisición para las bibliotecas de la obra *Gramática histórico-comparativa de la lengua latina* de Enrique Álvarez, miembro correspondiente de la Academia colombiana, después de haber sido evaluada y considerada de “relevante mérito, de sumo interés y de utilidad verdadera en las doctrinas de la gramática, la fonología y la morfología” (Anales, junio 1889: 72). De igual forma, el contenido de varias cartas provenientes de académicos corresponsales hispanoamericanos revelaba el lugar privilegiado en el que se encontraba la Academia colombiana en relación con las demás Academias en América e incluso con la Real Academia Española:

“No tiene España en la actualidad autoridad justificada para imponérsenos en materia de idioma [...] Tengo para mí que en el estado actual de estas cosas, la norma del lenguaje que ninguna capital nos puede dar, se halla en los trabajos concienzudos de la Academia colombiana” (Epistolario Cuervo, 1992: 232).

La correspondencia entre todos los miembros de las diferentes academias aseguró una conexión permanente con los saberes, las prácticas y la producción alrededor de la lengua, una especie de cartografía del español que le permitió a los académicos colombianos, por un lado, entender su papel desde su posicionamiento en el mapa y, por el otro, mantenerse actualizados con respecto al desarrollo europeo y americano de los estudios de la lengua en general.

### **Los académicos: el genio creador y el escritor**

Doce fueron los miembros que iniciaron el proyecto de la Academia Colombiana de la Lengua, nombrados el 10 de mayo por el primer director, José María Vergara, el secretario, José Manuel Marroquín, y uno de los intelectuales más sobresalientes del siglo XIX, Miguel Antonio Caro. Una vez aprobado el listado por la Academia española, la institución se puso en marcha tres meses después acordando para ello conmemorar cada año su fundación y publicar sus memorias en el *Anuario*, cuya redacción estaría a cargo del secretario y los demás académicos, y solo sería de conocimiento público a partir de 1874.

Tratando de ser fiel a la dinámica de la Academia española, la colombiana estableció, además del cargo de director, cargos de secretario, tesorero, censor y bibliotecario, aunque este último no se nombró por no existir local para depositar los libros. Sumado a ello, la vigencia de la institución se mantendría a través del encuentro de sus miembros en juntas oficiales y tertulias. La primera generación de académicos, nombrada en 1871, estuvo conformada por 12 intelectuales, de los más reconocidos de la época. Si doce fueron los académicos de número, hasta doce fue el número acordado para los correspondientes. La figura de académico honorario extranjero la ocupó cada miembro de número del resto de las academias. El siguiente cuadro muestra la relación de los académicos nombrados en diferentes momentos de las tres últimas décadas del siglo XIX, el cargo que asumieron en la Academia y su vínculo con las letras y carrera pública:

Nombre del académico	Año de nombramiento	Cargo(s) en la Academia	Cargo(s) políticos, diplomáticos y públicos
José María Vergara y Vergara	1871	Director, académico de número	Poeta, crítico literario y periodista. Secretario de Hacienda y luego de Gobierno en 1854 y 1855 en Popayán. Legislador provincial y jefe político. Catedrático en el Seminario y Vicerrector de la Universidad.
José Manuel Marroquín	1871	Secretario. Posteriormente fue director. Académico de número	Escritor y estadista. Presidente y vicepresidente de Colombia. Rector y profesor del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
Pedro Fernández Madrid	1871	Académico de número	Escritor, educador. Ministro plenipotenciario en Londres. Secretario de relaciones exteriores. Presidente del Congreso en 1859. En 1842 publicó Opúsculo sobre la Instrucción Pública, que ganó una medalla de oro en un concurso de la Sociedad Filantrópica, y cuyo contenido fue tenido en cuenta en las reformas inmediatas a la educación primaria.
Felipe Zapata	1871	Académico de número	Escritor, crítico literario y educador. Especialista en lenguas clásicas.
José Joaquín Ortiz	1871	Académico de número	Poeta romántico, novelista, periodista y educador. Parlamentario boyacense. En el Congreso Nacional defendió el Concordato entre la Iglesia y el Estado, la religión en la educación cristiana y luchó contra los benthamistas.
José Caicedo Rojas	1871	Académico de número	Literato y periodista. En 1850 y 1851 fue Representante por la provincia de Bogotá, nombrado Presidente de la Cámara. También fue Oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Rufino José Cuervo	1871	Bibliotecario, académico de número	Filólogo, humanista y profesor. Uno de los intelectuales colombianos más reconocidos del siglo XIX.
Santiago Pérez	1871	Académico de número	Escritor, poeta clásico y periodista. Presidente de Colombia. También fue secretario de Estado, miembro del parlamento, diputado y embajador ante los Estados Unidos. Se destacó en la política por ser parte del grupo de liberales de tendencia radical. Fue educador y rector de la Universidad Nacional.
Manuel María Mallarino	1871	Académico de número	Escritor, periodista político y literario. Fue presidente de Colombia, gobernador de las provincias de Popayán y Buenaventura, miembro del Congreso Nacional y miembro del gabinete del presidente Tomás Cipriano de Mosquera en su primera administración. Redactó numerosas leyes para la organización de las

			instituciones educativas
Joaquín Pardo Vergara	1871	Académico de número	Literato, educador y obispo de la iglesia católica
Venancio González Manrique	1871	Académico de número	Poeta y erudito en lenguas antiguas y modernas
Miguel Antonio Caro	1871	Director, académico de número	Traductor, filósofo, humanista, estadista y periodista. Vicepresidente (con ejercicio de presidente) de Colombia. Fue gestor del movimiento de la <i>Regeneración</i> y redactor y defensor de la constitución de 1886.
Sergio Arboleda	1872	Censor, académico de número	Literato, periodista y profesor de Derecho Romano y Español, Ciencia Constitucional y Administrativa, Legislación, Geografía, Cronología e Historia. Fue miembro del Congreso de la República, de la Asamblea de Cundinamarca y de las Cámaras de Provincia.
Rafael Pombo	1872	Secretario, académico de número	Poeta, traductor, literato y periodista. Fue secretario de la legación colombiana en Nueva York y miembro del parlamento colombiano.
Diego Rafael de Guzmán	1879	Tesorero, académico de número	Novelista, crítico e historiador literario. Fue director de la Biblioteca Nacional
Carlos Martínez Silva	1879	Académico de número	Poeta y periodista. Fue director y secretario de Instrucción Pública, Secretario del Tesoro. Hizo parte del Consejo de Delegatarios que redactó la Constitución política de 1886. También ocupó el cargo de Canciller en la segunda administración de José Manuel Marroquín. Dentro de su gestión fue el primer miembro de la legación diplomática en Estados Unidos para la construcción del Canal de Panamá.
Marco Fidel Suárez	1881	Académico correspondiente (Bogotá). Posteriormente fue académico de número	Escritor y profesor de gramática y literatura de la Universidad Nacional. Fue presidente de Colombia, oficial mayor de la Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, ministro de Relaciones Exteriores y ministro de instrucción pública en 1898.
Enrique Álvarez	1872	Académico correspondiente (Chiquinquirá). Posteriormente fue académico de número	Poeta, traductor y educador. Fue secretario del Ministerio de Instrucción Pública en 1886 y ministro del mismo en 1903. También fue encargado del despacho de Fomento durante el gobierno de Núñez y Gobernador de Cundinamarca.
Ezequiel Uricoechea	1872	Académico correspondiente (Bogotá)	Científico, humanista y filólogo. Fue un gran conocedor y analista de las lenguas indígenas en Colombia.
Rafael Celedón	1872	Académico correspondiente (Riohacha)	Presbítero estudioso de la lengua kóggaba. Ocupó el cargo de Vicario Foráneo de la iglesia de Riohacha
César Guzmán	1872	Académico correspondiente (Bogotá)	Escritor, traductor y especialista en la gramática de Andrés Bello.
Manuel Uribe Ángel	1872	Académico correspondiente (Medellín)	Escritor científico, médico y geógrafo. Presidente del Estado soberano de Antioquia y senador de Colombia como miembro del partido liberal.
Vicente Cárdenas	1872	Académico correspondiente (Pasto)	Escritor y periodista. Fue gobernador de Pasto, gobernador de la Provincia de Popayán, diputado a la Asamblea del Cauca, ministro del Tribunal de honor, nombrado por el Estado de Antioquia. También fue ministro plenipotenciario en el Ecuador y ministro de Relaciones exteriores.
Bartolomé Calvo	1872	Académico correspondiente (Guayaquil)	Abogado y periodista. Fue presidente de Colombia por un breve periodo, diputado, gobernador y secretario del Estado de Panamá. También fue ministro plenipotenciario ante el Ecuador.
Jesús Casas Rojas	1872	Académico correspondiente (Chiquinquirá)	Escritor y educador. Secretario de Gobierno.
César Conto	1881	Académico correspondiente	Poeta, traductor y periodista. Fue cónsul de Colombia en Inglaterra, jurisconsulto y parlamentario

		(Londres)	
José María Samper	1881	Académico correspondiente (Bogotá). Posteriormente fue académico de número	Humanista, literato y periodista. Presentó el proyecto de Ley 66 de 1867 que dio creación a la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. Fue secretario de la cámara de representantes y secretario de la Legación colombiana en París. Representante de Cundinamarca en el primer gobierno de la constitución de Rionegro.
Ricardo Carrasquilla	1881	Académico correspondiente (Bogotá). Posteriormente fue académico de número	Poeta y orador religioso. En 1866 creó la Sociedad de estudios religiosos y fue uno de los fundadores de la Sociedad de San Vicente de Paúl.
Telésforo Paul	1881	Académico correspondiente (Panamá)	Arzobispo de Bogotá. Su influencia fue determinante en la elaboración de la constitución de 1886 pues a partir de ésta se ordenó la educación cristiana y se consideró la celebración del Concordato que reguló las relaciones entre la iglesia y el Estado. También tuvo gran intervención en el Concordato de 1887, el cual normalizó las relaciones entre la Santa Sede y la República de Colombia.
Joaquín García Icazbalceta	1881	Académico honorario extranjero (México)	Historiador, escritor, filólogo, bibliógrafo y editor
José María Gutiérrez de Alba	1881	Académico honorario extranjero (España)	Literato y periodista. Gestionó el impulso del libro español en el mercado latinoamericano. Agente secreto de España
José Antonio Soffia	1881	Académico honorario extranjero (Chile)	Poeta. Político y diplomático del gobierno de Chile

Como se ve, existió una red configurada a partir de la pertenencia de estos personajes a la Academia Colombia de la Lengua, desde cuyos puntos se promovió la ideología de esta institución y se garantizó su vigencia por largo tiempo, influyendo así las concepciones de lo cultural y la misma actividad cultural colombiana. Desde su lugar, cada miembro aportó al carácter de la Academia. Basta adentrarse un poco en sus trayectorias en las distintas esferas sociales para darse cuenta que buena parte del lugar ganado en la Academia residía en el vínculo con las letras, la creencia en los preceptos de la iglesia católica y su cercanía a altos mandos del gobierno. Se puede contar entre ellos a 10 poetas, 3 novelistas, 3 filólogos, 5 traductores y especialistas en lenguas antiguas, 1 obispo, 1 arzobispo, 1 presbítero, 4 presidentes, 2 vicepresidentes, diputados, ministros, parlamentarios y presidentes del congreso. La mayoría se desempeñó como educador y todos fueron escritores reconocidos por sus publicaciones en periódicos y revistas de la época. A simple vista puede afirmarse que los académicos debían poseer una alta conciencia política combinada con fuertes valores morales que pudieran expresarse en escritos de ‘delicadísimo gusto’ capaces de inspirar en los lectores ‘sentimientos de belleza y nobleza’.

Si bien los ilustrados de este periodo se caracterizaron por el ejercicio de la escritura con fines sociales como “inculcar conocimientos y dar consejos útiles a los artesanos y campesinos, integrando una visión de progreso material con la necesidad de trabajar por

el progreso moral de la sociedad” (Gordillo, 2004: 213) para los académicos, en cambio, los escritores cumplían una importante labor por el amplio alcance que tenían en las distintas capas sociales. En palabras de José Manuel Marroquín:

“los escritores son los que más influyen sobre la suerte de los hombres, haciendo circular ideas y sentir impresiones. Se hacen leer de los ignorantes y superficiales como de los doctos y reflexivos, de las mujeres como de los hombres, de los adolescentes como de los hombres maduros” (Anuario, 1874: 76).

Estos intelectuales preocupados por el cultivo de la “alta cultura”, hombres de letras diferenciados de los políticos, sumaron virtudes a su papel de escritores al declararse comprometidos con un cambio cultural que fuera el signo civilizatorio más notorio en el avance de las naciones, por lo que la representación que construyeron de sí mismos debió considerar elementos religiosos e idiomáticos atravesados por el vector social.

De la clase alta, heredera del espíritu español y separada de la burguesía, se destacaron valores reconocidos en cada uno de los miembros de la academia. Así se comenta de ellos: “Apartando los ojos del pueblo, se les fija en la nobleza; y admiración mayor debe causar el ver que la alta clase se distinga por accesible, por llana en su trato, por comedida y liberal (Anuario, 1874: 277). Fuera de la ventaja social que supuso incluirse en este sector, estar allí les permitió comenzar a configurar elaborados discursos que hicieran evidente su necesaria presencia en el estudio y conservación de las letras y, por tanto, su responsabilidad moral con las transformaciones hacia una sociedad culta.

“Obsérvase comúnmente que lo que la degradación moral y religiosa trae consigo es la enervación de las letras y el decaimiento del lenguaje [...] pero cuando esto sucede, no faltan a las veces clases en la sociedad que logran preservarse del común contagio, y vienen a la sazón a ser como el santuario en que ellas se guardan y conservan. “ (Anuario, 1874: 256).

Al afirmar que solo en una clase social era posible encontrar la cultura, los académicos concentraron en un reducido grupo de la población todo el conocimiento de las letras que era capaz de convertir un país en una nación, legitimando de paso el papel en la sociedad del novelista, el poeta y el filólogo como “posiciones de sujeto” por encima de la del político, el médico o el geógrafo. Esto último complementó los argumentos a favor del elogio exacerbado a la figura del “genio creador”, un artista que “recibió de lo Alto el dón de observar, el don de crear y de reproducir en sus creaciones el mundo que le rodeaba” (Anuario, 1874: 283).

Para saber cómo reconocer a un genio, era necesario indagar sobre la sensibilidad que le otorgaba una gracia divina, de manera que pudiera advertir en los textos “una escritura



limpia, clara en las ideas, escrupulosa en la elección de las voces, con nervio en el estilo y plan e hilación lógica en el discurso” (Anuario, 1874: 485). Sumado a ello, debía saber reconocer en el presente la riqueza heredada del pasado, por lo que el gusto por los clásicos y la apreciación por lenguas como el latín, que además debía dominar, contaron como rasgo distintivo en su naturaleza de genio. Por ser el latín la lengua oficial y la que se hablaba y se escribía en los sectores ilustrados de España después de la invasión árabe, se valoró de la misma manera el dominio de esta lengua en el genio creador, aunque ya no fuera una lengua viva en el siglo XIX ni hubiera hecho presencia en América con hablantes reales. Lo que sostuvieron los académicos fue que en el reconocimiento del escritor como genio “debió de contribuir eficazísimamente el conocimiento del latín, pues su estudio formó la parte principal de la educación literaria de aquellos hombres” (Anuario, 1874: 334), razón por la cual España aventajaba América en la apreciación de las letras.

La perfección, fue otra de las características que definió al genio creador y de hecho una de los grandes anhelos que persiguieron los académicos. En sus palabras, “la perfección absoluta a que aspiramos, espíritu del Sumo Bien, es nuestro convencimiento de que solo ella merece nuestra completa adhesión, que no nos contentamos jamás con bienes a medias, con verdades relativas” (Anuario, 1874: 285). La idea de la perfección tenía todo que ver con las virtudes que rodeaban la vida de un escritor, desde sus principios de formación hasta la consagración por el detalle en la composición, pasando por unos modos de vivir ligados indiscutiblemente a la moral y a la ética cristiana. Cualquiera que estuviera alejado de Dios, estaba muy lejos de alcanzar la perfección, o sea, la superioridad en muchas, si no en todas, las dimensiones de la experiencia humana.

Para el genio, detrás de la delicadeza y la excelencia se hallaban los fundamentos divinos capaces de convertir estas cualidades en requisitos indispensables en el avance de los pueblos. La religión católica y la lengua española suponían una especie de dueto inseparable, símbolo de una tradición europea que como tal albergaba el secreto de la civilización. Entonces, además de conservarla, la tarea de los académicos consistió en exaltar dicha tradición, convirtiéndola en la materia prima de toda una empresa, es decir, la Academia. De allí su afirmación de que:

“Solo en la religión hallamos uniformidad de creencias y doctrinas fundamentales y en todos los miembros de una misma congregación, porque el sentimiento religioso es el gran principio civilizador. Todo pueblo tiene, pues conocimiento teológicos, y no se puede concebir que haya hombre medianamente ilustrado que desconozca la religión de su patria” (Anuario, 1874: 293).

De acuerdo con estas palabras, un intelectual de esta época no sólo debía atender a su condición de ‘hombre de ciencias’, sino que también debía estar convencido del papel

social que le había sido asignado por la Divina Providencia. Así lo expresó Pedro Fernández Madrid cuya gestión política estuvo en parte orientada a consolidar las relaciones con la Santa Sede: “Toda alma, para ser recta y verdaderamente luminosa, debe nutrirse de religión y ciencia” (Biblioteca autores colombianos, 1953: 251). Y mientras Fernández Madrid se ocupaba de encontrar en el exterior alianzas para afianzar la religión en Colombia, José Joaquín Ortiz, intentaba convertirla en un pilar de la educación infantil a través de la difusión de su propia síntesis de la biblia en un *Compendio de Historia Eclesiástica* o el *Resumen de Historia Sagrada*.

Siguiendo esta vertiente religiosa encontramos a 3 académicos ubicados en cargos importante de la iglesia, como ya se mencionó, y dos más pertenecientes a la Sociedad de San Vicente de Paul, José María Vergara y Ricardo Carrasquilla, este último reconocido por sus habilidades de orador religioso. De Rafael Pombo se afirma que “Dios, la naturaleza, la mujer, todo ello unido en el vértice de su inspiración, fueron los temas centrales de su lírica” (Orjuela, 1975:134) y de Miguel Antonio Caro que “incursionó en la vida política donde sus palabras se plasmaron en toda una biblia que se llamó constitución de 1886” (Castelblanco, 2009: 3). Incluso, se hicieron recomendaciones en defensa de la religión a los intelectuales ‘incrédulos’, como aquella que José Caicedo Rojas le hizo a Ricardo de la Parra en una carta dirigida a éste último 1872: “celebraría que V., sin dejarse llevar de la corriente, hoy en moda entre el vulgo de los incrédulos, de hacer guerra al cristianismo meditara esos escritos. V. no es ni puede contarse entre ese vulgo, y por tanto no le conviene hacer cola” (De la Parra: 1908: 1). Se trataba entonces de realizar las tareas del intelectual, del científico, sin olvidar que ellas estaban fuertemente influidas por una gracia divina, gracias que el mismo tiempo guiaría a los pueblos hacia el progreso.

Retomando la figura del genio creador, ésta no podía confundirse con cualquiera que tuviera la capacidad de crear porque, según los académicos, hasta el más elemental de los hombres podía desarrollar esta capacidad en función de su supervivencia:

“El salvaje que concibe la idea de una canoa, derriba un árbol, excava su tronco y la fabrica, es creador: ha sacado de su mente un pensamiento, y con la fuerza de su brazo lo ha adherido a la materia. Fijar en los objetos que nos rodean, cambiándoles la forma, una parte de nuestro propio ser, para acomodarlos a nuestras necesidades, es el origen de la propiedad: continuación del hombre mismo. En este sentido, hay casi tantos creadores como hombres” (Anuario, 1874: 303).

Lo que hacía especial al genio creador, era precisamente esa habilidad recibida, no desarrollada, de abstraerse del mundo material para introducirse en escenarios idílicos

donde pudiera hallar la inspiración para la creación perfecta. Así se describe a Cervantes, el genio creador por excelencia:

“Aquel que se eleva poco a poco en la región de las ideas y acercándose cuanto le es posible a la Inteligencia Suprema, observa, compara, juzga y echa los fundamentos de la ciencia que otros, y otros ciento, adelantan y perfeccionan enseguida.” (Anuario, 1874: 303).

Genialidad más creación daba como resultado el escritor admirado, pero también el aspirado, el escritor con el ya algunos de los académicos empezaban a sentirse identificados y a partir del cual juzgaron el ejercicio intelectual de sus detractores. En estos últimos, la gracia de la creación parecía estar ausente porque al producir algo “es de ordinario incompleto: se nota incongruencia en las partes, falta de unidad y cierta pequeñez que choca” (Anuario, 1874: 291).

Por otro lado, pese a que el mundo del genio creador era el mundo de las ideas, no tenía el genio porqué obviar en sus escritos la responsabilidad en la consecución de un nivel más alto en la escalera de la civilización. Al contrario, afirmaban los académicos que la relación de los genios con la prosperidad de los pueblos estaba en la enseñanza de la búsqueda de lo bello y lo verdadero, porque el resto “vendría por añadidura”:

“Hay quienes pregunten: ¿qué acción puede ejercer el poeta en los destinos de la humanidad? Ignoran cuánto vale penetrar al hombre del sentimiento de la belleza, hermana inseparable de la verdad. En el fondo de cada alma habitan un Adán y una Eva: el entendimiento y la voluntad. Quien quiera dirigir a los pueblos por el camino del bien debe educar a Eva y hacerla cooperadora, seguro de que Adán seguirá tras ella. Cuando una vez se ha formado el sentimiento por el culto de la belleza real, se tiene adelantada la mitad del camino hacia el bienestar político y material de la sociedad” (Anuario, 1874: 303).

Ahora bien, aunque el genio no podía dar la espalda a su compromiso con la transformación cultural, tampoco podía excederse, adentrándose en las problemáticas más crudas de los pueblos. Al genio de Cervantes, los mismos académicos le critican con severidad:

“describir con demasiada llaneza y claridad ciertas miserias de la vida humana que vale más no tocar, y que el escritor, cuando la necesidad le fuerce a descender hasta ellas, debe dejar percibir apenas por entra gasas de oro y cubrir con flores que el genio sabe siempre cosechar en el jardín de las Musas” (Anuario, 1874: 292).

Este es quizás uno de los rasgos más significativos del grupo de los académicos, en el sentido de que gran parte de su actividad y de su producción publicada en el Anuario desdise de las complejas circunstancias políticas, económicas y sociales que debieron enfrentar a lo largo del siglo. El primer periodo de funcionamiento de la Academia, desde que fue fundada hasta entrado el siglo XX, estuvo marcado por pugnas políticas que de cierta manera descuidaron la economía del país y lo condujeron a guerras civiles. Ni las guerras, ni la pobreza, ni las luchas por el poder al nivel de los partidos hicieron parte del contenido de las producciones de los académicos, al menos de una forma directa. Solo unas cuantas menciones se hicieron presentes en sus discursos: las guerras, para culpar a sus actores de la suspensión de las actividades de la academia entre 1876 y 1877; las tensiones bipartidistas, para denunciar la falta de respaldo, de recursos y de espacios en favor del mejoramiento de las condiciones de la academia; y la pobreza, para decir que, en términos del uso de la lengua, aquella tenía una correlación con el vulgo carente de cultura por sus giros lingüísticos y, por ende, objeto de los discursos civilizadores concebidos desde la academia. Más bien se privilegiaron en el Anuario temas filológicos, discursos de elogio a académicos ya fallecidos, disertaciones sobre la tradición lingüística española, poemas y sonetos, dejando los conflictos socio-políticos para la prensa o la producción propia.

El empeño por sacar adelante una institución cultural como una academia dedicada al estudio de las letras en Colombia, hizo que los académicos privilegiaran la tradición española sobre las nuevas manifestaciones culturales más cercanas temporal y espacialmente a Colombia, como resultado de la reorganización de los países que ahora eran independientes; que insistieran en una visión romántica y positiva de la conquista bajo el argumento de la llegada de la civilización al territorio americano, pasando por alto las prácticas de dominación que se ejecutaron sobre los pueblos indígenas; que se concentraran en la normatividad de la lengua antes que en el uso real y general de los hablantes; y por último, que intervinieran todo el sistema de enseñanza para educar (civilizar) en las letras a los futuros profesionales, como se verá en el siguiente capítulo.

El genio, como el académico, no halló su lugar en lo concreto o lo mundano. Al contrario, su desempeño se ubicó en las altas esferas del pensamiento, la reflexión y la contemplación. Y su tarea, antes que desconocer la historia, la producción literaria o el habla, consistió en considerarlos para decir que solo había una forma plausible de entenderlos, un modo lógico de ordenarlos y una manera correcta de concebirlos.

## Los académicos y los juegos del poder

Alejándonos de la imagen del genio creador, y atendiendo a una perspectiva puramente política, hubo un intento expreso por parte de los académicos de separar el mundo de las letras de los asuntos políticos, como ya se había mencionado. Sin embargo, su reiterada aseveración de que la Academia únicamente se ocuparía de cuestiones de la lengua y la literatura, solo sirvió para percatarse de que la lengua tenía un tinte político inherente a ella, y de que, en el caso de la Academia colombiana, era imposible abstraerse de la afiliación política de sus miembros dada su cercanía con los altos mandos del gobierno. En 1879, en el discurso de posesión pronunciado por Carlos Martínez Silva por primera vez se hizo evidente, de manera oficial, la necesidad de hablar sobre política en el escenario de la Academia:

“Tratar de política es hoy sin disputa la más constante, la más enérgica, la más imperiosa de las necesidades, como que la política afecta de un modo directo cuanto hay de caro y de sagrado para el hombre. Propiedad, familia, religión, industria, comercio, artes, ciencias, literatura, todo lo que constituye la sociedad y la vida de los pueblos, está íntimamente relacionado con el giro que siga la política” (Anuario, 1874: 266).

De esta manera, la abstinencia política que hasta ahora habían mostrado los académicos en las reflexiones sobre las letras empezó a perder sentido y a ganar fuerza la idea de hacer explícita una posición política en el debate lingüístico, porque entre otras cosas era una exigencia tener claridad al respecto si lo que se quería lograr era la unidad nacional como principio básico para la conformación de la nación en medio de un periodo político tan inestable.

Superada la primera mitad del siglo, impregnada de una mentalidad modernizante y positivista pero duramente cuestionada por sus resultados económicos y su desenvolvimiento político, inició la segunda mitad del XIX en la Nueva Granada con una serie de reformas que buscaban una estabilidad en varias dimensiones. En general, la opinión pública se encontraba ya organizada en partidos políticos cuyas ideologías “no estaban claramente diferenciadas ni representaban intereses de clase homogéneos” (Jaramillo, 1997:46), es decir que como partidos hacían parte de una sola clase dirigente del país distribuidos entre comerciantes, terratenientes, miembros de unas cuantas familias<sup>11</sup> y el clero.

---

<sup>11</sup> Según las afirmaciones de Francisco Leal Buitrago “el aparato de Estado en Colombia estaba constituido por un núcleo reducido de miembros de unas pocas familias: Mosqueras, Herranes, Caicedos,

No obstante lo anterior, era posible encontrar ciertas distinciones entre unos y otros, porque mientras los liberales fueron constituidos por un fuerte grupo de comerciantes, que incluía la clase burguesa y los artesanos, los conservadores se identificaron más con la tradicional clase terrateniente, la iglesia y las familias de costumbres aristocráticas. Sin embargo, las diferencias en materia de religión y educación fueron quizás las más reveladoras en la discrepancia bipartidista y las causantes de los múltiples conflictos violentos a lo largo del siglo. Los liberales, partidarios de la práctica de las tendencias europeas que habían empezado a entrar al país hacía un par de décadas, promovieron, entre otras reformas, la separación de la iglesia y el Estado, la libertad religiosa, la educación laica y la expropiación de tierras en manos de la iglesia. Por su parte, los conservadores defendían la unión de los dos estamentos e incluso proponían a la iglesia como rectora frente al poder civil y a la religión católica como fundamento del orden social (Jaramillo, 1997). En todo caso, cada uno de los partidos tuvo un momento de mando en el que llevaron a cabo acciones inclinadas hacia el progreso o, por el contrario, a favor del *statu quo*. Pero fue el liberalismo el que inauguró la segunda mitad del siglo restando dominio al partido conservador, que luego, en las últimas décadas, subiría al poder.

En medio de este escenario político es que tiene lugar el desempeño de la Academia Colombiana de la Lengua con la participación inicial de nueve conservadores, dos liberales y un académico que, a pesar de no declararse seguidor de ningún partido, comulgaba con muchas de las ideas conservadoras. En adelante, los cambios sucedidos en la Academia en términos de la elección de sus miembros claramente estuvieron ligados al partido reinante y a las posibilidades de mantener una unidad política, básicamente conservadora, que pudiera reflejarse en los asuntos de la unidad lingüística y su autoridad institucional.

Frente al pensamiento liberal siempre hubo fuertes pronunciamientos por parte de los académicos a través de sus discursos aparentemente de exclusividad literaria. Ante la concesión de libertad a las regiones para su ejercicio político se prefería la centralización, una especie de “integración administrativa de tipo autoritario que comenzó con el proyecto de la regeneración a través de la constitución de 1886” (Leal, 1984: 128) y que de paso anulaba toda propuesta de gobierno democrático. Al respecto, en la Academia se afirmaba que:

“Los pueblos regidos por instituciones democráticas están particularmente expuestos a ver alzadas a las plazas prominentes del Estado, personas desnudas de toda cultura intelectual: y aunque este mal sea en ocasiones poco sensible por la

---

Arboledas, acaparaban las más altas dignidades políticas, eclesiásticas y militares” (1997: 116), de lo que se deduce un poder heredado, que no conseguido, de algunos académicos en ejercicio.

misma alternación en los destinos públicos, es lo cierto que debe estarse contra él muy alerta” (Anuario, 1874: 269).

Además de lo inconveniente que resultaba la política democrática para el establecimiento del orden y el acatamiento a la autoridad, al interior de la Academia se pensaba que una transformación cultural debía estar liderada por una sola institución dueña de una norma que no podía someterse a discusión, sino que al contrario debía imponerse. Dictar una norma significaba llenar un vacío cultural que conllevaba el acercamiento a la civilización y, al mismo tiempo, la anulación de la “anarquía” reinante en las sociedades democráticas.

Para los académicos, los dirigentes de una nación debían ser capaces de establecer instituciones sobre la base de una misión formadora, política, económica y moral que pudieran mantener el orden por medio de mecanismos de coacción, para lo cual era necesario que estos dirigentes fueran poseedores de buenas costumbres, de hábitos arraigados al respeto por la autoridad, de sentimientos de justicia y moral, de vastos y variados conocimientos en letras y ciencias humanas, y sobre todo de un espíritu religioso, base de todo el legado español imposible de desconocer. Así, se dice del gobernante cristiano que “empieza a atarse a sí mismo con áurea cadena a la inmutable voluntad de Dios; sabe que de Dios recibe originariamente la potestad de gobernar, y que a él debe rendir estrecha cuenta de tan alto y delicado encargo” (Anuario, 1874: 268). Y esta era la misma razón por la que un individuo carente de estas virtudes no podía gobernar. En otras palabras, “el peligro que se corre siempre con que hombres mal nacidos y de mísera condición sean alzados de repente a puestos encumbrados que les brinden con facilidades de indemnizarse de sus anteriores humillaciones y estrecheces” (Anuario, 1874: 270) era el fracaso de la nación, realidad que había sido el común denominador de todas las administraciones liberales desde las guerras de independencia, según los académicos.

En “La política del Quijote”, un discurso pronunciado por Miguel Antonio Caro, se proponía a Cervantes como un escritor político cuyas ideas eran reveladas a los lectores a través de las conversaciones que el Quijote sostenía con Sancho; mismo procedimiento que siguió la mayoría de los académicos a través de sus escritos. Cada discurso de posesión, cada reflexión en torno a la lengua o a la historia literaria en Colombia evidenciaba una clara defensa de las tradiciones, los valores familiares y religiosos, y el patriotismo, propios del partido conservador. Se incentivaban las formas ceremoniales de la vida social que habían sido un elemento simbólico de gran importancia en el establecimiento del orden durante la colonia, así como las fórmulas de tratamiento que indicaban jerarquía y reverencia hacia las instituciones y los hombres, de modo que era frecuente leer en sus documentos oficiales expresiones del tipo: ‘ilustrísimo señor secretario’, ‘excelentísimo señor director’ u ‘honorable académico corresponsal’.

Alrededor de la lengua y la literatura la Academia creó todo un discurso de ataque a la ideología que sustentaba la actividad liberal, tanto por provenir de naciones cuya modernidad se había conseguido a través del espíritu racional, el cálculo y el sentido económico (Jaramillo, 1996: 45), como por adoptar el pensamiento de filósofos formados al margen de los principios religiosos. A pesar de que las posturas en contra del utilitarismo y del sensualismo revelaban diferencias de pensamiento entre los académicos, los discursos pronunciados en el seno de la Academia guardaban cierta unidad. Sobre el utilitarismo propuesto por Jeremy Benthan se sostenía que:

“El utilitarismo no es cosa nueva: es el pecado original con todos los vicios de su prosapia, que desde los días de Adán anda por el mundo, vergonzante en las sociedades religiosas, creyentes y moralizadoras, e hipócrita al principio y audaz y pretensioso luego dondequiera que las costumbres se corrompen” (Anuario, 1874: 312)

La reacción de los primeros dirigentes posteriores a la independencia fue la de crear una legislación en contra de la tradicional española, lo cual generó las condiciones para la recepción de las ideas benthamistas que, entre otros lineamientos, proponían el principio del mayor placer, y no la espiritualidad, como fundamento de la moral<sup>12</sup>. Al respecto, la interpretación de los académicos fue que el utilitarismo convertía el bienestar mundano en el fin supremo del hombre, mientras que para el cristiano ese fin era la ‘posesión de Dios’.

La incorporación de las ideas de Bentham se dio a la par con la introducción de las ideas sensualistas<sup>13</sup> de Destutt de Tracy. La oposición de la Academia a esta corriente consistió en que:

“El encanto sensualista resiste tenaz a todo remedio divino y humano. La razón de este fenómeno es que el utilitarismo como doctrina penetra corazón y entendimiento, y los vicia y desorganiza a ambos de tal modo, que sus víctimas para salir de su error exigen que se las convenza con argumentos de utilidad” (Anuario, 1874: 313).

Tanto el utilitarismo como el sensualismo fueron corrientes contrarias a la moral religiosa porque mientras ésta defendía ideas universales puestas por Dios en la mente del hombre, aquellas resultaban altamente relativas en tanto todo, incluso la moral, quedaba sujeto a

---

<sup>12</sup> Sobre los argumentos de Miguel Caro en contra del utilitarismo se encuentran aquellos que desdican de la religión: “la tradición hispano-cristiana se basa en sentimientos magnánimos y el benthamismo es una moral que, proclámenlo abiertamente o no, por su propia esencia, por sus principios lógicos y leales de caridad y a la costumbre del servicio gratuito” (Jaramillo, 1996: 453).

<sup>13</sup> Al respecto véase Oscar Saldarriaga (2004).



la percepción de los individuos. La moral debía ser universal, afirmaba Miguel Caro, de la misma manera que lo era bien y frente a las nociones universales, las relativas no tenían cabida.

Como estas corrientes permearon la actividad política y económica en su mayoría de los liberales, los académicos en calidad de conservadores se pronunciaban al respecto afirmando que “la política es la aplicación de la moral a la legislación y gobierno de las naciones” (Anuario, 1874, 293). Moral, religión y política eran considerados vectores indispensables en el ejercicio del poder, pero dado que la política para esta institución y particularmente en esta época involucraba el diseño de la nación a través de una transformación cultural atada a la herencia española, también fue considerado el componente de la lengua. Así lo resumieron los académicos: “En las épocas de general trastorno moral y político, aparecen los grades santos y los grandes poetas [...] Es un hecho, una verdad histórica: la vuelta a las creencias y al cultivo de las letras es el medio lento, pero el único y seguro, de regeneración para los pueblos anarquizado” (Anuario, 1874: 322-323).

A partir del gobierno de Rafael Núñez y la instauración de la constitución de 1886, entró en vigencia el periodo de la regeneración en el que el partido conservador gobernó anteponiendo el letrado al político, el hombre cristiano al hombre de negocios y el legado español a la modernidad francesa e inglesa. En suma, a través de los discursos que circularon en este periodo de la regeneración, producidos en gran parte por los académicos, fue posible establecer unas políticas civilizadoras tendientes a fijar comportamientos religiosos y lingüísticos como única forma de reconocer culturalmente a los sujetos.

### **Una Academia para civilizar a través de la lengua**

El reto político de tener que construir una nación con principios morales, religiosos e intelectuales sólidos que pudieran dar cuenta de la capacidad de un país para autogobernarse, sostenerse y educarse fue una tarea que los intelectuales más sobresalientes junto a los políticos más influyentes tuvieron que asumir una vez declarada la independencia. Sin embargo, luego de cuatro décadas, la situación para Colombia era desfavorable. Si este proyecto era algo que no se había logrado en general por cuenta de un partido liberal, aseguraban sus detractores, entregado a unas formas positivistas, materiales y laicas; tal proyecto estaba pendiente y reclamaba la intervención de un partido diferente, justamente el partido conservador inspirado en los criterios de autoridad necesarios para lograrlo. Estas fueron las condiciones para el surgimiento de una institución que a través del cultivo y defensa del capital simbólico lingüístico entraría en el

escenario político y se haría acreedor de un poder de gran alcance dada la función primordial del lenguaje de servir como instrumento de comunicación y transmisor de la naciente cultura.

La firme convicción de no perder la comunicación con España por ser fuente de civilización de los países Americanos, empezó a tomar cuerpo después de la segunda mitad del siglo XIX con la creación de la Academia Colombiana de la Lengua representante de una nacionalidad que llamaron *literaria*. La nacionalidad resultaba “de la combinación del elemento geográfico y etnográfico, esto es, de raza y lengua, y de otro elemento más íntimo y recóndito, que consiste en aquellos principios capitales de la civilización española (peninsular y americana)” (Caro, 1941: 246), según cuenta Menéndez y Pelayo en una carta dirigida a Miguel Antonio Caro. Lo literario consideraría parte de la historia de la literatura española que pondría de manifiesto el lugar del castellano en la historia y su vínculo con las letras. La lengua encarnada en la literatura se asumió, entonces, como “la representación viva y enérgica de las condiciones morales e intelectuales de un pueblo” (Anuario, 1883: 168).

Este hecho de escoger la vía de la literatura para civilizar a un pueblo respondió a cierta forma de concebir el nuevo panorama de la ciencia del lenguaje que emergía en Europa. Para Foucault, el siglo XIX (episteme moderna) presenció la aparición de la *literatura*. Dado que el lenguaje se había convertido en un objeto de estudio independiente del saber y de la lógica, había adquirido un nuevo modo de ser que “se separa de todos los valores que pudieron hacer circular en la época clásica (el gusto, el placer, lo natural, lo verdadero) y hace nacer en su propio espacio todo aquello que puede asegurarle la denegación lúdica (lo escandaloso, lo feo, lo imposible)” (Foucault, 2010: 315). Es el periodo en que se cuestionan los géneros, como formas pertenecientes a un orden de representaciones establecidas, y el lenguaje se convierte en una manifestación pura y simple alejada de los discursos normativos de la literatura de la época clásica. Veremos que parte de estas nuevas concepciones tuvieron una expresión directa en el trabajo de la Academia al analizar la lengua desde los postulados de la gramática comparada, mientras que en otras dimensiones hubo una resistencia a abandonar la tradición en materia de composición, interpretación y apreciación de las obras. Definir la oscilante base teórica de la actividad de la Academia será importante porque sin ella sus prácticas quedarían vacías de sentido y se reducirían a los modos arbitrarios de una intervención política burda sobre los sujetos hablantes.

Al orientar los estudios del lenguaje bajo los principios de la *filología* o *Gramática Comparada*<sup>14</sup>, la Academia se mostró como una institución innovadora (moderna) en el sentido de ser capaz de introducir nuevos modelos de análisis del fenómeno lingüístico, distintos de aquellos de una gramática tradicional, aunque no alejada de ella del todo. Dentro de los académicos que sobresalieron por su adscripción a este nuevo paradigma que se puede denominar sin duda como ciencia del lenguaje se cuenta a Sergio Arboleda, José Caicedo Rojas y Rufino José Cuervo, siendo este último el único que llevó a cabo estudios concretos del español siguiendo el modelo del nuevo sistema de ideas sobre el lenguaje. En su momento, cada uno reflejó en sus discursos la inclinación por los principios teóricos o su afición por la aplicación del método.<sup>15</sup>

Esta filología desarrollada por los académicos<sup>16</sup> señaló la ruta del comparativismo como un itinerario para los estudios del español que, a pesar de todo, no dejó de lado las nociones de superioridad frente a las lenguas indígenas, ni de desprecio por los dialectos, ni de la necesidad de contrarrestar la introducción de elementos de otras lenguas. En los discursos de inauguración de la Academia se dice que ésta “observará el giro y alteraciones de la lengua en el vulgo, rudo pero fiel depositario de preciosos tesoros [...] ni juzga tampoco

---

<sup>14</sup> Entre la filología clásica y la filología comparada existe una diferencia que, según Müller, radica en que la primera se ocupa de las lenguas antiguas o modernas, cultas o bárbaras, es una ciencia histórica y trata al lenguaje como un instrumento. La segunda considera al lenguaje como el objeto mismo de la investigación científica, así como los dialectos y las jergas. En palabras de Müller, esta filología comparada consiste en “estudiar el lenguaje y no las lenguas: queremos saber lo que es y cómo puede servir de órgano al pensamiento; queremos conocer su origen, su naturaleza y su leyes” (1960: 30). Con una aclaración más, afirma que el que estudia filología comparada no siente deseos por el análisis de una lengua u otra, ni preferencias por las delicadezas de un idioma sobre otro, en realidad lo que debe estudiar es la gramática y el diccionario.

<sup>15</sup> Cuando José Caicedo Rojas asegura en su primer discurso como miembro de la Academia que “en materia de manifestaciones de la razón y de la inteligencia humanas, la segunda de aquéllas está en el pensamiento, la primera en la forma, que es lenguaje” (Anuario, 1874: 21), se ubica del lado de la gramática comparada en el sentido de entender que es en el mismo lenguaje, en su forma (la raíz, la flexión) donde reside la razón (aquella que concibe las ideas generales) y no en la capacidad que tiene el lenguaje para representar. En esta misma ubicación de la razón en el lenguaje se halla Max Müller, representante de la gramática comparada. Así mismo, en su artículo “Ensayo sobre la gramática castellana de don Andrés Bello”, Sergio Arboleda introdujo notas desarrolladas por filólogos como Pott y Müller. Las ideas sobre el lenguaje, la clasificación de las lenguas, el objeto de la gramática y las relaciones del lenguaje con el pensamiento fueron puntos clave en la evidencia de un análisis lingüístico típico de la gramática comparada. Todas las nociones tomadas de esta corriente lingüística fijaron nuevos modos de estudiar el lenguaje al mejor estilo de Rufino José Cuervo quien plasmó en sus Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano los nuevos modos de entender las lenguas y el papel de los dialectos en ellas.

<sup>16</sup> Al respecto véase Carlos Arturo López (2008).

extraño a sus excursiones, el de las lenguas indígenas, explorado ya por las eruditas y piadosas diligencias de los misioneros católicos” (Anuario, 1874: 10). No obstante, lo que dejan ver sus discursos son las contradicciones en los exámenes lingüísticos por fuera del español y la imposibilidad de conciliar unas ideas autoritarias con el reconocimiento científico de la diversidad dialectal.

Así, por ejemplo, los principios de la ciencia de lenguaje (filología) no pretendían estudiar una sola lengua sino muchas lenguas, a la larga todas las lenguas existentes, con el fin de descifrar los mecanismos gramaticales que pudieran decir de ellas esencialmente el tipo de lengua a la que pertenecían. De acuerdo con esto, ninguna lengua era más destacada que otra, ni la lengua de Homero o de Cervantes tenía más importancia ni interés que cualquier lengua indígena. No importaba si la lengua era agradable al oído, o si contenía palabras que magnificaban la sutileza, importaba de ellas cómo operaban en su interior o como construían las nociones de género o de número.

Esta negación de la Academia a aproximarse a las lenguas nativas americanas tuvo que ver con el poco o nulo valor civilizador concedido a sus elementos constitutivos, argumento que ganó más peso cada vez que se hablaba de los aportes al progreso de las letras colombianas. Adoptada la etiqueta de *bárbaras*<sup>17</sup> para estas lenguas, por oposición al español considerada una lengua civilizada, se extendió el calificativo a los dialectos y a todo lo que rodeaba a unas y a otros. Así, fueron bárbaros los sujetos<sup>18</sup>, pero también ciertas prácticas, y al mismo tiempo las lenguas distintas al español que compartían el mismo espacio geográfico.

Entender que es posible expresarse en otras lenguas que no sea la propia, pasa por reconocer el valor de cualquier lengua en todos los ámbitos de la expresión y en ese sentido, entender que no hay lenguas más perfectas o más adelantadas en el escala de la civilización, afirma la filología comparada. Sin embargo, para Manuel Marroquín “los idiomas pueden adelantar y adquirir perfección nueva en las épocas fecundas en ingenios en que se verifican revoluciones favorables para las artes y para el gusto” (Anuario, 1874: 338). Esta es una de las contradicciones en las que entra la Academia con su base teórica pues lejos de concebir la igualdad de las lenguas en estos términos, la forma en que los académicos se entregaron al estudio de la gramática del latín y el español, tal como lo

---

<sup>17</sup> Las primeras alusiones a lo “bárbaro” señalan vínculos con la capacidad de expresión o la falta de claridad en la producción de los sonidos de las lenguas. Mientras en Grecia antigua los griegos llamaban a los bárbaros Aglossoi, es decir, los que no tienen lengua, los polacos llamaban a sus vecinos alemanes Niemiec, cuya raíz significaba mudo.

<sup>18</sup> Los censos de población en Colombia en 1884 señalan que “en el Estado del Magdalena sobre los habitantes del territorio hay 3680 civilizados y 3500 bárbaros” y se aclara que “se toma el nombre de civilizados á falta de otros más característicos” (Anales de Instrucción Pública, mayo 1884: 295).

hicieron los primeros hombres de Estado de Roma con respecto al griego, reveló profundas preferencias por el español en relación con las lenguas nativas, al tener que defender su lengua materna con argumentos de perfección y progreso tomados del papel del español en una de las naciones más civilizadas de Europa e incluso del mundo.

En relación con la literatura, de la mano de la fe cristiana la Academia emprendió una labor civilizadora restableciendo los vínculos con las letras españolas para entrar a promover el crecimiento de la literatura en Colombia. Así quedó consignado en el discurso de Diego Rafael Guzmán “La importancia del espíritu español en las letras colombianas” en el que se señala el valor de la tradición española en la ‘cultura intelectual’ de América en el sentido de que la religión y la lengua, dispositivos civilizadores, permitían el desarrollo de una literatura propia. Se afirmó entonces que el espacio para la formación de la literatura nacional no pudo propiciarse ‘en medio de la ignorancia indígena’, sino en lugares donde los rasgos de la civilización estaban presentes, donde se respetaban las reglas del lenguaje y donde la autoridad de los doctos podía decidir sobre el buen gusto.

Para el momento en que surgió la Academia el siglo XIX estaba bien avanzado y no había logrado hallar una estabilidad política, ni económica, ni social, lo cual, traducido al lenguaje de los académicos, significaba “la degradación moral y religiosa que trae consigo la enervación de las letras y el descaecimiento del lenguaje” (Anuario, 1874: 256). El deterioro pudo atribuirse a causantes como la guerra constante o simplemente la carencia de producción por falta de verdaderos genios creadores en suelo colombiano, pero en realidad lo que más pesó para los académicos fue el distanciamiento con España y su gestión literaria. Así lo enuncia José María Samper en su discurso de posesión en 1886:

“Si por falta de comercio general con los ingenios españoles, por una parte, carecíamos por completo del conocimiento de los nuevos giros y vocablos con que nuestro hermoso idioma se iba enriqueciendo en la madre España, por otra, perdíamos el sabor y la tradición de la grande y renombrada literatura formada en la Península en los siglos precedentes” (Anuario, 1874, II: 94).

Huérfanos de la riqueza del material literario que le correspondía por naturaleza a esta nación por adoptar el español como lengua de Estado, hubo la necesidad de volver a unirse con España para recuperar la tradición y también para encontrar los modos de inspiración en la belleza, la verdad, la naturaleza y Dios, a cambio de las rudas opciones disponibles en el escenario colombiano. A la pregunta planteada por José María Samper:

“¿Cuáles son las causas que más directamente influyen en la conservación del lenguaje, con su riqueza, nobleza y pureza tradicionales; en los progresos de la Literatura de tal suerte combinados que ésta tenga su carácter propio, esté

depurada en su gusto y sea de fecundos resultados; y en el desarrollo particular de la poesía como expresión del ideal y de las facultades imaginativas y artísticas de una sociedad?” (Anuario, 1874, II: 101).

El mismo Samper responde sin duda que en ello tiene que ver la herencia española mezclada con la estructura del nuevo mundo en favor de una nacionalidad caracterizada por “lengua, religión, tipo físico, sentido moral e instituciones sociales” (Anuario, 1874, II: 101). Rasgos estos que debían estar presentes en cada una de las expresiones literarias: poesía, novela, drama.<sup>19</sup> De allí que la Academia se ubicara en el inicio del desarrollo de las letras en Colombia, signo civilizador por excelencia, y prácticamente se situara en el punto de partida de su progreso al desconocer la relevancia de los adelantos materiales y advertir que solo había progreso en las ciencias, en su método y en sus aplicaciones porque en ellas participaba el lenguaje. En palabras de Cuervo:

“estudiar el lenguaje es contribuir al estudio de los otros ramos de la ciencia natural ya que provee observaciones, clasificaciones y teorías suficientes [...] una especie de método que consiste en el descubrimiento de verdades que habían permanecido ocultas, cada verdad que se descubre abre la puerta y señala el camino para que se llegue al conocimiento de otra que a su vez también será fecunda” (Anuario, 1884: 337).

En su dimensión literaria la defensa del español apeló a cuestiones políticas y sociales más complejas porque toda la configuración *nacional* residió en su capacidad para reunir las manifestaciones ‘cultas’ que “aseguraban las fuerzas de la vida política y social”, y también las populares contenidas en coplas y refranes tal como declaró Carlos Martínez Silva en su discurso de posesión “Los refranes y la economía política”. Fue una de las pocas veces en que se le concedió al pueblo aportes a la literatura a través de “adagios que sintetizaban los principios de la economía política, verdades de observación y experiencia formuladas a su modo en breves y concisas sentencias” (Anuario, 1874: 557).

Llegados a este punto, vale la pena decir que toda esta idea de la integridad del español se montaba sobre el convencimiento de que era imposible la introducción de palabras, fonemas o giros de otras lenguas si lo que se buscaba era cuidar parte de la cultura

---

<sup>19</sup> El juicio de Diego Rafael de Guzmán sobre el poco desarrollo del drama en Colombia, no impidió que él mismo reconociera en este género aportes importantes para las letras: “el drama eliminó el recuerdo de lo que no era digno de memoria; cortó a cercén los errores que tradicionalmente, y sin fundamento filosófico, se habían arraigado en los pueblos; ensalzó la hermosura de sus creencias; confirmó las tradiciones que pudieran mejorarse; dio a conocer la necesidad de la cristiana igualdad entre los hombres; esforzó la idea del principio de autoridad; mostró la eficacia de las instituciones cristianas de un Estado; hizo comprender el valor de los afectos patrios; erigió el amor puro a Dios y el respeto a la mujer” (Anuario, 1874, II: 24).

nacional para ascender en la escala de la civilización, como si el tiempo y la expansión del español en el continente americano, un espacio geográfico tan extenso, no hubieran tenido efectos en su cambio por el contacto con múltiples lenguas nativas americanas y su consecuente adopción de palabras referentes a realidades inexistentes en ella. Con esto, volvemos al argumento de la autoridad que al insistir en la posibilidad de mantener pura una lengua, niega su desarrollo por mezcla natural con elementos lingüísticos externos a ella como, en el caso del español, los anglicismos, los galicismos y los indigenismos.

Además de los extranjerismos, la pureza de la lengua española se vio seriamente amenazada al concebir los usos dialectales como “desviaciones” del español, de manera que todas las elecciones lingüísticas alternativas de los hablantes fueron objeto de señalamiento y sanción. En consonancia con la idea de que la civilización en Colombia residía en el centro, Bogotá, y desde allí se proyectaba al resto del país, los usos de las zonas rurales, y en general de lo no espacialmente central, fueron considerados ‘vicios’ del español, provincialismos que dividían a los pueblos y ponían en riesgo la vitalidad del idioma. Consecuencia de ello fue el abierto establecimiento de un modelo de lengua amparado en la fidelidad que guardaba con el español proveniente de los conquistadores, en la idoneidad para expresar el pensamiento, y en el buen gusto que daba la civilización. Por ende, lo que vino en adelante fue la predicación de la existencia de un canon a seguir, entre otras cosas y la Academia, para “impedir que en las diversas secciones de esta región (Colombia) se vayan formando dialectos” (Anuario, 1881:119). Con el fin de que estas afirmaciones no se quedaran simplemente en las ideas de la Academia en 1876 Rafael Pombo sugirió que la obtención de títulos de maestros debía estar sujeta a una ‘buena pronunciación’ consistente en la eliminación de rasgos como “el cambio de acento: *verbi gracia, máiz, ráiz, cáido o tomá, recibí, vení* [...] suprimir la *d* final: *verbi gracia, usté, sumercé, virtú* [...] En el territorio de la Costa, suprimir la *s*: *verbi gracia, fóforo, arró* o meter la *h* aspirada por *s* como en *cohta ehpejo* [...]” (La Escuela Normal, 1876: 410).

Para efectos del ejercicio del poder e interesada en reproducir en el resto de la sociedad la ideología que allí se elaboraba, la Academia se convirtió en la autoridad que decidió sobre la legitimidad de los usos de los hablantes. Bajo el señalamiento de esta autoridad estuvieron todos los provincialismos y todos los usos del “vulgo”, en todos los niveles de la lengua. La pronunciación incorrecta de un fonema, el mal empleo de una palabra o una estructura gramatical mal construida fueron considerados hechos que claramente corrompían la lengua y que, en consecuencia, afectaban la conservación de la unidad de la misma. Para probarlo, se hicieron descripciones de las diferencias lingüísticas entre las Provincias y Bogotá comparando por ejemplo “el lenguaje antioqueño, fecundo en exageraciones y símiles expresivos y graciosos” (Anuario, 1903:85) y el lenguaje bogotano

“propio, claro y castizo” (Anuario, 1883: 304), así como descripciones entre las distintas clases sociales que al parecer la Academia redujo a dos: la culta y la de la gente “volante”.

En una carta a Rufino José Cuervo, Manuel Marroquín advirtió que “los modos en que la gente habla en la calle ha multiplicado las formas de contravenir a las leyes del lenguaje” y más adelante agregó:

“[...] la indulgencia con que justamente se han adoptado éstos (términos originales y donosos), ha animado al vulgo para desbarrar sin consciencia, empleando locuciones nuevas pero destituidas de gracia. ¿Qué gracia puede haber en llamar a la cabeza humana *la yegua*, como la hace mucha gente zafia, no sin verse imitada por muchos gandules que visten como si fueran personas que pretenden ganar fama como de hombres de mundo (*de hombres corridos*, dicen por aquí) imitando a la hez de la sociedad?” (Cuervo, 1972: 26).

Ejemplos como este, de uso espontáneo de la lengua, eran justamente parte de la materia prima con la que trabaja la Academia. Cada ‘mala expresión’ conllevaba una sanción y cada sanción implicaba un lugar en escala social, pero no con respecto a una cima de la clase alta, sino con respecto al *centro* de la Academia. El asunto fue claro desde el inicio. Toda producción lingüística que estuviera por fuera de este centro se alejaba de la pulcritud idiomática, en cambio la elegancia y delicadeza en el uso ya empezaba a contar como aproximación al prestigio concedido por la Academia. La consecuencia inmediata de pasar por alto los ‘usos de la Academia’ sería el principio del resquebrajamiento de la unidad de la lengua y de los fundamentos de las leyes de Dios a propósito de las lenguas: “Que si la unidad del lenguaje ha sido siempre una bendición de Dios, un principio de fuerzas incontrastable, la multiplicación de dialectos ha sido a su vez, desde la ruina de Babel, castigo providencial, anuncio de debilidad y presagio de destrucción de naciones enteras” (Anuario, 1874: 7).

A raíz del señalamiento de los usos descentralizados, creció el desprecio por los dialectos y por los usos propios de lo que la Academia llamó “vulgo”, al tiempo que se incrementó la admiración por el uso de los “señores cultos” declarándose a sí mismos hablantes modelo por ser fieles seguidores de una lengua que, al entender de esta institución, se asumía como civilizada.

En el amplio panorama de las lenguas en el mundo y en la historia, “las lenguas de las naciones muy civilizadas tienden a fijarse cada vez más, y casi parecen perder á veces la facultad de modificarse: allí donde hay una literatura clásica cuya lengua se difunde por



todas las ciudades y todas las aldeas, los cambios parecen imposibles” (Müller, 1960: 43). De nuevo, estamos frente a la lengua literaria caracterizada por sus formas artificiales que impiden el desarrollo natural por el desconocimiento de la riqueza de sus dialectos. La tiranía de los idiomas literarios, o clásicos, tienden a sacrificar el número de dialectos y su centralización debilita la gran diversidad que proporcionan a la lengua al verse alejados del centro que los protege.

### **Las prácticas de los Académicos**

Una primera impresión que genera las formas de actuar de los académicos es que la reflexión en torno a las letras, por ser parte de un proceso de civilización, implica una serie de prácticas vinculadas directamente, al menos con un grupo poblacional sobre el que recaen tales mecanismos civilizatorios. Sin embargo, todo el funcionamiento de la academia consistió en dar respuesta a lo que se esperaba de una institución concebida a semejanza de la Real Academia Española, es decir, ligada a un entorno aristocrático muy distante del resto de la población. Los principios de fundación, el perfil de los académicos, el tipo de publicaciones y, en general, los modos de operar trataron de ser una realmente una correspondiente española en Colombia adaptada, por supuesto, al contexto del país.

Desde el momento de su creación quedaron estipuladas dos prácticas esenciales para la vida ritual de la academia colombiana, en el sentido de que permitían, primero, recordar su fundación para no perder de vista su razón de ser y, segundo, actualizar formas de proceder según las condiciones de la situación política del país. A ellas se sumó una tercera práctica que le dio a la academia mayor visibilidad en el entorno social al ponerse en contacto con un grupo muy reducido de la clase alta bogotana. Estas tres prácticas fueron: la celebración de las juntas anuales de conmemoración a la fundación de la academia, la publicación del *Anuario* que daba cuenta de su actividad y la apertura de concursos literarios dirigidos a un público muy limitado.

#### *Juntas anuales de conmemoración*

Desde 1871, año en que fue aprobada la fundación de la academia, se convocó cada año a una junta en la que se celebraba la existencia de una institución cristiana encargada de continuar el proceso de civilización iniciado en la conquista e interrumpido en el periodo de la independencia. Así inicia el discurso de apertura de la junta del 6 de agosto de 1877:

“Señores y estimados colegas:

Vosotros sabéis ya cuál es el objeto con que nos reunimos en este día: conmemorar por una parte la augusta fecha de la fundación de esta ciudad, y de la predicación por primera vez en las comarcas chibchas del Evangelio de Jesucristo, Conquistador pacífico y civilizador único de las naciones; y celebrar por otra el 6° aniversario de la instalación de esta Academia, según lo dispuesto por ella misma” (Anuario, 1874: 225).

Evocar sistemáticamente los motivos de su fundación, tenía el sentido de crear entre los asistentes una consciencia histórica que debía funcionar como punto de partida de la comprensión de las circunstancias actuales en términos de los niveles de civilización alcanzados en el país. Lo que se repetía año tras año, era que sin la conquista española la “barbarie” nunca se habría moldeado y, en ese sentido, jamás se habría alcanzado el grado de civilización al que se había llegado, porque solo a través de la religión católica y la lengua española era posible transmitir la cultura. A los ojos de la academia, lo que se no se podía olvidar era, por un lado, la deuda que América tenía con España por haber recibido de ella la civilización y, por el otro, la incapacidad de continuar dicho proceso en Colombia por cuenta de una clase dirigente laica y desprovista de virtudes promotoras de la “alta cultura”. De allí, que la academia y solo la academia respaldada por una cuota política conservadora asumiera la tarea de superar el atraso cultural de la nación otorgándose el derecho de gobernar lingüísticamente al país.

Sumado a lo anterior, las juntas buscaban recordar la vigencia de su actividad pese al paso de los años. Los múltiples intentos de cultivar la cultura en la primera mitad del siglo XIX a través de instituciones y academias que fracasaron o simplemente desaparecieron, fue un referente que le sirvió a la academia para presumir que el hecho de que las sesiones se llevaran a cabo era signo de perseverancia y resistencia frente a las difíciles circunstancias económicas y políticas del país. Ni las guerras civiles, ni los señalamientos de políticos, ni la carencia de recursos y ni siquiera la falta de un lugar destinado para sus prácticas lograban acabar con la idea de dar continuidad a un proceso de civilización que únicamente admitía como válidos los elementos de la tradición española.

Parte de esta práctica también pretendía dar cuenta del estado de la academia mediante la lectura de una reseña que recogía datos como textos elaborados por los académicos, tareas realizadas por la academia como apoyo a las actividades de la academia española, publicaciones realizadas en el último año, comunicación e intercambios bibliotecarios con otras academias americanas, fallecimientos, renunciaciones y nombramientos de académicos o cambios en los cargos de director o secretario. Lo interesante de esta información era que se constituía en un modo de evaluar la actividad intelectual de la academia y al mismo

tiempo el aporte cultural al proceso de civilización. De cierta manera, se trataba de datos cuantitativos que reportaban la contribución a la construcción de la nación.

Resalta de estas sesiones los discursos que iniciaban el año de trabajo intelectual porque se convertían en un incentivo para el resto de la comunidad de académicos. Había que reconocer los logros alcanzados e insistir en que las reflexiones sobre la lengua eran el mecanismo más efectivo en la erradicación de la barbarie. De allí que estos discursos también fueran una forma de reclamar un nuevo lugar para los expertos de la lengua. Como académicos, y políticos reconocidos, merecían ocupar un lugar privilegiado en la escala social, superior incluso al que ocupaba la clase alta. Así, se generaron los imaginarios que empezaron a circular difundiendo la idea de que no había mayor ilustrado que aquel que sabía de letras.

El contenido de los discursos siempre abordaba un tema gramatical o aludía a una disertación literaria, elaborada por un académico ya nombrado o un académico recién nombrado. En el segundo caso, el discurso de recepción daba cuenta de las habilidades lingüísticas del “elegido”, así como de sus cualidades en el análisis de las letras. En última instancia, la lectura de su discurso terminaba siendo la prueba que corroboraba la idoneidad de su presencia en el grupo de académicos. Seguido de este discurso, se procedía a la “contestación” del discurso de recepción a modo de aprobación de sus destrezas y de aceptación en la institución. De ahí en adelante su papel en la academia era proteger el legado español y su compromiso con la sociedad era civilizarla, para lo cual cada junta anual se encargaría de recordarlo.

Por otro lado, a diferencia de las sesiones conmemorativas de la academia española, las juntas que celebraba la Academia colombiana tenían un componente que completaba el escenario cultural con actos puramente bogotanos y, de hecho, muy pertinentes para el debate sobre las letras. Se trataba de la tertulia literaria, una especie de hábito social que, según José María Samper, caracterizó a la población bogotana durante el siglo XIX por su especial “mezcla de ingeniosa chispa y buen sentido” (1888: 234), a lo que habría que agregar el dominio de la lengua. Estos dos elementos unidos “era un buen bagaje de conocimientos, un as que guardaban los bogotanos debajo de la manga, en comparación con otros ciudadanos latinoamericanos” (Burbano, 2011: 49).

La continuidad de la junta académica y la tertulia evidencian los modos en que la academia pensaba los asuntos de la lengua a partir de los usos reales hallados en las tertulias. No es que este fuera el único escenario de donde se tomaba la materia prima para el estudio de

las palabras, más bien era la oportunidad para capturar los giros lingüísticos y decidir si sobre ellos debía caer o no el peso de la norma.

Si bien cierto que las juntas de conmemoración no se celebraban con la misma frecuencia que las tertulias<sup>20</sup>, cuando se realizaba la primera inevitablemente se convocaba la segunda. La carencia inicial de un espacio dedicado a la labor intelectual de los académicos, conllevó a que las juntas se realizaran en casas de familia, generalmente de los mismos académicos, tal como sucedía con las tertulias, de manera que la junta lograba impregnar de formalidad la dinámica festiva de la tertulia:

“Levantada la sesión académica, y después del refresco, en que hizo los honores de la fiesta la señora esposa del Director, se siguió una amena tertulia literaria. Eran los concurrentes como treinta individuos, escritores los más, amigos todos de las letras y de la Academia. El señor D. Rafael Pombo leyó una magnífica oda suya, inédita, al Niágara. El señor Fallón presentó la segunda parte, inédita, de las *Rocas de Suesca*, y leyóla el señor D. Rafael M. Carrasquilla [...] El señor Caro dio a conocer a un insigne poeta uruguayo contemporáneo, leyendo la silva de D. Aurelio Berro, recientemente premiada en Montevideo. Finalmente el señor Gutiérrez amenizó la velada con un jocoso juguete literario” (Anuario, 1874: 331).

En este tipo de reuniones, los límites que separaban la junta de la tertulia resultaban muy borrosos por girar, ambas, en torno al mismo fenómeno: las letras del español.

La práctica de las juntas de conmemoración de la Academia se fundían entonces con las tertulias literarias donde se encontraban escritores, poetas, políticos y, en general, un grupo bastante reducido de la clase alta<sup>21</sup> para actualizarse en temas literarios, recordar tradiciones, relatar chistes, inculcar valores patrióticos y escuchar música. Se destaca de estas reuniones los repertorios musicales que acompañaban las reuniones y que eran objeto de reconocimiento en las actas de las juntas. Aunque en las tertulias del cotidiano primaban melodías como el bambuco o el pasillo, las tertulias coincidentes con las juntas de la academia privilegiaban melodías románticas de música clásica europea: “Al finalizar la junta, amenizaron la fiesta piezas escogidas del repertorio italiano, a cuya ejecución, de

---

<sup>20</sup> Dado que la tertulia fue parte de la vida cotidiana de los bogotanos, éstas se llevaban a cabo con una alta frecuencia. Los escritores de la época que participaban en ellas hablan de la realización de tertulias una o dos veces a la semana.

<sup>21</sup> El número de invitados a estas sesiones puede entenderse como un indicador de aceptación social progresiva, pues cada año la cantidad de participantes era mayor. De 30 participantes que se reunían en las primeras juntas se pasó a celebrar estas juntas con más de 80 invitados, entre los que se contaban personajes de la alta esfera política, según se registra en la reseña de 1886 de la Academia.

mano de la señora Narváez de Caro, acompañaba la vibrante y flexible voz de nuestro amigo artista don Eusebio L. Caro” (Anuario, 1874: 354).

En consonancia con los sentimientos de belleza y las expresiones de delicadeza que despertaba el genio creador y que debían inspirar los escritores a través del dominio de la lengua, resultaba fundamental la música pues “los más elegantes y pedagógicos pensaban que era valioso medio para adquirir cultura, despertar benévolos sentimientos en el corazón humano, llenar los ocios y consolar las desgracias” (Cané, 1988: 66). Así, se generaba en las tertulias, por cuenta de las señoras, un ambiente musical con marcadas preferencias por los ritmos suaves apaciguadores de las pasiones o de estados alterados de la mente y el cuerpo.

Pero si se les reconoce a las mujeres esta forma de participación tan particular en las tertulias, no había nada más que pudiera exaltarse, pese a que buena parte del éxito de estas reuniones parecía estar en la gracia de las mujeres bogotanas al hablar. Escritores extranjeros de la época las describen como “pequeñas mujeres con encanto irresistible en la manera de hablar, tienen una música cadenciosa en la voz, menos pronunciada que la que se observa en nuestras provincias del Norte (Argentina)” (Cané, 1882 citado por Romero, 1990: 196). A través de estas descripciones se hace evidente la valoración positiva del ‘lenguaje bogotano’ en otros lugares de América, lo cual le concede a estos hablantes el derecho de ser transmisores de la cultura y medio de difusión de la norma lingüística.

#### *La publicación del Anuario*

No obstante la fundación de la academia sucede en 1871, la publicación seriada de toda su actividad intelectual inicia en 1874 con el nombre de *Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua*. Esta compilación de documentos, no descuidó ningún detalle de lo que pudiera significar un aporte a la cultura, en el sentido de mostrar al público una abundante producción de los académicos en respuesta a la tarea civilizatoria en el país.

Bajo la dirección de importantes figuras políticas, el *Anuario* proyectó de manera decidida, la rigurosidad que caracterizaba los estudios filológicos, el método en el análisis de las disertaciones literarias y el cuidado en el uso del lenguaje, lo cual delineó una de las particularidades más importantes de esta publicación: limpiar la lengua, fijar la norma y darle esplendor al español. Muestra de ello es el tipo de documentos que conformaron los diferentes números de esta publicación.

Desde 1874 hasta 1905 se pueden contar: 12 reseñas de conmemoración a la fundación de la academia, 7 poemas, 1 soneto, 2 traducciones de poemas, 9 ensayos filológicos, 4 biografías a modo de elogio al aporte cultural al español, 3 discursos de recepción, 3 discursos de contestación y 7 discursos sobre historia, política, educación y sus relaciones con el lenguaje. Todos los textos tenían por autor a académicos nombrados y a nadie que estuviera por fuera del círculo intelectual de la Academia le era permitido publicar o figurar como autor en el *Anuario*. Con esto, lo que se venía a demostrar era la consolidación de un pensamiento representante de una tradición cultural que no había encontrado mejor lugar que la academia para proyectarse.

Ante el auge de las ciencias y el entusiasmo por las letras, en este periodo abundó la actividad escrita puesta a disposición del público principalmente a través de la prensa o de revistas. Para algunos, el número de periódicos y la variedad de revistas fue interpretado como signo de progreso, mientras que para los académicos fue simplemente el resultado de la introducción de corrientes que daban legitimidad a cualquier reflexión sobre cualquier fenómeno de la naturaleza, sin percatarse de los cuidados de la lengua. Por eso, desde el *Anuario* se atacó duramente el trabajo de escritores que prefirieron el contenido a la forma, difundiendo giros lingüísticos alejados de la norma. Así lo sostiene uno de los académicos en uno de sus discursos:

“Ministros de este contagio literario fueron, a no dudarlo, los periodistas que con tal de fatigar las prensas a destajo, no curaban del esmero en el empleo de la frase o la dicción, ni de atestar las columnas de sus papeles de todo género de extravagancias como sirviesen a satisfacer el deseo de sus iletrado sostenedores” (Anuario, 1874: 254).

Pero atender a la forma no significaba olvidarse del contenido. De hecho lo que trataba de transmitir la academia mediante sus discursos era la armonía que debían guardar los textos entre la belleza del lenguaje y los contenidos puramente literarios o lingüísticos.

Entre los principios que regían el funcionamiento de la academia se hallaba el de consagrarse al estudio de las letras por lo que desde el inicio se configuró un tipo de lector instruido al que a la vez había que formar; un lector educado en valores espirituales, es decir, que no fueran materiales, porque esto le permitía captar las sutilezas del lenguaje; un lector partidario del español y no de las lenguas extranjeras porque entonces entraría en disputa con las ideas de rechazo a todo lo que no fuera español. En otras palabras, el *Anuario* se dirigía a una minoría culta sin más propósitos que el de instruirla, por lo que se convirtió en una especie de manual de civilización.

En síntesis, las muestras de elocuencia y elegancia que reclamaban los académicos de escritores y hablantes en general, se concentraron en el *Anuario* como soporte de las manifestaciones literarias eminentemente cultas, alejadas de lo popular y de toda la 'politiquería' que aparecía en las otras publicaciones. De allí que los lectores no fueran aquellos interesados en el correr de la política ni en la adquisición de conocimiento científico, sino la clase ilustrada seducida por los grandes temas literarios de los clásicos y atraída por la perfección de la lengua.

### *Los concursos literarios*

En una sociedad relativamente reducida como lo era Bogotá en este periodo, un grupo de intelectuales estudiosos de la lengua y dueños de una parte importante de los discursos escritos que circulaban en un medio donde aún era poco practicada la escritura, indudablemente introdujo cambios en los modos culturales de los habitantes porque "no habiendo nadie en situación de discutir el valor de sus innovaciones, éstas empiezan por estar de moda y acaban por ser consagradas por el uso" (Müller, 1960: 59). El vocabulario que impusieron fue el que se difundió y la norma que crearon fue la que se acogió. Por esto, la lengua que sobresalió en la segunda mitad del siglo XIX y sirvió como evaluación del habla fue la lengua de una clase limitada, de un partido político en su mayoría conservador y de una escuela literaria con un capital simbólico que solo la Academia Colombiana de la Lengua pudo reunir. Sus preferencias, en términos de las letras, se inclinaron hacia las propiedades que caracterizaban la excelencia literaria: la distinción y la corrección. Y, no obstante, el trabajo que se llevó a cabo en el campo literario tomando elementos de aquí (Colombia) y de allá (España) dio la apariencia de una lengua original a través de un conjunto de piezas lingüísticas que derivaron en un estilo de tan alto nivel que de forma casi inadvertida se impuso a los demás usos circulantes en los intercambios conversacionales.

Como muestra de esta excelencia literaria la Academia intervino los espacios sociales considerados de la 'alta cultura' promoviendo concursos literarios destinados a 'dar lustre a las letras castellanas'. El primero de ellos fue realizado en 1880 con motivo de la celebración del centenario de Andrés Bello, por lo que se convocó a escritores y poetas para elogiar la obra de Bello. Siendo jurados José Manuel Marroquín, José Joaquín Ortiz y Rafael Pombo, todos académicos, declararon ganadores a Ruperto Gómez y a Marco Fidel Suarez<sup>22</sup>. Un segundo concurso se llevó a cabo en 1905 para celebrar el tercer centenario

---

<sup>22</sup> El premio otorgado a Marco Fidel Suarez fue su nombramiento como académico correspondiente de la academia colombiana de la lengua.

del Quijote. En esta ocasión los jurados fueron Soledad Acosta de Samper<sup>23</sup>, Diego Rafael de Guzmán y Antonio Gómez, declarando ganadores a Rafael Pombo y a Alfredo Gómez Jaime.

Aunque los concursos significaban una forma de abrir espacios para escritores, poetas y literatos en general, queriendo mostrar un deseo de interacción con círculos por fuera del académico, los criterios de elección y la mecánica de estos concursos en particular mostraban prácticas ensimismadas y autorreferenciadas. Nombrar como ganadores de los concursos a sus mismos académicos con un jurado proveniente de la misma institución era una forma de reproducir las ideas con las que ésta funcionaba y de garantizar el cuidado y la difusión de una lengua representante de una nación que apenas estaba en proyecto. Dicho de otro modo, para los académicos, la conformación de la nación tenía que definir con especial cuidado la lengua literaria necesaria para producir discursos escritos dignos de ser publicados y constituidos como modelo para la generación de figuras retóricas, formas y estilos llamados a convertirse en la autoridad del buen uso. Por eso invocaron un uso *razonado*, esto era, un sentido de la lengua con conocimientos de razón y gusto constitutivos de la misma gramática.

Los concursos promovidos por fuera de la Academia también involucraron a este grupo de académicos. En 1881, la Dirección de Instrucción Pública abrió un concurso sobre temas científicos, artísticos y literarios, cuyos jurados en la rama literaria fueron 2 académicos, Santiago Pérez y José Caicedo Rojas, de un total de 6 intelectuales reconocidos. Los ganadores fueron José María Samper<sup>24</sup> y Rafael Pombo, también académicos. La idea de que estos contextos tan formales funcionaran con la lengua literaria empezaba a inculcarse en escenarios escolares con la celebración de eventos en las llamadas “sociedades literarias” que, desde 1868, debían realizarse en las instituciones escolares para fomentar la lectura en todas las clases, según el artículo 5 de la ley 218. A este respecto, vale decir que la existencia de un cuerpo de expertos encargado de ejercer la autoridad del uso legítimo de la lengua legítima “cumple por añadidura una función social de distinción en las relaciones entre clases y en las luchas que les oponen en el campo de la lengua” (Bourdieu, 1985: 41). De modo que cada movimiento necesariamente implica una imposición de arriba a abajo. Para efectos de este ejercicio la Academia asumió desde el inicio la tarea de conformar dicha lengua literaria, basada en un estilo cuidado, rebuscado, refinado, culto,

---

<sup>23</sup> Aunque esta importante escritora fue considerada una figura destacada en las letras colombianas no hizo parte del cuerpo de académicos. Al parecer existía una especie de política patriarcal que impedía el nombramiento de mujeres en esta institución. Solo hasta 1978 se nombró a Dora Castellanos la primera mujer académica corresponsal de la Academia.

<sup>24</sup> Aunque el nombramiento oficial de José María Samper como académico se hizo en 1885, la aceptación como miembro correspondiente de la academia sucedió en 1875.



conciso, correcto, para distinguirla sobradamente de aquella cuyo estilo era común, vulgar, ordinario, popular, familiar y grosero.

Ahora bien, los contextos que sirven para elegir el tipo de lengua más prestigiosa de una nación son los mismos que ayudan a perpetuarla, reforzarla y difundirla. De allí que los concursos sean eventos que se repiten cada tanto y que las sociedades literarias se conformen con lo más selecto de los círculos intelectuales. Luego de la creación de la Academia Colombiana de la Lengua, se fundó “el Ateneo de Bogotá” en 1884 a cargo de José Antonio Soffia y 6 miembros más de la Academia. Se trataba de la conformación de una sociedad en favor del estudio de las letras y todas las ciencias de la cual se afirmaba que era “un campo abierto que admite todas las inteligencias, para todos los estudios, para todos los sentimientos y aún para todas las pasiones nobles” (PPI, N° 69 1884: 332) según las palabras de José Quijano quien inauguró la sociedad.

Los discursos y la práctica en sí del concurso y las sociedades literarias transmisoras del modelo de la lengua convirtieron a unos pocos en una comunidad muy limitada pero con el suficiente poder para representar el papel de agente principal en la producción y promoción de la lengua valorada positivamente y, en ese sentido, para desafiar el desarrollo natural que tienen las lenguas, porque cuando una lengua es adoptada por la legislación, la religión, la literatura y la civilización en general, tiende a inmovilizarse perdiendo la capacidad de desenvolverse en absolutamente todos los ámbitos. En palabras Max Müller “los dialectos literarios, ó lo que se llama generalmente las lenguas clásicas, compran su imperio temporal al precio de una ruina inevitable” (1960: 66), quedando como alternativa la *regeneración* de la lengua a través de los dialectos.

Por esta razón, la lengua literaria resulta ser una lengua artificial que se sostiene gracias al trabajo de gramáticos y académicos que la fijan y la codifican, y de los hablantes que la legitiman. No obstante, en los ámbitos populares los esfuerzos de los puristas por perfeccionar el lenguaje son enteramente vanos, pues generalmente “la consciencia sobre el valor de la lengua opera con mucha fuerza en las clases altas, mientras que se obvia en las clases bajas” (Moreno, 1998:182). Esto significa que si bien la Academia pretendió llegar a las bajas esferas de la sociedad para civilizarla, el impulso de estas prácticas no fue suficiente porque en todo caso, la voluntad apenas traspasó su propio círculo de académicos. Cada discurso publicado, cada concurso convocado y cada junta-tertulia realizada alcanzaba solo el ámbito intelectual más cultivado, mientras el resto tenía que vérselas con el diccionario, los manuales o la lengua de los ‘cultos’ a oídas. En definitiva, para civilizar había que salir del círculo de la Academia con el diseño de unas políticas lingüísticas listas para ser implementadas en un sistema de alcance nacional y en conexión con todas las capas sociales como el sistema de enseñanza.

## Políticas lingüísticas de la Academia y colonización del sistema de enseñanza

“La integración en una misma comunidad lingüística, que es un producto de la dominación política reproducido sin cesar por instituciones capaces de imponer el reconocimiento universal de la lengua dominante, es la condición de la instauración de relaciones de dominación lingüística”

Pierre Bourdieu

Hay algo sorprendente en la manera en que se concibe a sí misma la Academia Colombiana de la Lengua. Desde su creación esta institución ha funcionado bajo la idea de que su presencia es indispensable en la configuración del pensamiento y del comportamiento de los sujetos, no obstante la sociedad ha atravesado por notables cambios que la Academia obstinadamente parece haber pasado por alto. La premisa que se lee en las primeras páginas de su fundación “el agua para la vida, la mano para la civilización y el idioma para la cultura son los tres pilares que nos constituyen ente social espiritualizado” (Anuario, 1874: 8), deja ver un sistema de creencias dispuesto a sostener cualquier emprendimiento en nombre del progreso de la nación, sobre todo si se trata de una nación por construir y, por tanto, de unos sujetos que moldear en la lengua al arreglo de las exigencias de una identidad con la patria.

Tras el convencimiento de los académicos de convertirse en cuerpo rector de la manera en que hablaban los sujetos, por cuenta de su autoridad estudiosa del lenguaje, experta en gramática y amante del español, vino el despliegue de los dispositivos de control sustentado en unas ideas civilizadoras que tomarían forma en uno de los escenarios de mayor alcance poblacional: el sistema de enseñanza. Hacer que los hablantes tomaran conciencia de que uno de los caminos que llevaba al progreso de la nación era el estudio y la práctica de los usos más estilizados de la lengua patria significó sacar de la Academia las elucubraciones concebidas en su interior y ponerlas en un terreno directamente ligado a la creación y difusión de las políticas culturales derivadas de la actividad gubernamental. De nada servía insistir en la importancia de cultivar las letras en Colombia para conseguir un ascenso en la escala de la civilización si se quedaba en unas prácticas ensimismadas, autorreferenciadas y repetitivas que los académicos realizaban a modo de juntas y tertulias llenas de asistentes ‘elegidos’ y de una publicación dirigida a lectores ‘selectos’. La

inclusión de la población fue, entonces, decisiva para los propósitos de la Academia, no para hacerla partícipe de la elección de los usos lingüísticos más prestigiosos, sino para ejercer sobre ella el poder de la norma de la lengua portadora, según se decía, de los valores religiosos y patrióticos de la nación.

En función de dichos propósitos diremos aquí que gran parte de la labor de la Academia consistió en intervenir el sistema de enseñanza de la época mediante la transformación de los programas curriculares de primaria y secundaria respaldada por la gestión de los académicos en calidad de administrativos del Ministerio de Instrucción Pública y por la adopción de textos, de estos mismos académicos, determinantes en el contenido de tales programas. Cada uno de los principios fundadores de la Academia que giraban en torno a los asuntos del lenguaje halló su correlato en distintos puntos del sistema que de forma articulada lograron guiar todo su modo de operación hacia la aceptación de una autoridad encarnada en la Academia.

En términos de lo que implica la reflexión sobre las prácticas de esta institución realizadas en el sistema de enseñanza de la época veremos la importancia de la educación en la implementación de las políticas lingüísticas de la Academia con miras a la consecución de sus propósitos civilizadores. Así mismo, advertiremos sobre la manera en que se llevó a cabo la difusión de la lengua literaria, que toma forma en la variedad estándar, en el escenario educativo, y los modos en que se crearon las condiciones para llegar a aceptar esta variedad de lengua como norma, no sin antes aludir al proceso de elección y codificación de la norma lingüística que implicó serias disputas con el partido liberal y la producción de un número considerable de obras que definieron los usos correctos del español. En suma, veremos el logro de los objetivos de la Academia a través de un proceso de estandarización que incluye etapas como la elección, codificación, elaboración y aceptación de la variedad que fungió como norma lingüística en Colombia a finales del siglo XIX. A este respecto hay que aclarar que no se trata de forzar unos hechos a una instancia teórica, sino de analizar unas prácticas a la luz de unas etapas que configuran la normalización de una lengua.

### **La razón del sistema de enseñanza**

No cabe duda de que implicarse en el contexto de las aulas de clase, comprometido con la formación intelectual y moral de los sujetos, garantiza la aceptación y la reproducción de las ideas de quienes dominan el contexto. En palabras de Louis Althusser “la escuela (y también otras instituciones del Estado, como la iglesia, y otros aparatos como el ejército) enseña las ‘habilidades’ bajo formas que aseguran el sometimiento a la ideología

dominante o el dominio de su práctica” (1988: 6). En este sentido, que los académicos hubieran ocupado importantes cargos en el Estado, especialmente en el Ministerio de Instrucción Pública como se verá más adelante, los hacía pertenecientes a una clase política y acreedores de un poder hegemónico dispuesto a moldear las creencias y valores sobre los que se monta la enseñanza, de acuerdo con su propia concepción de educación. Y dado que se trataba de enseñar para civilizar, también se trataba de reproducir en cada región y en cada generación las ideas de que el habla correcta era constitutiva del hombre moderno civilizado.

Aparte de leer, escribir, contar y otras habilidades propias de una mente instruida, lo que se aprende en la escuela, siguiendo de nuevo a Althusser, son “las reglas del ‘buen uso’, es decir de las conveniencias que debe observar todo agente, según el puesto que está destinado a ocupar: reglas de moral y de consciencia cívica y profesional, en definitiva, reglas del orden establecido por la dominación de clase” (1988: 6). De allí que para los académicos resultara tan conveniente intervenir este sistema pues el punto de partida del ‘buen uso’ en general encerraba también el ‘hablar bien’ y el ‘redactar bien’ del idioma lo que de hecho significaba, para los futuros profesores y profesionales, instaurar en cualquier intercambio comunicativo una variedad de lengua definida por la misma Academia.

Así pues cuando se trata de difundir unos usos vinculados a una lengua que lleva consigo las ideas del progreso y la civilización se piensa en un sistema escolar que cumple una función decisiva en el proceso de elaboración, legitimación e imposición de dicha lengua, en el sentido de que ese sistema “cuya acción gana en extensión y en intensidad a lo largo del siglo XIX, contribuye sin duda a la devaluación de los modos de expresión populares, reducidos a la condición de ‘jergas’, y a la imposición del reconocimiento de la lengua legítima”(Bourdieu, 2008: 27).

En este contexto resulta de gran relevancia el maestro porque no es simplemente una figura que transmite saberes u orienta unos métodos para alcanzar el conocimiento, sino que es un modelo de habla y, por tanto, de pensamiento. En palabras de Georges Davy

“El maestro, por la función que desempeña, actúa diariamente sobre la facultad de expresión de las ideas y de las emociones: el lenguaje. Al enseñar a los niños, que solo lo conocen confusamente o que incluso hablan dialectos diferentes, en una misma lengua, palpable y definida, les inclina, de forma natural, a ver y sentir las cosas del mismo modo; trabaja para edificar la consciencia común de la nación” (citado en Bourdieu, 2008: 27).

Según estas afirmaciones es posible decir que el interés de la Academia de entrar a modificar los planes curriculares tenía que ver, por un lado, con la formación de maestros disciplinados en el modelo de habla empleado en el medio académico y, por el otro, con la multiplicación de este modelo según el ejercicio docente realizado en distintas regiones de Colombia e incluso por fuera del contexto escolar, como se verá más adelante.

La idea de introducir los exhaustivos estudios de la lengua en la enseñanza derivó del interés por difundir una unidad idiomática identificada con la patria. De la misma manera que lo había hecho la Academia Española en 1844 cuando “por orden de la reina Isabel II se decretó la enseñanza obligatoria de la ortografía académica en todas las escuelas españolas, para lo que se estableció el uso del *Prontuario de ortografía de la lengua castellana* (Martínez, 2010: 72) lo haría la Academia colombiana, pero esta vez incluyendo textos de gramática, de retórica y pronunciación, además de los de ortografía. De esta manera se pensó oficializar en las distintas regiones de Colombia una norma que todos debían acatar en función del uso estandarizado del español.

Ahora bien, para entender cómo se llevó a cabo la intervención en todo el sistema escolar por parte de los académicos pasemos a precisar el panorama educativo de esta época. Enmarcada en un conflicto bélico y en el enfrentamiento de partidos políticos que se disputaban la dirección de la nación, la educación tuvo una orientación “que representaba los intereses políticos e ideológicos de los partidos, y que debía ser difundida a los ciudadanos cuando se trataba de organizar la nación” (Martínez, 2008: 4). Muestra de ello fue el número de reformas, leyes y decretos que se realizaron durante este periodo entre las que se cuenta el Decreto Orgánico de Instrucción Primaria emitido el 1 de noviembre de 1871 por el que se organizó la instrucción pública y gratuita bajo los preceptos de:

“organizar y unificar la educación liberal en la primaria a través de la implementación de las ideas de Pestalozzi; fomentar las escuelas normales para que produjeran instructores idóneos en los principios pestalozzianos como método de enseñanza; y, finalmente, otorgar un nuevo estatus a la profesión docente” (Martínez, 2008: 6).

Con respecto a la educación superior el Decreto Orgánico de la Universidad Nacional del 13 de enero de 1868 estableció facultades y escuelas tales como Literatura y Filosofía, Ingeniería y Ciencias Naturales, Artes y Oficios, Medicina y Jurisprudencia. Aquí debe subrayarse la relevancia de la escuela de Literatura y Filosofía por ser requisito indispensable para el ingreso a las demás escuelas, excepto a la de Artes y Oficios. Esta escuela significaba para la universidad la preparación de los estudiantes en diversas áreas

del conocimiento<sup>25</sup> fundamentales para la formación especializada; no obstante, sus cursos podían tomarse por fuera de la misma universidad en colegios incorporados a esta institución.

En general, el sistema educativo creado por los liberales se componía de dos grandes niveles, según se ve en los artículos 3 y 4 de la ley 106 de 1880: un nivel de primaria, constituido por las escuelas primarias y normales, y un nivel de universitario o profesional; “entre el primer y segundo nivel se reguló la educación normalista, el resto de lo que hoy llamamos educación secundaria” (Martínez, 2008: 7).

Teniendo como base este esquema organizacional veremos que la influencia de la Academia sucedió en distintos puntos de cada uno de estos niveles a través de mecanismos muy particulares puestos en marcha esencialmente en 1881, algunos, y 1886, otros, aunque ciertas legislaciones sobre la enseñanza concordantes con las ideas de la Academia se dieron en momentos diferentes. En realidad se trató de un proceso de intervención paulatino paralelo a la actividad de los académicos al interior de esta institución, pero siempre teniendo como horizonte la instauración de una variedad de lengua símbolo de la unidad de la nación.

En lo que sigue presentaremos la forma en que se realizó este proceso de intervención atendiendo a aspectos ideológicos, posturas intelectuales y políticas, coyunturas históricas y hasta acontecimientos administrativos constituyentes de una red de relaciones que desembocaron en el campo específico de las prácticas concretas llevadas a cabo por la Academia colombiana de la lengua.

### **La lucha por la definición de la norma: el inicio del proceso de estandarización**

Como cada lengua instituye una comunidad en la que todos cooperamos espontáneamente en su conservación para efectos indispensables de comunicación, ésta se asume como un valor, un bien del que nadie puede prescindir y en ese sentido del que nadie debiera disponer para gobernar sobre otros. Más aún, la búsqueda de la unidad en la conformación de una nación convierte a la lengua en un medio de inclusión en el sistema de bienes que ofrece dicha nación y al *uso* de dicha lengua en objeto de moldeamientos que garanticen la homogeneidad de los hablantes con miras a la difusión de las pautas estatales en el sistema de distribución de derechos y deberes (Unamuno, 2004). Para el caso colombiano,

---

<sup>25</sup> En el artículo 8 de la ley 106 de 1880 puede evidenciarse la composición del programa de esta escuela con 17 cursos: “castellano inferior, castellano superior, francés inferior, francés superior, inglés inferior, inglés superior, alemán, aritmética, geografía, álgebra, geometría, física, cosmografía, historia universal, filosofía, biología y ortología, ortografía y métrica” (Anales, abril 1880: 104).

el escenario político después de la segunda mitad del siglo XIX, puso sobre la mesa, a través de la Academia, la importancia del español como lengua del Estado y en consecuencia el trabajo que debía adelantarse en términos de la uniformidad de su uso. Todos los estudios filológicos realizados por los académicos responden a la etapa del conocimiento científico del español que junto a la rehabilitación de los clásicos y el latín se constituyeron en los fundamentos sobre los que se estructuró el uso estandarizado o variedad estándar, esto es, “la modalidad de utilización de la lengua que por razones políticas o sociales ha sido escogida como la de mayor prestigio dentro de una comunidad” (Areiza, 2004: 66).

En este sentido según Hudson (1981), en toda lengua es posible la distinción o predilección de una variedad que se establece a través de un proceso de estandarización, resultado de una intervención directa y deliberada de la sociedad. Dicho proceso debe pasar por fases como la selección, la codificación, la elaboración funcional y la aceptación. Hablar de estandarización en Colombia en el periodo que nos compete nos lleva a observar directamente el papel que tuvo la Academia en la toma de decisiones políticas como la de intervenir la sociedad en contextos tan particulares como el educativo, a través del instrumento de la lengua; específicamente actuando no sobre la lengua que se entiende como sistema abstracto, sino en relación con aquella que está impregnada de valoraciones y frente a la cual los hablantes tienen una actitud.

La etapa de *selección* tiene lugar cuando se elige una variedad de lengua que se considera como la más prestigiosa dentro de una comunidad. Con esta selección se busca que todo el conglomerado la acepte aun cuando solo sea un pequeño grupo el que la elige. Generalmente se trata de un proceso liderado por una élite cultural y política que goza de algún tipo de prestigio, de manera que como resultado, la variedad seleccionada se convierte en un modelo a seguir y, a su vez, en un factor identitario de la comunidad que la acoge. Por considerarse heredera legítima de la Real Academia y por reunir a figuras sobresalientes en la política del país, la Academia asumió esta labor bajo la premisa según la cual el círculo de intelectuales de tendencia liberal que hasta ahora había liderado tácitamente la conformación de la variedad estándar lo había hecho sin ningún parámetro uniforme, de modo que antes que fungir como una autoridad reguladora, se venía imponiendo a este respecto una tendencia anárquica donde cada quien se expresaba atendiendo a criterios “espurios”, o sea, no exclusivamente lingüísticos. Es en este marco de ideas en el que la unidad de la lengua se constituyó en un objetivo de la Academia y la Academia misma se concibe como restauradora de un orden perdido o por lo menos inexistente. Diego Rafael de Guzmán lo expresó así:

“Si quedan obstáculos para la realización de nuestras esperanzas de restauración literaria, es porque se trata nada menos que de erradicar ideas que los adversos a

toda autoridad y a toda sanción han querido enlazar con otras que nada tienen que ver con las relativas a la letras, lo cual procede de la misma anarquía de ideas y de lenguaje que ha reinado en el campo en que ellas militan” (Anuario, 1874: 261).

A pesar de que la elección de una variedad estándar puede hacerse seleccionando un dialecto particular dentro del gran abanico de dialectos disponibles en un país, es posible también que el criterio de elección se establezca por un criterio de exclusión de la posibilidad de elección y se opte no por una variedad existente sino por una especie de abstracción, de ideal lingüístico que como tal carece de hablantes nativos. Esta última fue la opción que tomó la Academia. Todo el esfuerzo por *crear* una variedad de lengua, modelo de uso para los hablantes, parece una motivación claramente afín con intereses de tipo más bien doctrinal o religioso. Esto es, con la preocupación por el aspecto de la fiel conservación y adecuada transmisión del “espíritu creador”. Así, siendo el español una lengua portadora de la religión cristiana era necesario privilegiar en la variedad estándar de la nueva nación el carácter de transmisora fiel del espíritu creador, y en este caso de transmisora fiel del genio creador de los pueblos sin lugar para las tergiversaciones ni la corruptibilidad. De allí que el acto de la escritura como forma de expresión de la nación naciente atendiera a las formas correctas, sublimes y duraderas que solo los clásicos podían proporcionar. La elección no recayó entonces en ninguno de los dialectos vigentes en aquella época. Ni el costeño, ni el antioqueño, ni el payanés, ni siquiera el bogotano fueron opciones para una variedad que en lo posible se esperaba incorruptible ya que debía sobreponerse al tiempo y al espacio, es decir, conservarse con el paso de las generaciones y debía ser valorada y entendida en cualquier punto geográfico de Colombia.

Sin embargo, el despliegue de las formas escritas en la prensa y la literatura, y los modos correctos de los que hablaban las gramáticas y las ortografías distaba por mucho de ser esta especie de variable ideal y en muchos aspectos se identificaba con rasgos marcadamente pertenecientes al dialecto bogotano.

El ordenamiento que se propuso en el nuevo Estado libre en la primera mitad del siglo XIX, ubicó a Bogotá como un fuerte escenario de poder, entre otras razones, porque “las relaciones políticas y socioeconómicas, así como las formas ideológicas que hicieron posible al Estado-Nación tuvieron como uno de sus centros generadores principales a Bogotá, además de convertir a la ciudad en foco de atracción para las diversas élites provinciales” (Mejía, 2000: 14-15).

Estas élites provinciales junto con las élites tradicionalmente residentes en Bogotá fueron las encargadas de liderar el proceso de constitución de un Estado moderno, por lo que en adelante se hicieron acreedoras de las claves que llevarían al país a tal condición respaldadas por la idea de que “todo Estado se ha constituido sobre la base de una



concentración de poder que se materializa territorialmente en redes urbanas que tienen como eje a la capital” (Mejía, 2000: 20). En este sentido, si Bogotá era la capital, debía ser el centro del pensamiento moderno y foco de la actividad civilizadora, y desde allí debía proyectarlos al resto del país. Una de las manifestaciones más claras de esta concentración de poder en la capital fue la política de centralización de gran parte del sistema educativo. Mientras la enseñanza primaria tuvo una distribución en todo del país, la enseñanza secundaria, que comprendía los estudios de literatura y filosofía y los de ciencias aplicadas, solo se impartía en la ciudad de Bogotá. Así lo enuncia el artículo 7 de la ley 106 de la instrucción pública que para 1880 aún decretaba dicha centralización: “la educación secundaria y la educación profesional continuarán centralizadas en la capital de la república” (Anales, enero 1881: 40). Esta estrategia de concentrar los niveles más altos de la enseñanza en Bogotá tuvo como consecuencia la formación de intelectuales reproductores de la ideología capitalina civilizadora y, al mismo tiempo, el refuerzo de una clase dirigente que proyectaba al país desde Bogotá hacia la periferia.

Sumado a lo anterior, que la formación de bachilleres y de profesionales solo sucediera en Bogotá tenía como resultado la absorción de los dispositivos civilizadores por una doble vía, la del ámbito académico y la de la dinámica de la ciudad capital, dispositivos que por efecto de la diáspora profesional llegarían a distintos puntos del país. Pero más allá de esto, y para el caso que nos compete, significaba todo un moldeamiento del comportamiento lingüístico pues dentro de las claves civilizatorias se debía contar con la enseñanza del uso correcto de la lengua, rasgo portador de prestigio y transmitido a través del sistema educativo. Todo esto permite afirmar que dada la confluencia de factores considerados civilizadores en Bogotá, el requerimiento en los intercambios lingüísticos era el de una variedad clara en su pronunciación, neutra en su acento, compleja en su estructura gramatical, correcta en ortografía y elevada en el uso del léxico. En otras palabras, para una ciudad que pretendía ser el centro del proyecto civilizador debían existir usos del español civilizado y si Bogotá se había definido como aquel lugar, entonces existía un consenso tácito en torno a que la variedad con mayor prestigio era o tendría que ser la bogotana.

Esto que era tácito entre los hablantes se hizo explícito al fundarse la Academia. Decir que era importante seguir las reglas de la gramática del español para conseguir el progreso de la nación a partir del progreso individual de los hablantes, pasando de bárbaros a civilizados, fue el principio de una disputa política abierta con el partido liberal, dueños del poder en ese momento. La disputa entre liberales y conservadores, este último partido al que pertenecía la mayoría de los académicos, aparte de manifestarse en esferas económicas, educativas, sociales, tuvo una expresión clara en la escritura, particularmente, a través de la ortografía. Mientras los liberales seguían las pautas

ortográficas consignadas en la gramática de Andrés Bello, instauradas como norma desde 1861, los conservadores abogaban por el uso ortográfico que dictaba la Academia española. Los dos siguientes fragmentos son tomados de *La unión liberal* periódico de tendencia liberal de 1879 y de *Debates del senado de plenipotenciarios* documento oficial emitido por el mismo senado durante el mandato liberal, respectivamente:

“Jamás en los últimos años había estado el partido liberal del país con una situación más difícil e azarosa que la presente. En el transcurso de 1860 para acá ha habido divisiones, extraños pronunciamientos locales e revoluciones generales [...]. (Neiva 17 de junio, N°1: p. 1).

“Nótese bien, que mis contendores dicen que es prohibido enajenar territorio a un Gobierno extranjero; de manera que, según ellos, no hay prohibición para hacer la enajenación a un particular o compañía; e si al cederse o enajenarse los baldíos, se desprendiese el gobierno de su soberanía inmanente, de su dominio, resultaría que un particular o compañía dueños de tierra, podrían establecer autoridades e legislar en ellas e sus habitantes” (Bogotá 14 de septiembre de 1870, N 17: p 129).

Como se ve, hay un empleo exclusivo de *j* para representar el fonema /j/ (*jenerales, legislar*) y de *i* para representar el fonema /i/, tanto en final de palabra (*hai*) como en la conjunción copulativa (*difícil e azarosa*). Adicionalmente, se observa en lugar de *x* la escritura de *s* ante consonante<sup>26</sup> (*estraños, extranjeros*). “Estos tres rasgos conforman lo que se dio en llamar ‘ortografía chilena’, que durante mucho tiempo tuvo gran seguimiento, e incluso respaldo oficial, no solamente en ese país, sino en otras partes de América” (Ortografía RAE, 2010: 33). En consonancia con la ideología de estos liberales colombianos, sus representantes se acogieron a una ortografía dirigida a “los habitantes de Hispano- América”, como lo enuncia Andrés Bello en su gramática. El hecho de ser un país libre no solo tenía que ver con la expulsión de los españoles del territorio americano, sino que también significaba la libertad para decidir sobre bienes simbólicos como la lengua e introducir cambios sustentados en las palabras de Bello: “El adelantamiento prodijioso de todas las ciencias e las artes, la difusión de la cultura intelectual, e las revoluciones políticas, piden cada día nuevos signos para expresar las ideas” (1875: 13).

En contraposición a estas formas de escritura la Academia colombiana planteaba una ortografía ligada a los preceptos ortográficos de la Academia española queriendo mostrar con ello conservación de la tradición e lealtad a la institución. El uso de *y* a final de palabra y como conjunción copulativa, de *g* delante de *i* y *e* representado el fonema /j/ y de *x* delante de consonante fueron el signo de la beligerancia lingüística más explícito contra

---

<sup>26</sup> Esta propuesta ortográfica de 1835 tuvo como autor a Francisco Puente con su obra *De la proposición, sus complementos e ortografía*, primera obra publicada en Valparaíso sobre reforma ortográfica (Martínez, 2010).

los liberales. Así lo demuestra la prensa conservadora con *El Repertorio colombiano*, revista que se empieza a publicar desde 1878 y por supuesto la revista de la Academia, que desde su inicio publicó con esta norma ortográfica.

“Hoy más que nunca, tras las desgracias de que la Patria ha sido una víctima, se siente la necesidad de pensar con detenimiento y de encaminar los espíritus, especialmente de los jóvenes, á estudios serios que vayan curándonos de la superficialidad y la ligereza que pudiera decirse nos han sido geniales y que han contribuido no poco a lamentables extravíos” (Repertorio Colombiano, julio 1878: 1).

“¡Feliz la Academia Colombiana si con esta publicación corresponde a la confianza de la Española y abre la carrera a las otras Academias hermanas en el generoso empeño de levantar el magnífico monumento que aspira a consagrar a las letras castellanas! ¡Dichosa si despierta de su letárgico abandono, o aleja de las luchas fratricidas, ingenios adormecidos o extraviados, inteligencias y corazones dignos de servir a la verdad, a la libertad y a la patria cultivando con noble emulación las letras y las artes!” (Anuario, 1874: 19).

Tanta fue la irregularidad ortográfica en este periodo que algunos escritores atendieron a reglas correspondientes solo a la primera etapa de la simplificación ortográfica<sup>27</sup> propuesta en Chile, resultando de ello una escritura del tipo *rrazón* por *razón* y, en tiempos compuestos, *a decaído* por *ha decaído*. Toda esta fluctuación ortográfica alcanzó fuertes debates en sesiones del Congreso en 1876 cuando Miguel Antonio Caro, al solicitar un local para las reuniones de la Academia, fue calificado de ser soldado póstumo de Felipe II, de usar la *y* griega, característica de aquel monarca y de dedicarse a rezar el rosario junto a los otros académicos en sus juntas, según lo mencionan los mismos académicos en su Anuario.

El ejercicio político de representantes del gobierno colombiano en el exterior, especialmente del general Sergio Camargo, miembro del partido liberal, también se vio interpelado. En 1879, siendo diplomático de Colombia en Francia e Inglaterra, el general Camargo envió un comunicado al gobierno colombiano diciendo “que el uso de la ortografía llamada americana en notas oficiales procedentes de nuestras oficinas, era mirado en Europa como prueba de ignorancia” (Anuario, 1874: 53 II), por lo que en 1882,

---

<sup>27</sup> Bajo el principio de equivalencia letra-sonido la propuesta de Bello aspiraba a implantar en dos etapas innovaciones ortográficas sintetizadas así: primera etapa, 1. La *j* representa mejor que la *g* los sonidos en *ja*, *jo*, *ju*, *je*, *ji* (*general*), 2. La *z* representa mejor que *s* y *c* en *za*, *zo*, *zu*, *ze*, *zi* (la *c* para *ca*, *co*, *cu*), 3. suprimir la *h* muda (*ombre*) y la *u* muda de *qu*, 4. Usar *i* en vez de *y* siempre que represente vocal (*rei*) y conjunción, y 5. Escribir *rr* siempre que se pronuncie la vibrante múltiple (*rrazón*, *alrededor*); segunda etapa: usar *q* en vez de *c*: (*qasa*) y suprimir *u* muda de *gue*, *gui*. (Rosenblat, 1982).

por resolución expresa del Cuerpo Legislativo, se decretó el uso de la ortografía pura e íntegra de la Academia española. Con esta resolución, se zanjó la disputa entre liberales y conservadores, en términos ortográficos, saliendo victorioso el Partido Conservador con la aplicación de una norma ortográfica que, en adelante, no solo regiría para los documentos oficiales, sino para toda la escritura en Colombia en general.

Aparte de ser una anécdota aislada dentro de la disputa ortográfica, fue esta resolución, este gesto político y administrativo lo que acabó de definir la variedad estándar de que se ha venido hablando: variedad avalada entonces por un documento oficial que conllevaba todo el prestigio de un uso normativo insistentemente impulsado por la academia colombiana y promovido en el sistema educativo donde hubo una importante intervención de este organismo como se verá más adelante.

Fijado el seguimiento a la ortografía de la RAE, cada reforma impulsada por esta institución era acatada por la Academia colombiana y difundida en los diferentes medios, como se vio en 1882, cuando se cambió en la prensa la forma de acentuar, ya no por el acogimiento a una norma estatal, sino por intervención directa de los académicos. Así se comenta en su *Anuario*: “una explicación hecha a los cajistas ha bastado para introducir de un día para otro en la prensa de esta capital, con notable exactitud, la reforma de acentuación recién estatuida por la Academia madre” (*Anuario*, 1874: 550).

### **Escribir sobre la lengua para fijar la norma**

Una vez elegida la variedad estándar, el grupo de políticos, intelectuales o académicos se constituye en una entidad que vela por el buen uso y define pautas para decidir qué es correcto y qué no lo es. En otras palabras, se trata de *codificar* la variedad que se promueve como la representante de la unidad nacional y, por ende, la más clara para la comunicación. El proceso de codificación supone que aquella entidad compuesta de agentes reconocidos en la sociedad toma forma en una organización encargada de “fijar y darle esplendor” a esa variedad a través de la elaboración y publicación de diccionarios, gramáticas y ortografías que contienen la norma rectora del habla de todos los miembros de la comunidad.

Antes de examinar la producción de la academia y de sus académicos, resulta interesante repasar el significado que para la Academia adquirió el diccionario: “es el libro más importante de cuantos a este estudio (relacionados con el hombre) se refieren; porque en él, además de la ciencia gramatical, se contienen en compendio la historia, la civilización y las costumbres de un pueblo en particular” (*Anuario*, 1874: 211). En este sentido, lo concerniente al ‘hombre’ emerge en el diccionario pero de una forma codificada al arbitrio

de quien lo produce.<sup>28</sup> En cuanto a sus acepciones, “debe consignar y distinguir las acepciones clásicas y populares y las científicas” (Anuario, 1874: 212), haciendo claridad en que la exactitud y la minuciosidad se define “gracias a lo clásico”. Si bien la literatura que veneran los académicos muestra de forma evidente la valoración de la antigüedad, el diccionario no queda a un lado sobre todo cuando se echa un vistazo al *Diccionario de Autoridades* de 1726, primer diccionario de la Real Academia de la Lengua y fundamento de los siguientes, “en el que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad” según se lee en su portada. El hecho de ser *de autoridades* proviene de lo consignado en su prólogo:

“Como basa y fundamento de este Diccionario, se han puesto los Autóres que ha parecido à la Académia han tratado la Lengua Española con la mayor propiedad y elegáncia: conociéndose por ellos su buen juicio, claridád y proporción, con cuyas autoridades están afianzadas las voces, y aun algunas, que por no practicadas se ignóra la noticia de ellas, y las que no están en uso, pues aunque son própias de la Lengua Española, el olvido y mudanza de términos y voces, con la variedád de los tiempos, las ha hecho yá incultas y despreciables” (1726).

Para 1875 este diccionario aún gozaba de gran prestigio en Colombia, tanto que la misma Academia colombiana solicitaba una reimpresión, entre otras cosas, para distinguirlo del *Diccionario vulgar* el cual consignaba “el caudal común de la lengua”. Esta solicitud tuvo respuesta en 1876, cuando por petición de la Academia española se invitaba a los académicos colombianos a “coadyuvar a la corrección y perfeccionamiento del nuevo Diccionario de Autoridades con que la Real Academia ha resuelto reemplazar su más afamada obra, publicada en seis tomos de 1726 a 1739” (Anuario, 1874: 234). Meses más tarde, la academia colombiana ya tenía acopiadas algunas anotaciones y sugerencias para aumentar los volúmenes con nuevas lecturas, por ejemplo, considerando un capítulo de provincialismos cuyo experto en Colombia era Rufino Cuervo, o uno de refranes y dichos a quien José Caicedo Rojas había dedicado buena parte de producción, o uno de poesía popular el cual tendría como referente la obra de Rafael Pombo quien había “dado atento oído a ella desde su niñez” (Anuario, 1874: 235). Figurar en un diccionario de autoridades significaba para los escritores de ese entonces hacerse acreedores de un reconocimiento tal que nadie podía cuestionar la perfección de su composición, es decir, eran verdaderas autoridades en pleno ejercicio de constitución de la norma lingüística. De allí, el afán explícito de estos autores colombianos de hacer parte de dicha obra.

---

<sup>28</sup> Una aproximación al trabajo lexicográfico desde la ideología muestra que las acepciones “reflejan valores y normas de comportamiento que las circunstancias culturales, sociopolíticas y religiosas de una determinada nación, comunidad o sociedad, vehiculan a través de elecciones discursivas y léxicas” (San Vicente, 2011: 28).

En 1874, la Academia colombiana participó en la elaboración de la duodécima edición del Diccionario de la Academia Española, con una revisión de más de 200 palabras y una serie de observaciones a cargo de Rufino Cuervo. En estas observaciones Cuervo sugiere que en la definición de los verbos se abra un “paréntesis cuadrado que abrazase el régimen que el verbo no contiene en sí, porque pondría en claro el modo en que ha de usarse: MESAR. Arrancar [los cabellos o barbas] con las manos” (Anuario, 1874: 213). Esta manera de precisar la definición fue la ruta que tomó la Academia para evidenciar formas de uso correctas e incorrectas. Más que señalar explícitamente “es correcto decir...” o “no se debe decir...”, el diccionario, como lo sugirió Cuervo, prescribía a través del régimen queriendo decir con ello que si éste se obviaba se incurría en un error. Sumado a ello, las marcas de uso<sup>29</sup> como *antiguo*, *voz poética* y *retórico* indicaban al hablante el uso adecuado de las palabras según su contexto, de modo que las elecciones del vocabulario también estaban sujetas a una norma lexicográfica. Así mismo, la inclusión de sinónimos en ciertas palabras, según Cuervo, ayudaba a “percibir con alguna, si no con toda claridad, las delicadas diferencias que constituyen la sinonimia (Anuario, 1874: 213 I), dando a entender al lector, como en una especie de escala, el prestigio que conllevan las palabras. Estas observaciones junto a otras 10 correspondientes a modificaciones en la estructura de las definiciones, inclusión de nuevos vocablos y sugerencias para la organización alfabética, se tradujeron en el aporte de estos académicos colombianos a la instauración de la norma de la lengua española, venida directamente de España y aplicada en todo el territorio americano. Si bien este diccionario no es un producto que se pueda contar dentro de las tantas publicaciones de los académicos de Colombia, sí debe considerarse como ejercicio reflexivo y normativo de la lengua por parte de la academia colombiana ya que, en últimas, la norma en el uso del léxico de los hablantes del español tenía como referente el diccionario de la RAE que para la duodécima edición ya contaba en muchos artículos con las anotaciones gramaticales de Rufino José Cuervo.

Con el propósito de eliminar “la incertidumbre y perjudicial confusión que ocasionan unas mismas voces americanas, que suelen designar objetos diferentes, diferentes voces un sonido idéntico y objetos parecidos pero no idénticos a los europeos” (Anuario, 1874: 548), la Academia colombiana acordó la elaboración de un *Diccionario de provincialismos de Colombia*. El acuerdo, realizado el 15 de abril de 1882, constó de 8 artículos en los que

---

<sup>29</sup> El Diccionario de uso, en general, contiene marcas y abreviaturas que aportan a las acepciones el contexto de una palabra y restringen o condicionan su uso. Estas marcas se dividen en distintas categorías según el tipo de información que proporcionen: **categoría gramatical** (clase, género), **nivel de la lengua** (culto, vulgar), **registro del habla** (coloquial), **contexto técnico** (astronomía, matemáticas, lingüística), **contexto geográfico** (América, Jaén, Cuba, Antillas), **cronología** (poco usado, en desuso, anticuado), **intención del hablante** (despectivo, irónico) y **valoración con respecto al mensaje** (malsonante, eufemismo).

determinaba, aparte de la metodología y la distribución del trabajo, los siguientes objetivos:

“definir los provincialismos de Colombia y facilitar su inteligencia a los extranjeros; consignar los términos que, siendo significativos de cosas peculiares de nuestra naturaleza y costumbres, no tienen equivalencia castellana, y recomendarlos para que puedan ser incorporados, en calidad de tales, en el diccionario general de la lengua; y tildar las voces y locuciones corrompidas o arbitrarias, señalando la forma o correspondencia castiza y propia que ha de usarse” (Anuario, 1874: 548).

Ya en las *Apuntaciones* de Cuervo había un adelantado trabajo de este tipo con respecto al habla de Bogotá, por lo que la propuesta de este diccionario era ampliarlo a todas las regiones de Colombia. A pesar de que fue una labor que nunca se terminó<sup>30</sup>, se trataba de toda una labor de intervención de los dialectos por fuera del bogotano, aplicando la norma homogeneizadora al señalar formas correctas y prestigiosas a usos tan populares y diversos en cada región. A este respecto, afirmaron los académicos que era de gran interés “ver cómo lucharían esos nombres, cada cual por ser el preferido, en el campo de nuestra selección natural, en el juego de los gustos e instintos de la masa popular” (Anuario, 1874: 549).

Con el propósito de “fijar la forma castellana, vaga e indecisa, de tantos nombres propios de frecuente uso en las Letras” (Anuario, 1874: 50 II) se empezó la elaboración de un *Diccionario clásico español, o sea de geografía, historia, biografía y mitología de los griegos y romanos* con aportes de los mismos académicos quienes llevaban a sus juntas ordinarias papeletas de nombres con los respectivos ejemplos de autoridades que se iban acumulando en orden con las correspondientes observaciones, según lo relata Rafael Pombo en la reseña anual de la Academia de 1884. En este mismo año se anunció el trabajo que adelantaba Cesar Conto y Emiliano Isaza sobre el *Diccionario ortográfico de apellidos y de nombres propios de personas, con un apéndice de nombres geográficos de Colombia*, finalmente publicado en 1885 a la que le siguieron 9 ediciones, la última en 1924. Además de incluir anotaciones sobre el origen de un buen número de apellidos, este diccionario reglamentaba la ortografía de los apellidos y sus variaciones.

---

<sup>30</sup> En la junta de la Academia de 1914 Diego Rafael de Guzmán anunció que “por no haber tomado aún posesión de sus plazas los miembros electos, no ha sido posible emprender formalmente el trabajo de lo que se ha llamado *Diccionario de provincialismos*. No ha de ser este a mi entender un inventario escueto de voces usuales de Colombia, sino un registro en que se comprendan con observación técnica y clara locuciones, frases, giros, resabios del lenguaje oral y de estilo que ocurren no solamente en el habla vulgar sino en escritos” (Anales, 1914:62). Con este anuncio se frustró, en parte, uno de los mecanismos de los académicos para eliminar las incorrecciones del habla la contaminación literaria.

Sin duda, el diccionario más sobresaliente fue el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* de Rufino José obra reconocida como “el mayor monumento de la filología hispánica” (Cruz, 1994: 564) dedicada al ordenamiento y disposición de las palabras en relación con la concordancia y su régimen<sup>31</sup>. A pesar de ser una obra comenzada por Cuervo con la redacción y publicación de los dos primeros tomos (letras A-D) fue una obra culminada hasta 1994 con la participación del Instituto Caro y Cuervo. Por su complejidad, desde el inicio fue pensado para “investigadores de la lengua castellana, profesores de lingüística, de historia de la lengua, de gramática, semántica y todos los que quieran escribir con pulcritud” (Cruz, 1994: 568), por lo que claramente se trataba de la perfección en el uso de la lengua difundida en un círculo bastante reducido encargado, a su vez, de propagar esta norma a través de su propia actividad.

Estos cinco diccionarios que se ponen en marcha como parte de la actividad de algunos miembros de la Academia muestran el afán por codificar la lengua y definir para ella los usos correctos en distintos niveles sociales, según el tipo de lector determinado en cada obra. Y aunque algunos de ellos nunca llegaron a terminarse, la intención del emprendimiento contó para afirmar que desde la Academia se estaban haciendo obras para trazar el camino de la civilización.

En cuanto a las ortografías, la labor de la Academia se expresó a través del trabajo de José Manuel Marroquín recogido en el *Tratado de ortología y ortografía de la lengua castellana*. Como experto en el tema, y en representación de la misma Academia, se acogió y prescribió en sus textos la norma que dictó el *Prontuario de Ortografía* de la Real Academia, aunque en su opinión el dictamen de autoridad debía ser más severo en el imperativo pues no podía dejarse a criterio de los hablantes la elección de la acentuación diciendo que simplemente era ‘conveniente’, más bien tenía que ser explícito diciendo que era un ‘deber’: “Dice, por ejemplo, el prontuario (13° edición) que conviene acentuar a *saúco, aúlla, Cándia, aláfia y paraíso*. Dado caso que la cosa sea útil, sería preferible que se hubiera dicho que se debía hacer” (Anuario, 1874: 118). Vale decir que el ajuste a la ortografía de la RAE sucedió solo hasta la 5° edición de su Tratado (1858). En el prólogo se puede leer: “Al hacer las cuatro primeras ediciones de esta obra no nos atrevimos a

---

<sup>31</sup> Se trata de un diccionario que se interesa por el orden de las palabras en la oración, por las concordancias gramaticales que deben existir entre los diferentes elementos de la oración, por la dependencia de una palabra con respecto a otras, por las preposiciones que exigen ciertos verbos para formar sus complementos y por plasmar un modelo de uso de lengua a través de los autores de quienes toma los ejemplos que reposan en cada definición. Por ejemplo, la palabra EDUCAR aparece con 6 acepciones diferentes entre las que se encuentra “[...] **b**) Aplícase en especial al desarrollo intelectual (*trans.*)  $\alpha$ <<Educarle [al hombre] no es otra cosa que ilustrar su razón con los conocimientos que pueden perfeccionar su ser.>> Jovell. *Trat. de enseñ.* 2° cuestión (R. 46.232). Con *en*. <<Los preceptores de gramática que estén en ejercicio de enseñarla, no podrán tener niños en sus casas o fuera de ellas para imponerles y educarles en este noble arte de leer, escribir y contar.>> Nov. Recop. 8.1.4 (3. 470)” (Cuervo, 1994: 30).



declararnos contra los abusos que en punto a ortografía se habían introducido en Colombia y en otros países hispanoamericanos” (Marroquín: 1858: 2). Por ser texto escolar, base del aprendizaje de la ortografía en las escuelas, esta obra prescribió hasta su anterior edición la propuesta de Bello ya que luego la cambiaría por la de la Academia española.

Por parte de Manuel Marroquín también se debe contar su artículo “De la neografía en América y particularmente en Colombia” publicado en el *Repertorio Colombiano* en el cual analiza parte de las reformas ortográficas y sus causas sucedidas después de la independencia, así como las diferencias trazadas entre los partidos liberal y conservador con respecto a la ortografía y sus implicaciones en la pronunciación. Hacia el final, Marroquín recomienda a los lectores “el restablecimiento de la antigua ortografía castellana [la de la Academia Española] porque es uno de los resultados del movimiento sensible y universal hácia la perfección y hácia la uniformidad en el uso del idioma” (Marroquín, 1879: 425).

Aunque la formación de Carlos Martínez Silva no se inscribía en los asuntos del lenguaje, su obra *Compendio de historia antigua* “tiene un valor literario porque se investiga la legitima escritura y acentuación castellana de los nombres históricos, que suele andar errada y muy varia en los libros” (Anuario, 1874: 553). No obstante Andrés Bello y Rufino Cuervo, en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, además del mismo Marroquín, se ocuparon de la norma ortográfica, la autoridad ante todo la tuvo siempre la Academia española cuya justificación se hallaba en la tradición. A la fecha sigue dictando la norma, solo que ha incluido un argumento social. La *Ortografía de la lengua española* de 2010 presenta en su introducción aseveraciones del tipo: “[la ortografía] no es un simple adorno, sino condición necesaria para el completo desarrollo de la persona, como individuo y como ser anclado a la sociedad, en la medida en que la escritura es hoy fundamental como soporte del conocimiento y como instrumento de comunicación” (Ortografía, 2010: 23).

Según la Academia, en términos de lo que definía y se define aún, la ‘buena’ ortografía era la imagen social o el prestigio obtenido. Sin duda alguna, pertenecer a un círculo de alto reconocimiento social tenía que ver con pronunciaciones correctas (neutras) en el nivel oral y usos acertados (tildes, puntuación) en lo escrito. En últimas, la máxima expresión de la lengua española se alcanzaba a través de la ortografía pues ella era “símbolo de unidad que se extiende por encima de todas las variaciones geográficas y sociales” (Anuario, 1874: 116).

Si la ortografía daba esplendor a la escritura, la buena pronunciación daba brillo al habla, de manera que en 1887 se hizo obligatorio en la formación universitaria el estudio de *Arte de hablar en prosa y en verso* de José Hermsilla, una obra compendiada por Enrique Álvarez, miembro correspondiente de la Academia. La conversión en texto universitario

tenía como precedente el hecho de haberse impuesto en las aulas españolas “por Real Orden hasta 1835, pero su autoridad, casi indiscutida, cubrió todo el siglo XIX y los comienzos del XX” (Dorra, 2011: 2). De allí que se haya adoptado en Colombia como referente de la clase de retórica. Lo mismo sucedió con *Lecturas selectas en prosa y verso para los alumnos de las escuelas de Colombia* (1880) de José Joaquín Ortiz, texto adoptado por la Dirección de Instrucción Pública para los niveles de primaria.

En relación con las gramáticas, habría que empezar por decir que aunque la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* de Andrés Bello, fue una de las obras más elogiadas por la Academia, el uso de la lengua de los colombianos en el siglo XIX fue regido por la *Gramática de la lengua castellana* de 1771 de la Real Academia de la Lengua, excepto en el periodo de la hegemonía liberal como ya se mencionó. De nuevo, la lealtad de la Academia colombiana hacia la española sugería progresos en el estrechamiento de los lazos y en el avance de la formación de un solo bloque autoritario listo para actuar en caso de alguna incorrección. Hay que aclarar que los modos de declarar la autoridad pasaron por un par de modificaciones provenientes de la transformación de la noción misma de gramática. Mientras en la gramática de la Academia española se lee que gramática “es el arte de hablar correctamente”, en la de Bello se amplía a: “la gramática de una lengua es el arte de hablarla correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el de la gente bien educada” (Bello, 1921: 6). Salta a la vista el espíritu normativo en la labor del gramático que debe legitimar, no un uso cualquiera, sino el de los ‘doctos’ y así mismo procurar la unidad de la lengua al dar ventajas al entendimiento de los hablantes de distinta procedencia. De allí, que la gramática fuera ‘vehículo de civilización’.

En 1881, Marco Fidel Suarez tomó posesión de su lugar como miembro de la Academia y en su discurso correspondiente develó nociones de la lengua en la gramática de Andrés Bello, sujetas a serios debates si se evaluaba desde la nueva ciencia del lenguaje. Afirmando que el propósito de la gramática era “el de sujetar a análisis científico el más admirable de los fenómenos después del pensamiento, el de estudiar ese ‘sagrado suelo’ con la misma atención, con el propio cuidado con estudian el naturalista la tierra que nos sustenta” (Anuario, 1874: 382), desechó la tarea de distinguir las buenas locuciones de las malas.

Desde este punto del panorama que hasta aquí se ha trazado, puede comenzar a observarse el conjunto de saltos y retrocesos hacia la visión moderna del lenguaje donde la gramática se desplaza de un entorno meramente prescriptivo a uno eminentemente teórico. Ya no contaba la descripción para decir si esto o aquello era correcto o no, contaba la explicación para afirmar cómo funcionaba la estructura interna de la lengua. No obstante, y como se verá además en otros casos más adelante, el compromiso político con una población ‘mal hablada’ puesta en la ruta civilizadora bajo la constante actualización de

la antigüedad, considerada la perfección de la edad clásica, puso a Marco Fidel Suárez en posición de afirmar que “en tiempos de decadencia la tarea del gramático es más conservadora que progresiva” (Anuario, 1874: 386). Es decir que de alguna manera vuelve a la noción de perfección de la lengua conseguida a partir de la aplicación de reglas gramaticales del ‘buen decir’.

Existe pues, en medio de los ingentes esfuerzos por imponer la variable de la Academia, un movimiento oscilatorio de la propia perspectiva epistemológica desde la cual se intenta pensar y proyectar esta variable: el movimiento pendular que está entre la época moderna y la clásica, la nueva ciencia del lenguaje y la adopción de los clásicos. Este parece ser uno, sino el más importante de los signos de identidad que configuran la actividad de la Academia.

En la misma oscilación se halla Miguel Antonio Caro al asegurar que la labor de los gramáticos era científica y crítica al elevar a principios las prácticas de los escritores clásicos y señalar, a la vez, peculiaridades del lenguaje y del estilo de los escritores preeminentes y, en ese sentido, que “jamás puede el vulgo disputar la excelencia preeminencia a las personas cultas” (1976: 43). De lo cual se deriva que con el estudio científico del lenguaje no desaparece la tendencia a prescribir, al contrario, hay un argumento más para reglamentar los usos de la comunidad.

Así, el asunto de la codificación de la lengua tiene que ver con el papel de los intelectuales prestigiosos y su manejo del idioma, pero en el caso de Colombia, habría que añadir, con su intención de constituirse en un cuerpo que estudie y regule el uso de la lengua que por oposición al dialecto cuenta con el privilegio de las instituciones necesarias para su codificación e imposición generalizada. Caro resume de esta manera la importancia de dicho cuerpo convertido en Academia:

“Por fortuna la experiencia enseña que el uso es susceptible de educación y perfeccionamiento; que los escritores clásicos ennoblecieron y ornamentaron la lengua; que la gramática, la lógica, la erudición y la crítica la depuran, la regularizan y acicalan; y que las academias, conciliando lo razonable y lo conveniente, el interés de la ciencia con los de la nación, ejercen una autoridad benéfica” (1976: 102).

Definidas las prácticas de los académicos en torno a la elaboración de diccionarios y ortografías, pasamos a la producción de los académicos sobre gramática dentro de la cual debe contarse aquellas que estudian la lengua española y aquellas que analizan otras lenguas ya sea para la enseñanza y el aprendizaje de las mismas por parte de hablantes del español o simplemente para su conocimiento. Con respecto a la gramática del español resalta la obra de Rufino Cuervo *Apuntaciones críticas a lenguaje bogotano* que por su

amplio espectro en el tratamiento del español también puede considerarse una obra de corte gramatical. La transformación que tuvo esta obra a lo largo de sus ediciones consistió en darle una orientación más científica que prescriptiva, pues si bien al inicio la preocupación de Cuervo era la de señalar y corregir las impropiedades del español de Bogotá, luego se convirtió en la oportunidad para someter el material de las impropiedades a “criterios científicos, válidos objetivamente, pero diferentes de las normas estrictamente gramaticales” (Del Pino, 1980: 141). Con estas nociones, se señalaba que las incorrecciones son parte de la evolución de la lengua y que por lo tanto la idea de corregirla quedaba sin base. No obstante, dentro del panorama de la filología colombiana, esta obra sigue siendo considerada uno de los puntos de referencia más importante el uso correcto del dialecto capitalino y, en ese sentido, norma para los bogotanos y el resto de los hablantes en Colombia.

*Gramática de la lengua latina* fue una obra "destinada privativamente al uso de los que hablan castellano" (Caro y Cuervo, 1876: 5), según se menciona en el prólogo. La especificación alude a que el texto servía de instrumento en la interpretación y conocimiento de la lengua española dado el fondo lingüístico que tiene en común estas dos lenguas, latín y español. Así que entender el funcionamiento del latín, significaba entender los giros lingüísticos del español en su forma más pura, para que al ponerla al alcance de “la inteligencias todavía incultas” tuviera el efecto transformador en la producción de un habla culta y civilizada. Se suma a esta gramática la *Gramática castellana* de Enrique Álvarez, puesta en circulación para las clases de ‘castellano inferior’ después de la reforma educativa de 1886.

Cuentan también en la producción de los académicos el *Curso completo de Lengua italiana, según el método de Robertson, para el estudio de los que hablan castellano* de César Conto<sup>32</sup> y otras gramáticas de lenguas indígenas como *Gramática, vocabulario, catecismo y confesionario de la lengua chibcha* de Ezequiel Uricoechea; *Gramática, catecismo y vocabulario de la lengua goajira* de Rafael Celedón; *Descripciones de la lengua ika* publicada en 1884 y 1892 por Jorge Isaacs y Rafael Celedón; y *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia* Manuel Uribe Angel. Esta obra contiene extensos vocabularios, frases y notas de estructura y pronunciación de varias lenguas de indígenas de Antioquia y Chocó, de acuerdo con lo que aparece reseñado en la junta de 1886 en el *Anuario*. Si bien es claro que no se trataba de textos de español que pudieran contribuir directamente al proceso de codificación de la lengua estas gramáticas sí determinaron e intensificaron cuestiones del uso, visiones de mundo y papel de la lengua española en las relaciones sociales dado el contraste que se establecía con estas otras

---

<sup>32</sup> Gracias a la publicación de esta obra César Conto fue nombrado académico correspondiente en 1875, según se menciona en la reseña de 1876 del *Anuario* de la Academia.

lenguas al seguir los estudios de la filología moderna. Lo que se encontraba en estas gramáticas claramente no eran los usos correctos del español, sino una preferencia tácita hacia los elementos constitutivos de un sistema lingüístico más ‘sofisticado’, en el caso de las lenguas indígenas, y más ‘bello’, en el caso del italiano.

Por fuera del periodo en que la academia empezó a introducirse en los modos del habla civilizada deben tenerse en cuenta cuatro documentos especialmente destinados a la enseñanza en las escuelas primarias. Se trata del *Compendio de gramática castellana*<sup>33</sup> (1853) de Santiago Pérez, *Nuevo compendio de la gramática castellana de don Andrés Bello* (1875, 3ª edición) por Cesar Guzmán, *Libro del estudiante: colección de tratados elementales, obra destinada a la instrucción primaria de la juventud que se educa en las escuelas i colejos de la Nueva Granada*<sup>34</sup> (1860) de José Joaquín Ortiz, y *Compendio de la gramática castellana de don Andrés Bello* (1882) de Venancio González Manrique. Salta a la vista la filiación a la gramática de Bello por lo que fueron obras usadas en las aulas aproximadamente hasta 1881, según se registra en los informes de inspección escolar publicados en los *Anales de instrucción pública*.

Los diccionarios, las ortografías y las gramáticas fueron complementados con artículos sobre filología y uso, cursos de lectura, vocabularios, obras literarias y compendios de poemas. En general, se trató de cubrir todos los frentes relacionados con las letras de la lengua española en aras de instaurar modelos de uso, de composición, del gusto literario de acuerdo con los parámetros de los académicos colombianos. Las siguientes obras también hacen parte de las producciones de los miembros de la Academia colombiana

Título de la obra	Autor
<i>Notas a la gramática de la lengua castellana de Don Andrés Bello e índice alfabético de la misma obra</i>	Rufino José Cuervo
<i>Muestra de un diccionario de lengua castellana</i>	Rufino José Cuervo y Venancio González
“Estudios de filología”	Rufino José Cuervo
“Del uso en sus relaciones con el lenguaje”	Miguel Antonio Caro
“Artículos y discursos. 1ª serie”	Miguel Antonio Caro

<sup>33</sup> Esta obra procuró exponer metódica y claramente las doctrinas de Salvá, Sicilia, Bello y Martínez López (Melo, 2006).

<sup>34</sup> Este texto incluye Doctrina Cristiana; Historia Santa; Gramática Castellana; Aritmética; Cálculo de Memoria; Jeografía Jeneral; Urbanidad (Melo, 2006).

<i>Traducciones poéticas</i>	Miguel Antonio Caro
<i>Diccionario ortográfico: ó catálogo de las voces castellanas cuya ortografía puede ofrecer dificultad</i>	Manuel Marroquín
<i>Tratado de métrica</i>	Manuel Marroquín
<i>Lecciones elementales de retórica y poética</i>	Manuel Marroquín
<i>Apéndice a la gramática, catecismo y vocabulario de la lengua goajira</i>	Ezequiel Uricoechea
<i>Vocabulario páez-castellano</i>	Ezequiel Uricoechea
<i>El alfabeto fonético de la lengua castellana</i>	Ezequiel Uricoechea
<i>Nuevo método para enseñar a leer</i>	César Conto y Emiliano Isaza
<i>Gramática histórico-comparativa de la lengua latina</i>	Enrique Álvarez
<i>Lecciones prácticas de francés / extractadas del curso completo de lengua francesa de T. Robertson</i>	Venancio Manrique
<i>Curso de inglés según el sistema de Robertson</i>	Venancio Manrique
<i>Compendio de gramática castellana, según Salvá y otros autores</i>	Vicente González Cárdenas

La contribución al progreso de la nación con el fomento del buen hablar a través de una prolífica producción de textos orientados explícitamente a ello fue algo en lo que repararon los académicos asumiendo su papel de expertos en la lengua, sobre todo en un momento en el que el buen uso y la comprensión del español se hallaban por fuera de los dispositivos por los que se alcanzaba la civilización. En una circular emitida en septiembre de 1881 por el director de instrucción pública se recomendaba “fomentar e impulsar ciertas enseñanzas” dentro de las que se encontraba la urbanidad, el aseo, los buenos modales y la música, pero no el buen uso de la lengua. A pesar de que la enseñanza del español hacía parte del currículo de las escuelas, éste no parecía tener la misma relevancia que los académicos tenían mente. De allí que haya existido una intervención directa en el sistema educativo por parte de los miembros de la academia a través de la circulación de sus propios productos sobre la lengua española, circulación que fue complementada con la inclusión de una gran cantidad de textos de autores que, ajenos a dicha institución, tuvieron el mismo interés de entrar en una especie de atmósfera del ‘buen decir’ necesaria

para la constitución de la nación civilizada. El siguiente cuadro muestra las obras sobre lengua inscritas desde 1887 hasta 1892 ante el Ministerio de Instrucción Pública:

<b>Título de la obra</b>	<b>Autor</b>
<i>Curso elemental de gramática castellana</i>	Jorge Roa
<i>Gramática práctica de la lengua castellana</i>	Emiliano Isaza
<i>Compendio de gramática castellana</i>	Francisco Marulanda Mejía
<i>Tratado de sintaxis española dedicado a la enseñanza</i>	Dionisio Araujo
<i>Tratado de ortografía española destinado a la enseñanza</i>	Dionisio Araujo
<i>Tratado de prosodia español</i>	Dionisio Araujo
<i>Ejercicios de ortografía española.</i>	Eduardo Gutiérrez de Piñeros
<i>Tratado razonado de puntuación o empleo racional de los signos que sirven para dar claridad</i>	Antonio Morales
<i>Nueva ortografía de la lengua Castellana</i>	Virginia de Blume y María Martínez
<i>Vocabulario gramatical</i>	Diego Mendoza
<i>Palabras homófonas tratadas en verso</i>	Demetrio Santander
<i>Diccionario abreviado de galicismos y correcciones del lenguaje.</i>	Rafael Uribe Uribe
<i>Diccionario etimológico de palabras referentes a ciencia, artes y otras materias</i>	Alejandro Agudelo
<i>Libro para enseñar a leer y a escribir. Primer curso</i>	César Baquero
<i>Libro para enseñar a leer y a escribir. Segundo curso. Guía para la enseñanza de la escritura combinada con la lectura</i>	César Baquero
<i>Manual del soldado para aprender a leer y escribir castellano</i>	José Bayona
<i>Muestras de escrituras con ejercicios e indicaciones para escribir con rapidez</i>	Francisco García Rico
<i>Curso de Lectura. Libro Primero: lectura elemental combinada con la escritura</i>	Nepomuceno Serrano y Belisario Canal

<i>Novedades del método para la enseñanza primaria de lectura y escritura del idioma castellano</i>	José R. Bayona
<i>Libro de lecturas escogidas en prosa y verso, para niños y niñas</i>	Rodolfo Bernal
<i>Libro de lecturas escogidas en prosa y verso para niños y niñas</i>	Rodolfo Bernal
<i>Curso de lectura</i>	Nepomuceno Serrano

La elaboración y publicación de estos textos se constituyó así en una de las prácticas que fijó la norma del español en Colombia, determinante en el establecimiento de los signos de autoridad en los intercambios lingüísticos. Cada duda, evaluación o análisis sobre la lengua remitía a la norma consignada con suficiencia en estos textos, así como el valor, el prestigio y la riqueza en los usos del español. Esta es la forma en que la producción de los textos gramaticales<sup>35</sup> se articula con todo el proceso de civilización orientado a moldear los sujetos en términos del uso de la lengua. Se trata de instalar un referente sólido como el documento escrito, calificado como las obras de los académicos expertos, claro como el texto escolar, suficiente como el libro producido en masa y asequible como los manuales y cartillas puestos en las aulas de clase de todas las capas sociales. En últimas, es una norma que, fijada en la escritura y aplicada en la oralidad, pretende alcanzar la unificación lingüística para el progreso de la nación.

### **La elaboración funcional: escenarios de gestión cultural intervenidos por la Academia**

Pero si bien la autoridad se concibe en manos de un grupo de académicos, esta no podría actualizarse si no encontrara escenarios para actuar. Llegamos entonces a la fase de *elaboración funcional* donde la variedad estándar “debe desempeñar algunas funciones

---

<sup>35</sup> No obstante se alude a la producción de textos sobre el español, parece relevante señalar aquellos textos elaborados para el aprendizaje de otras lenguas como prueba de la existencia de un entorno en el que la gramática era importante, independientemente de la lengua que se tratara. Se mencionan así, los textos registrados ante el Ministerio de Instrucción Pública entre 1887 y 1892: *Método de escritura en inglés* de Froilán Gómez, *El inglés al alcance de los niños* de José Rivas Groot, *Curso práctico de inglés* de Raúl Pérez, *Curso inferior de inglés* de Manuel Antonio Rueda, *Tratado de verbos irregulares franceses* de José Ignacio Aranza, *Prontuario de la gramática latina (Introducción al estudio de la gramática latina para el uso de los que hablan castellano por Caro y Cuervo)* de José D. Monsalve, *La clave del francés. Diccionario de verbos del castellano al francés, reglas de construcción, modelos de conjugación* de Miguel Díaz Calderón.



sociales, sobre todo las formales, relacionadas con las prácticas discursivas requeridas en algunas actividades como las del Estado, la academia y la iglesia” (Areiza, 2004: 69). De la misma manera, las prácticas escriturales corporeizadas en documentos públicos, científicos, literarios e incluso prensa difunden y fijan la norma a razón de que los escritores adoptan la elegancia de la lengua y la formalidad que ella exige.

Sin duda alguna, el capital cultural acumulado en la Academia se propagó en los distintos escenarios en virtud del rol social de cada uno de los académicos. Políticos, profesores, literatos, todos en calidad de gramáticos, hicieron lo suyo en el moldeamiento del uso lingüístico de los hablantes a tal punto de llegar a incidir en las decisiones del Estado en la rama de la enseñanza. El posicionamiento de académicos en importantes cargos de la instrucción pública fue haciendo efectivo el propósito de hacer llegar la norma a todos los lugares del territorio nacional. Dentro de estos cargos cuenta, en primer lugar, el de Miguel Antonio Caro y Diego Rafael de Guzmán como directores de la Biblioteca Nacional<sup>36</sup>; y los de José Caicedo Rojas como director del Museo de Monumentos Históricos, director del Museo Nacional y miembro del Consejo de la Academia de Música. Cabe decir que debido a que estas instituciones estaban adscritas a la Universidad Nacional los puestos que ocuparon los mencionados académicos fueron estratégicos en la constitución de los códigos culturales sobre los que se montó el proceso de civilización.

De otro lado, en el cuerpo administrativo de la Universidad Nacional, entidad más importante en la estructura de la enseñanza secundaria (universitaria), se ubicaron Santiago Pérez, José Manuel Marroquín y Rufino José Cuervo como miembros principales del consejo académico. En calidad de miembro suplente se nombró a José María Samper quien, además, en 1883 fue designado como evaluador y consejero de textos para la universidad. En la rectoría del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, donde se llevaban a cabo las clases de la escuela de Literatura y Filosofía, se hallaba José Manuel Marroquín apoyado por Carlos Martínez Silva en la dirección de la Facultad de Derecho.

En el grupo de docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional se contaba a Venancio Manrique, César Guzmán, Marco Fidel Suárez, Carlos Martínez Silva y José Manuel Marroquín en la instrucción de espacios académicos como castellano, retórica, filosofía, inglés y francés. A este papel de docente se sumaba el de examinador de

---

<sup>36</sup> Las funciones asignadas a este cargo hablan de la responsabilidad en la elección, el intercambio y la difusión de obras transmisoras de la norma colombiana. Así se lee en el artículo 37 del reglamento de la biblioteca nacional, correspondiente a algunas tareas del director: “formar el catálogo bibliográfico general de la biblioteca, y en especial de las obras americanas; suministrar para su publicación en el periódico oficial de instrucción pública los documentos que por su interés científico, histórico o literario, deban a su juicio ser colocados en la mencionada publicación; entablar directamente la correspondencia para mantener con regularidad los canjes de publicaciones entre esta nación y los otros países de América” (Anales de instrucción pública, noviembre 1882: 557).

las pruebas anuales presentadas por estudiantes candidatos a bachiller, profesional o doctor.

Sin embargo, el cargo oficial con más poder de ejecución en el sistema de enseñanza ciertamente fue el de Director o Ministro de Instrucción Pública ocupado por dos miembros de la Academia durante las grandes reformas educativas. Se trata de Carlos Martínez Silva, quien asumió el cargo desde abril de 1879, y Jesús Casas Rojas nombrado desde marzo de 1888. Esta dirección estuvo respaldada por la Secretaría de Instrucción Pública cuyo cargo ocuparon académicos como Enrique Álvarez, Diego Rafael de Guzmán y Venancio Manrique durante las tres últimas décadas del siglo XIX.

Salta a la vista que desde estos cargos fue posible la toma de decisiones inclinadas a favorecer los intereses de la Academia Colombiana de la Lengua en el sentido de darle más importancia al estudio de la lengua española, de adoptar como textos escolares las obras producidas por los académicos aduciendo su idoneidad para estudiar el español y de poner a circular dichos textos en los distintos niveles del aparato educativo, como se verá más adelante. Pero sobre todo, fue desde allí que se ejerció el poder de instaurar políticas transmisoras de un pensamiento que unía la lengua, la religión y la patria con los mecanismos básicos de la deseada civilización.

Para evidenciar el modo en que los académicos intervinieron los programas curriculares de las escuelas y los colegios es preciso empezar por la publicación sistemática de gramáticas y de obras relativas a la lengua española en los distintos diarios oficiales de la instrucción pública, porque a través de ellas se llamaba la atención sobre la necesidad de introducir reformas en los contenidos de los programas. Hay que recordar que gran parte de la responsabilidad de la elección de estos textos la tenía el director de la Biblioteca Nacional, cargo que ocupaba Miguel Antonio Caro en esta época, según se estipulaba en sus funciones ya mencionadas. En *El escolar*, periódico oficial del departamento del Cauca, apareció en varios números la *Gramática elemental de la lengua Inglesa de Thomas Morrison*, la cual fue reemplazada en enero de 1875 por la *Gramática infantil para los niños americanos* de Luís Felipe Mantilla. Y aunque en ella se señalaba la relación gramática – prestigio dado lo afirmado en el prefacio, “para hablar y escribir como la gente ilustrada, se necesita estudiar gramática [...] ella nos enseña el uso de las expresiones de que se vale la gente ilustrada para hablar y escribir con propiedad” (El Escolar, 1875: 133), lo que se develaba en realidad era la necesidad de trabajar con textos destinados a un público infantil y a lectores del territorio Americano. Los cambios generados sobre esta necesidad se realizaron más adelante con la introducción de textos, ya referenciados, diseñados y elaborados por colombianos para los niños de las escuelas primarias.

En 1881 apareció en *Anales de instrucción pública* un pequeño artículo que anunciaba la publicación de *El arte de la lectura. Manual de elocución o principios del arte de leer y recitar* de Mr. Legouvé destinado a los maestros, los comediantes, los abogados, los predicadores, los oradores políticos y todos los que leían o hablaban en público. La recomendación explícita de esta obra obedecía, según lo comentaba el autor que la referenciaba, a que “la lectura en alta voz, que figura en otros países como uno de los elementos de la instrucción pública, es considerada entre nosotros como una curiosidad, como un lujo, y a veces hasta como mera ostentación” (Anales, febrero 1881: 365), por lo que sugería más adelante: “si nuestra elocución es confusa, aprendamos a puntuar, pronuncemos sin dejar que las sílabas finales decaigan. Aprendiendo a leer bien, despertamos, avivamos el sentido crítico, el gusto y la inteligencia de lo bello” (Anales, febrero 1881: 365).

A partir del contenido de este texto y su publicación en el diario de la instrucción pública empezó a evidenciarse una serie de cambios impulsada, además, por una sugerencia que había hecho la Academia Colombiana de la Lengua desde mucho antes. En 1876 Rafael Pombo, en su papel de secretario de la Academia, propuso a la Dirección General de Instrucción Pública primaria “fijar una perfecta pronunciación de lengua nacional como requisito adicional para la expedición de un diploma de maestro de escuela elemental o superior; y exigir su práctica constante como deber del maestro en el desempeño de su cargo sobre la conveniencia, transcendencia y facilidad de lograr dicha práctica” (La Escuela Normal, 1 abril 1876, N° 260: 409).

La idea de reclamar la perfecta pronunciación en los maestros como una forma de cultivar una dicción correcta en los estudiantes radicaba en el uso claro que exigía “la gran lengua *inventada para hablar con Dios*” y la necesidad de estandarizar la oralidad, incluso a través de la formación de profesionales por fuera de la actividad docente. Los efectos comenzaron a manifestarse en la estructura curricular de programas como el de la ‘Escuela de comercio’ de Barraquilla en el que, por el artículo 7 del decreto 376 de 1881, se exigía en el primer año el estudio de “6 horas de gramática castellana y especialmente de redacción en el estilo preciso y claro del comercio [...] y cursos electivos de escritura y lectura en voz alta” (Anales, mayo 1881: 319). Así mismo, se fijaron cursos de elocución y retórica previos al estudio de la ortografía, ortología y métrica del español y el curso superior de lengua francesa o inglesa en la Escuela de Literatura y Filosofía, según lo estipuló el artículo 136 del reglamento de la universidad nacional en 1881.

La importancia que había cobrado la perfecta pronunciación también alcanzó la forma de evaluar la destreza de los estudiantes en el dominio de la lengua. En 1882, a través del artículo 1 del decreto 595, se declaró la supresión de la parte escrita en los exámenes

anuales conservándose solamente la evaluación oral. La razón de la reforma aseguraba que la práctica de la composición escrita tenía un alto grado de dificultad y era poco significativa para los aportes a las ciencias o las letras. En la sección de anuncios de los *Anales de instrucción pública* se publicó por primera vez en 1883 *El arte de hablar en prosa y en verso* de José Gómez Hermosilla, una obra compilada por Enrique Álvarez y cuyo prólogo había escrito Miguel Antonio Caro. Además de su título y autor, se incluía en el anuncio el dato de que su venta tenía lugar en la secretaría de instrucción pública y de que era un texto de estudio adoptado por la universidad Nacional. Por el contenido de esta obra, la corriente de las formas refinadas al hablar se intensificó con el fin de alcanzar los niveles literarios que la Academia profesaba en sus propios discursos. Sin embargo, llamar la atención sobre la dimensión oral no anulaba la relevancia de la escritura. Al contrario, se trataba de una producción en conjunto donde el habla, casi desprovista de la espontaneidad, reproducía las formas reposadas y reflexivas de la composición escrita.

Aunque el lenguaje era un componente clave de los programas curriculares tanto en las escuelas primarias como en la secundaria, éste terminó siendo el fundamento de toda la enseñanza a cualquier nivel, una idea que coincidía con el pensamiento de la Academia desde el momento en que fue creada. En la primaria, lo que en 1874 figuraba en las clases de español se hizo más complejo y detallado con la reforma educativa de 1886. De acuerdo con el régimen orgánico de las escuelas públicas primarias, las clases de lectura, escritura y elementos de lengua castellana cuyo contenido versaba sobre gramática (partes del discurso, corrección y propiedades en el habla y la escritura), caligrafía (elementos de las letras hasta escritura corriente) y ejercicios de recitación que servían para “educar el gusto literario de los niños y hacerlos adquirir una elocución fácil y correcta” (El Escolar, octubre 1874: 34) se transformaron en 1886 en un programa de español estándar tanto en contenido como en intensidad horaria<sup>37</sup>, según lo evidencia el reglamento de escuelas primarias en el artículo 2. El siguiente cuadro muestra el resultado de la reforma aplicada al programa de español:

---

<sup>37</sup> La estandarización que se menciona introdujo cambios que, además del contenido, regularon el nombre asignado al área de español y la intensidad destinada a cada materia. Sobre el nombre, lo que antes oscilaba entre español, castellano, gramática, gramática castellana y lengua patria, según lo muestran los reportes de inspección en 1874, cambió a gramática y ortografía con lo que, por un lado, se estabilizó el nombre y, por el otro, se señaló la importancia del componente ortográfico. En relación con el tiempo, la distribución del mismo cambió a razón de la fusión de las áreas de lectura y escritura. Lo que antes sumaban 10 horas (6 horas destinadas para Lectura y 4 horas para Escritura) se redujo a 5 horas semanales con la fusión.

<b>Escuela elemental</b>			
<i>Año primero</i>	<i>Año segundo</i>	<i>Año tercero</i>	<i>Año cuarto</i>
<p><b>Lectura:</b> desde el conocimiento y pronunciación de las letras manuscritas e impresas, hasta leer palabras. Debe combinarse la lectura con la escritura.</p> <p><b>Escritura:</b> ejercicios en pizarra</p>	<p><b>Lectura:</b> seguida, silabeando, a compás, individualmente o en coro, lectura sin silabeo.</p> <p><b>Escritura:</b> sílabas, palabras cortas y frases en la pizarra.</p> <p><b>Gramática y ortografía:</b> Conocimiento de las partes de la oración. Nociones sobre el género y el número de los nombres. Corrección de las palabras y frases mal usadas por el vulgo. Lecciones en lo escrito, en la clase de escritura, sobre las letras con que deben escribirse las palabras en tales ejercicios.</p>	<p><b>Lectura:</b> de corrido, individualmente y en coro, con explicaciones sobre lo que se lee.</p> <p><b>Escritura:</b> en papel. Sílabas, palabras y frases cortas, del tamaño de un centímetro empleando solo minúsculas.</p> <p><b>Gramática y ortografía:</b> la lexigrafía. Duplicación de las vocales. Uso de la <i>B</i> y <i>V</i>. La <i>C</i> y la <i>Z</i>.</p>	<p><b>Lectura:</b> lectura corriente, dando el tono correspondiente al trozo leído, repitiendo el sentido de lo que se lee, y haciendo las pausas e inflexiones indicadas por los signos de puntuación.</p> <p><b>Escritura:</b> corriente en papel</p> <p><b>Gramática y ortografía:</b> estudio de toda la ortografía. Toda la lexigrafía.</p>

<b>Escuela superior</b>	
<i>Año primero</i>	<i>Año segundo</i>
<p><b>Lectura:</b> Ideológica. Consiste en repetir lo que se ha leído, haciendo el alumno explicación sobre ella.</p> <p><b>Escritura:</b> cursiva, con explicaciones sobre reglas ortográficas.</p> <p><b>Gramática y ortografía:</b> Propositiones. Estudio práctico de toda la ortografía.</p>	<p><b>Lectura:</b> en prosa y en verso, tanto en impreso como en manuscrito. Análisis gramatical.</p> <p><b>Escritura:</b> cursiva con análisis sobre reglas ortográficas.</p> <p><b>Gramática y ortografía:</b> repaso de toda la ortografía. Sintaxis. Repaso de todo lo anterior</p>

La reforma educativa también implicó cambios en los programas de las escuelas normales. El siguiente cuadro muestra el programa de español de las escuelas normales de varones (enseñanza técnica), después de la reforma:

<i>Primer curso</i>	<i>Segundo curso</i>	<i>Tercer curso</i>
<p><b>Escritura:</b> consiste no solamente en aprender una forma de letra clara, elegante y cursiva, sino en adquirir prácticamente los conocimientos relativos a las letras con que se deben escribir las palabras, a los signos de puntuación, de suerte que en la clase de escritura se dará la enseñanza de la ortografía castellana</p> <p><b>Lectura mecánica:</b> consiste en leer de corrido y silabeando, ya individualmente, ya en coros, pronunciando distintamente las palabras, sin incurrir en equivocaciones y haciendo las pausas necesarias. En esta clase se educan la pronunciación y la voz.</p> <p><b>Castellano:</b> práctica del idioma. Correcciones del lenguaje. El catedrático, tomando por modelo "Apuntaciones críticas" hará que los alumnos trabajen el catálogo de las palabras que frecuentemente se usan mal entre nosotros, y de las construcciones viciosas, a fin de que ellos se acostumbren a hablar correctamente el idioma y a hacer observaciones prácticas sobre él.</p>	<p><b>Escritura:</b> igual que el primer curso</p> <p><b>Lectura estética:</b> consiste en darle a cada pasaje de la composición el tono correspondiente, a fin de interpretar por medio de las palabras el sentimiento del autor.</p> <p><b>Castellano:</b> Repetición de lo anterior. Lexigrafía y sintaxis.</p>	<p><b>Escritura:</b> lo mismo que el anterior</p> <p><b>Lectura:</b> analítica e ideológica. Consiste en determinar las partes de la oración, sus accidentes, etc, y en examinar las proposiciones de que consta el trozo leído, y en repetir éste con disertaciones. Repetición de ejercicios de lectura mecánica y estética.</p> <p><b>Castellano:</b> repetición de lo anterior. Reglas generales de la composición, esto es, estudio sobre los pensamientos, las expresiones, las figuras de la composición literaria.</p>

<i>Cuarto curso</i>	<i>Curso quinto</i>	<i>Curso sexto</i>
<p><b>Castellano:</b> repetición de lo anterior. Composición práctica y recitación, que consiste en que los</p>	<p>Francés (o inglés) estudios elementales del</p>	<p>Francés (o inglés) versión del castellano a este idioma. Escritura, práctica de la</p>

alumnos desempeñen temas literarios. Estudio de las principales reglas de las composiciones literarias.	idioma. Lectura y traducción corriente.	traducción.
---	---	-------------

Dado el exceso de la carga académica del programa se planteó una reforma en 1888 que buscaba, de un lado, simplificar el programa y, de otro, hacerlo más coherente según las capacidades de los estudiantes.<sup>38</sup> Las disposiciones que se produjeron desde el Ministerio de Instrucción Pública a todo el país por medio de la regulación y estandarización de los contenidos curriculares se tradujeron en la actitud de proyectar un modelo de lengua que por norma llegaba hasta donde alcanzaba el poder del gobierno. Esa proyección se extendió durante mucho tiempo, tanto como duró el deseo de civilizar y la estrategia de multiplicación del pensamiento de la Academia que para 1886, en el gobierno de Rafael Núñez, alcanzó su máximo apogeo con la política de la *Regeneración*.

Respecto a la relevancia que adquirió el español en los niveles de secundaria habría que mencionar el importante papel de la Escuela de Literatura y Filosofía de la Universidad Nacional en el sentido de ofrecer una educación integral fundamento de la formación de profesionales en general. Entre las materias que se estudiaban estaban castellano inferior; castellano superior, ortografía, ortología y métrica. Para 1881, por disposición del decreto 167, la escuela amplió su oferta introduciendo áreas como elocución y retórica, latín, griego y niveles medios en francés y en inglés, además de un par de electivas dedicadas a la taquigrafía y a la ciencia y práctica de la lectura. El estudio del alemán, que se constituía en una de las materias obligatorias, pasó a ser parte de las electivas. En 1886, por una reestructuración de todos los programas adscritos a la Universidad Nacional, la Escuela de Literatura y Filosofía cambió a Facultad de Filosofía y Letras, incorporando dos cursos de filosofía y sustituyendo, a su vez, el área de elocución y retórica por el de retórica y literatura colombiana y el de lengua castellana por el de lengua castellana y ortografía. Este programa se amplió en 1889 por el decreto 62 con cursos de religión, cosmografía y

---

<sup>38</sup> Por decreto nacional del 17 de junio de 1888 se introdujeron cambios en la enseñanza de las distintas materias impulsados por la comisión de instrucción pública. Para el caso del español, las modificaciones consistieron en la reducción de contenidos, en el primer año, y en el complemento de temáticas, en el segundo año: “Primer año. Castellano: Lexigrafía, Ortología, Correcciones de lenguaje tomados de las apuntes de Cuervo. El estudio del idioma patrio es importante pero de difícil comprensión. Suprimimos la enseñanza de Ortografía en el primer año y la colocamos en el segundo. Segundo año. Lectura: Al curso de lectura debe agregarse el estudio de los pensamientos, las figuras, los tropos y las cláusulas de las composiciones literarias, es decir, le agregamos la segunda parte del programa de Castellano, porque es la clase de lectura en donde se puede hacer este estudio con más provecho. Castellano: Repaso de Lexigrafía y sintaxis. Ortografía castellana” (Anales, marzo 1889: 291).

pedagogía, pero, esencialmente, con un tercer curso de filosofía, un curso de literatura antigua, dos cursos de lengua griega, dos cursos de lengua inglesa, dos cursos de lengua alemana y un curso superior de lengua patria “destinado a que los alumnos que hubieran ganado los dos cursos primeros de castellano y de retórica, estudien la historia de la literatura castellana y se ejerciten en la redacción de tesis calificables, sobre el ramo” (Anales, marzo 1889: 230). Después de estas modificaciones, la Universidad Nacional ofreció el “diploma de Doctor en Filosofía y Letras para ejercer en rectoría, demás empleos de la misma facultad y de colegios públicos departamentales. Las reformas introducidas aquí fueron en efecto la expresión de un creciente interés por institucionalizar, de un lado, un modelo de habla, de escritura y de comprensión, extendidos a casi todas las carreras ofrecidas por la universidad y, de otro lado, el acceso a grupos de prestigio responsables de la proyección de la lengua estándar, la norma de la lengua al resto de la sociedad.

El sistema de prerrequisitos que operaba sobre las admisiones y la consecución de títulos convirtieron el dominio del español en uno de los valores más preciados dentro del ámbito académico. Así por ejemplo, desde 1871 se afirmaba que “los que reciben diplomas de la escuela de Literatura y Filosofía deben aprobar lectura en prosa y verso, gramática castellana superior y traducción francesa” (El Escolar, 1874: 64). En esta misma dirección, el ingreso a otras carreras implicaba el paso obligado por esta escuela, según lo dictó la ley 106 de 1880, pues “esta enseñanza tiene por objeto preparar a los educandos con estudios completos, para carreras profesionales” (Anales, enero 1881: 40) de lo cual se derivó que en 1881 el reglamento de la Universidad Nacional hubiera ordenado que “para optar al grado de doctor en jurisprudencia se exigirán todos los cursos ordinarios que comprende la enseñanza de la Escuela de Literatura y Filosofía con excepción de griego y latín. Igual sucede con el título de doctor en Medicina y Cirugía” (Anales, diciembre 1881: 393). Así mismo, en 1884 la Escuela de Artes y Oficios planteó, por la ley 23, como uno de los requisitos de admisión el conocimiento de elementos de la lengua castellana. En este mismo año se decretó que para ser cadete era necesario presentar un examen que comprobara conocimientos en francés, inglés y castellano con base en los contenidos de la Escuela de Literatura y Filosofía. Estos cursos previos también aplicaron para la Escuela de Agricultura y la Escuela de Medicina y Ciencias Naturales, según los artículos 194 y 197, respectivamente, del reglamento de la Universidad Nacional. En 1886 el decreto 596 estipuló en el artículo 16 que para entrar a la Facultad de Derecho debía haberse aprobado el curso de lengua castellana y ortografía, lengua latina, lengua francesa y Retórica y Literatura castellana, mientras que para ingresar a la Facultad de Ciencias naturales y la Facultad de Ciencias matemáticas solo se exigían las tres primeras. En este mismo decreto se dispuso que para entrar a la Facultad de Filosofía y Letras del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario se debía haber aprobado los cursos de lengua castellana (inferior) y ortografía, lengua latina (inferior) y lengua francesa (inferior). Los



estudios de ingeniería civil también exigían haber cursado castellano, inglés y francés, conforme a lo ordenado en la resolución del 14 de marzo de 1887, así como el ingreso a la Escuela de Veterinaria pedía el prerrequisito de lengua castellana, según el artículo 6, decreto 234 de 1891. Finalmente, al interior de la Facultad de Filosofía y Letras también se estableció una serie de prerrequisitos, estipulados en el reglamento de la Universidad Nacional de 1880, que daban preferencia al español mediante el estudio de castellano inferior, sobre los cursos de francés, inglés, latín, griego y alemán.

Con la oferta del programa de Filología y Letras del Colegio San Bartolomé se puso a disposición de los aspirantes desde 1888 “cursos preparatorios de lectura y escritura perfecta, elementos de gramática latina y gramática castellana con ejercicios de análisis y comprensión” (Anales, mayo 1888: 343). Lo mismo sucedió en 1889 con el Colegio Menor de Nuestra Señora del Rosario el cual estableció un plan de cursos previos para ingresar a la Facultad de Filosofía y Letras, plan que contemplaba 16 cursos, 4 de ellos relacionados con el castellano, ortografía del castellano, caligrafía y lectura ideológica correcta en prosa y en verso.

El requerimiento de cursos previos se convirtió así en un modo de ordenar el desarrollo del pensamiento de la época en el sentido de considerar ciertos conocimientos, como el de la lengua materna, fundamento de otros saberes componentes del sistema de enseñanza. Sin el estudio de los primeros se creía imposible avanzar hacia el terreno de los segundos, es decir, sin la corrección, elegancia y pureza en el uso del español era improbable el acceso a los espacios más elevados de la academia y, por supuesto, la entrada a la ruta del progreso. Se trataba entonces de que todo el aparato educativo y académico constitutivo de la nación descansaba sobre la base de unos pocos cimientos formados del dominio y la reflexión de la ‘lengua patria’.

Paralelo al sistema de prerrequisitos y los cursos preparatorios corrió la introducción de espacios académicos relativos al estudio del español, obligatorios en programas como el de la Escuela de Comercio, ya mencionado, con cursos de gramática, retórica y composición; la Escuela de Estudios Domésticos donde se enseñaba lectura y escritura con un alto contenido de gramática, de acuerdo con el decreto 173 de 1883; y el Instituto de Artesanos que, por decreto 972 de 1888, contemplaba materias de:

“gramática inferior: estudio teórico y práctico de la analogía; gramática superior: de la sintaxis desde las proposiciones en general hasta las posesiones demostrativas y generales; ortografía: se enseñan las principales reglas para escribir correctamente; escritura: desde el trazado de las letras hasta la escritura de frases extensas y correctas; lectura: lecciones teóricas y prácticas sobre signos

ortográficos, énfasis, defectos graves de la lectura y explicación de lo leído” (Anales, diciembre 1888: 485).

El Instituto Nacional de Obreros, instalado en varios departamentos del país por el decreto 399 de 1890, también comprendía en su programa de enseñanza profesional las áreas de lectura, escritura y nociones suficientes de castellano.

Este principio de ordenamiento de los niveles de secundaria en el que se planteaba una permanente remisión a los contenidos de la Escuela de Filosofía y Letras, especialmente al estudio de la lengua castellana, supuso la toma de conciencia de la superioridad del español frente a otras áreas, como piedra angular de la educación en el proceso de civilización, asunto que incluso ya se había pensado desde los niveles de primaria. Así, en relación con el inglés y el francés, que tanto se debatían al interior de la Academia, se le dio prioridad al español. En 1871 se registró en el artículo 134 de la ley 320 que la enseñanza del inglés y del francés en la instrucción primaria sería obligatoria. Para 1874 esta ley seguía vigente, de acuerdo con lo que se constata en los informes de algunos inspectores de escuelas primarias en el Cauca. En ellos se registraba la enseñanza de materias como lectura, escritura, gramática castellana, historia patria, geografía, composiciones e inglés, en el segundo grado, mientras el francés era parte de las materias de sexto grado. Con la reforma a la educación de 1886 estas lenguas extranjeras salieron del currículo de la primaria concentrando todo el estudio de lengua en el español. Las 8 horas semanales dedicadas al estudio de la lengua materna, daban cuenta de la intensidad con la que se asumió la tarea, pues de las 12 materias componentes de la escuela elemental, 10 materias oscilaban entre 2 y 3 horas a la semana, mientras que lectura y escritura tenía una asignación de 5 horas, y gramática y ortografía 3 horas a la semana. El número de horas destinadas al estudio y práctica del español aumentaba a 10 en las escuelas superiores donde la lectura y escritura tenían 4 horas y la gramática y ortografía aumentaban a 6 horas semanales.

Como el inglés y el francés ya no se estudiaban en primaria pasaron a ser parte de la secundaria y de la formación profesional, no obstante allí también competían con los contenidos del español, el latín, el griego y, en algunos casos, con el alemán. Así, en el programa de Literatura y Filosofía de 1880 figuraban el castellano (inferior y superior), el francés (inferior y superior), el inglés (inferior y superior) y el alemán. Al año siguiente se introdujeron los niveles medios de inglés y francés con lo que se intensificó el estudio de estas lenguas extranjeras, sin significar esto un detrimento para el español, pues, para seguir inclinando la balanza hacia la lengua nacional, se incorporaron 3 materias sobre producción oral (elocución y retórica), producción escrita (taquigrafía) y procesos de comprensión del español (Ciencia y práctica de la lectura). En 1883, la Facultad de Filosofía

y Letras ya no contemplaba el inglés como materia de estudio y el francés había vuelto a reducirse a dos niveles: el inferior y el superior. Entre tanto, el español había cobrado más fuerza incluyendo el curso de ortografía en el área de lengua castellana, el de literatura castellana en el de retórica y un curso de filosofía que contemplaba estudios de semiótica (símbolo, signo, lenguaje visual y lenguaje auditivo, entre otros). En 1889, tras la ampliación del programa de la facultad de Filosofía y Letras, se volvió a incorporar el inglés con dos cursos, mientras que el Colegio Menor de Nuestra Señora del Rosario en sus cursos preparatorios introdujo, en el mismo año, los cursos básicos de inglés y de francés. De nuevo, la preferencia hacia la lengua española se mantuvo dada la inclusión de 3 materias referentes a filosofía, lengua patria y literatura antigua en la Facultad de Filosofía y Letras y del primer nivel de castellano junto con la ortografía castellana en los cursos previos del Colegio Menor del Rosario.

Con respecto a la participación del inglés y el francés en el escenario nacional es necesario recordar que para los miembros de la Academia colombiana de la lengua cualquier intento de incorporación de elementos de otras lenguas al español, se entendió como una falta a su transparencia, tal como lo enuncia Marco Fidel Suárez: “A nuestra lengua, la más elegante y sonora, la más armoniosa de las modernas, le ha tocado su época de infortunio bajo la influencia de la irrupción neológica; y es el galicismo la plaga que, desfigurando el moderno castellano, ha marcado la peor de sus decadencias” (Anuario, 1874: 387).

Este evidente rechazo hacia los neologismos que operaba a favor de las letras colombianas entrañaba una dura crítica a las influencias espirituales que venían de Francia e Inglaterra muy aceptadas en ciertos círculos sociales “por sus formas políticas, su eficiencia técnica, su actitud en el trabajo, su espíritu cosmopolita en cultura y tolerante en materias políticas” (Jaramillo, 1996: 55). El estilo de vida afrancesado o anglicado hacia el que tendían algunos sectores de la sociedad seguramente tuvo que compaginarse con el uso de una lengua celosa de elementos extraños a ella, ya preparada para afrontar de sobra la resistencia a la permeación. Si la Academia, por su propia naturaleza, despreciaba todo elemento por fuera del ámbito español y no podía reprobalo en su totalidad, entonces reprobaba con dureza al menos lo que le correspondía: la contaminación de la lengua española. De allí, que su intervención en los espacios educativos siempre mostrara un favoritismo hacia el español con una notable reducción del inglés y el francés en el contenido de los programas puestos a disposición de la población estudiantil.

La lucha de la Academia en contra del uso de galicismos y anglicismos se extendió a la tendencia de los dialectos a introducir léxico o modos pronunciar propios de las lenguas indígenas con las que tenían contacto, pues, según Marco Fidel Suárez “el americanismo indígena está representado por voces erráticas que transmigran largo” (Anuario, 1884: 86).

Estas pequeñas mezclas lingüísticas en Colombia que resultaban en impurezas y, por tanto, en la fragmentación del español incentivó a los académicos a pensar en estrategias para deslegitimar y sancionar el uso de todos los indigenismos, así como de elementos del francés y el inglés, innecesarios en el español. Aunque no hubo un pronunciamiento oficial en contra de la presencia de indigenismos en el uso del español en las aulas de clase, sí hubo un despliegue de dispositivos en zonas de alta presencia indígena que en vez de evitar la influencia de las lenguas indígenas en el español, trataba de llevar la lengua española, mecanismo civilizador, a sus propios espacios. Así se evidenció en 1888 cuando se incorporó el Colegio del Vicariato de Casanare a la Universidad Nacional “a fin de que sirva de base al Seminario de Casanare para establecer el propósito de facilitar la civilización de las tribus salvajes de aquel territorio [...] visto que la civilización de las tribus salvajes es asunto de vital importancia y que llama especialmente la atención del gobierno” (Anales, junio 1888: 429).

Aunque solo hasta 1892, se estipuló en el artículo 75 del decreto 1238 que “todos los establecimientos de instrucción primaria y secundaria hacen parte de la Universidad Nacional en lo relativo a la Facultad de Filosofía y Letras” (Anales, dic, 1891) era una política que se había adoptado desde mucho antes, en términos de contenidos de programas y uso de textos escolares, de lo que se deduce la llegada de la norma lingüística hasta estos lugares.

Ahora bien, aparte de profesar la pureza de la lengua cuidándola de elementos provenientes de otras lenguas la idea que los académicos tenían en mente acerca de la distinción y la potencia de las letras españolas en beneficio de la suficiencia expresiva radicaban en la conservación del espíritu clásico, una especie de vuelta al pasado donde se hallaba el progreso del presente. De esta forma lo enunció Rufino José Cuervo:

“La veneración al pasado de nuestra lengua corresponde gloriosamente en Hispanoamérica a los esfuerzos que en el presente siglo han hecho los pueblos para avivar el sentimiento nacional con el estudio de la propia literatura y la vulgarización de sus grandes escritores, y contrarrestar así preponderancias extranjeras servilmente acogidas por la moda” (Anuario, 1874: 188).

En efecto, para la Academia hablar de progreso no consistió en tomar lo nuevo y desechar lo viejo como lo pensaba la sociedad en general, sino que al contrario consistió en ‘hacer antigüedad’, es decir, en recurrir a postulados, autores y métodos antiguos para ubicar puntos de partida de los nuevos planteamientos. En la literatura, por ejemplo, era imperativo retomar a autores clásicos como Virgilio, Horacio o Quintiliano para encontrar en ellos formas de expresión y contenidos que, al haber superado el paso del tiempo,

guardaban el secreto de la composición perfecta. Ella, inevitablemente sería la fuente de inspiración de las obras propias caracterizadas por plasmar el pensamiento del momento. Ya lo decía Manuel Marroquín en uno de sus discursos de conmemoración de la Academia: “A los clásicos antiguos se les debe imitar en todo: hasta en el cuidado de elegir asuntos acomodados al gusto, a los conocimientos y a las costumbres de la época para la cual escribían” (Anuario, 1874, II: 113).

Una muestra más del valor de ‘hacer antigüedad’ residió en las formas en que las letras españolas habían operado hasta el momento. Si España había alcanzado la civilización en parte era gracias al hábito de consulta de las fuentes clásicas que habían impulsado el desarrollo en las letras. De manera que el caso para Colombia no tendría por qué ser diferente. De hecho, se aseguró que en ellos se encontraba el secreto de las buenas composiciones pues “el manejo frecuente de los clásicos y de todos los escritores correctos españoles enseña a aprovechar los multiplicados recursos con que brinda la lengua para dar al discurso, ya fuerza y vehemencia, ya elevada entonación, ya concisión y energía, ya gracia y donosura” (Anuario, 1874: 336). La materialización de ese pensamiento fue, en efecto, las tres modificaciones hechas al programa de Literatura y Filosofía, seguramente promovidas por los académicos que, a modo de puente, conectaban la labor de la academia con la instauración de las políticas educativas en el país. Así, en 1881 se introdujo el curso de elocución y retórica dando relevancia a los recursos que dotan de elegancia y corrección la producción oral y escrita, en concordancia con aquellos recursos tomados de los clásicos que mencionaban los académicos. Posteriormente en 1886, el curso de retórica cambió a retórica y literatura castellana con la cual se dio paso al estudio de las obras antiguas y modernas en términos de su género, su composición y sus claves argumentativas. Por último, en 1889 se adicionó al programa un curso de literatura antigua “destinada a hacer conocer los clásicos antiguos, latinos y griegos” (Anales, marzo 1889: 230). Si el universo de los clásicos, cargado de tradición y cultura, enriquecía la literatura y proveía de elementos refinados a los discursos, como lo afirmaban los académicos, entonces debía ser materia de estudio en las aulas de clase, entre otras cosas, porque era una forma de contribuir a la comprensión de la importancia de la lengua nacional y a la difusión de la misma a través de la variedad estándar.

Con los clásicos, vinieron los intentos de recuperar el lugar que el latín había perdido como lengua de la academia. La idea de que una institución como la Academia encargada del estudio del español no considerara su lengua madre (el latín) como pauta esencial para su análisis, significaba, por un lado desconocer el pasado lingüístico no muy lejano del español<sup>39</sup> y, por otro, negar los aportes que a nivel social<sup>40</sup> el latín le había de dejado a

---

<sup>39</sup> Durante el siglo XVIII y entrado el XIX, al interior de las universidades el latín era una lengua prácticamente viva. Se dictaban clases, se conversaba y hasta se buscaba que los niños jugaran en latín. Incluso, “regía el

Colombia. Así que si gran parte de la actividad de los académicos se remitía a los clásicos no había razón para desatender el latín. Al contrario, había que considerarlo si es que se quería comprender el pasado y recobrar algo de su fuerza para el presente. Como en la antigüedad había hecho parte de los programas de las artes y la teología, la escolástica y la moral y había tenido presencia en las universidades, los seminarios y los colegios donde contaba como una lengua del saber, resultaba indiscutible recuperar el latín justamente en los espacios académicos donde su reflexión aportaría al enaltecimiento del español y donde su articulación con el griego constituirían la fórmula para complementar el valor de lo clásico. En este sentido fue que en 1881 el latín y el griego empezaron a ser parte del programa de Literatura y Filosofía como cursos obligatorios con un solo nivel. En 1885, se amplió la oferta con el establecimiento de los distintos niveles de estudio resultando de ello clases de lengua latina (inferior, medio, superior) y de lengua griega (inferior, medio, superior), aunque ahora constituían el grupo de cursos facultativos. Con la reforma de 1886, el latín volvió a ser un curso obligatorio, pero solo con dos niveles (inferior y superior), mientras que el griego desapareció del programa. Esta lengua recuperaría su lugar más adelante, en 1889, con la ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras en la que se incorporaron dos cursos de lengua griega en apoyo al curso de literatura antigua, anteriormente comentado. Así mismo, en el programa de 1889 de Filosofía y Letras del Colegio San Bartolomé se encontraban dos cursos de gramática latina, paralelos a los de gramática castellana en el primer y segundo año, y un curso de lengua griega en sexto año.

La enseñanza del latín también fue contemplada en grados inferiores tales como los cursos preparatorios que ofrecía el Colegio Menor de Nuestra del Rosario y el Colegio San Bartolomé. En ellos, se educaba a estudiantes menores de 15 años en latín 1° curso y elementos de gramática latina, respectivamente.

A pesar de que la propuesta de recuperar la lengua latina y ponerla a funcionar en el contexto educativo tenía detractores que veían al latín como “la mengua del cultivo y posesión de nuestro propio idioma y una de las causas principales de nuestro atraso en literatura y ciencias” (Anales, enero 1882: 453) para los académicos era claro el beneficio que tenía su dominio, sobre todo cuando compartía el entorno literario de los clásicos. Al respecto Manuel Marroquín afirmaba:

---

principio de que la enseñanza había de empezar por el latín, con prioridad sobre el propio castellano” (Rivas, 1940: 58). La lengua materna (español) no era objeto de estudio directo, sino que se aprendía junto con la latina y en función de ésta.

<sup>40</sup> El latín fue siempre un dispositivo de la cultura y de propagación de las letras humanas que invistió de una categoría privilegiada a aquellos que lo dominaban (Rivas, 1940). Saber la lengua latina dio lugar a ejercer desde los comienzos una fuerte influencia en todo lo relacionado con el conocimiento, sobre todo en espacios educativos. De allí, el gran aprecio de los intelectuales por esta lengua y la ventaja que vieron los miembros de la Academia en el dominio de un idioma que para finales del siglo XIX pocos tenían.

“Los enemigos y despreciadores del latín no pueden imaginarse cuál es la diferencia entre leer, verbigracia, a Virgilio o a Cicerón en los originales y leerlos en traducciones. Pero sí pueden notar que solo entre los individuos que poseen la lengua latina se hallan adoradores apasionados de esa literatura, lo que prueba que sólo ellos han podido gustar realmente de sus bellezas” (Anuario, 1874: 335).

A la superioridad que mostraron los académicos en el uso elegante del español se sumó el beneficio de saber la lengua de los clásicos y de la iglesia<sup>41</sup>, “la única apta para la cultura y el arte”, según lo afirmaba Manuel Marroquín. El movimiento oscilatorio entre el pensamiento clásico y el ‘moderno’ llevó a la Academia a gestionar el progreso solo en lo que ofrecía la antigüedad, la estabilidad y la certeza, al tiempo que esquivaba las novedades de las naciones europeas, Francia e Inglaterra, por ser un riesgo para la nacionalidad literaria en tanto ponían en peligro la pureza del español. No se trataba entonces de tomar lo nuevo para avanzar en la civilización, sino de tomar la civilización del pasado para avanzar en el presente. En suma, las ventajas atribuidas al conocimiento del latín y de la literatura clásica se tradujeron así en propiedades que caracterizaron la excelencia lingüística del español. La distinción y la corrección fueron el sello que definió una variedad estándar puesta a circular por todo el sistema de enseñanza y los espacios asociados a él.

Para complementar la gestión del Ministerio de Instrucción Pública en términos de la formación de profesionales en las distintas áreas del conocimiento y con el propósito de imprimir a dicha formación un carácter religioso se creó en 1883 la Universidad Católica de Colombia “en que la juventud puede recibir instrucción compatible con las creencias de la generalidad de los colombianos” (Anales, enero 1884: 1). A pesar de que fue una institución que solo hasta 1887, por el artículo 1 del decreto 211, recibió el pleno reconocimiento de la Universidad Nacional para impartir clases y, además, certificar los conocimientos alcanzados por sus estudiantes, fue una universidad que desde su creación claramente propició la difusión de la norma lingüística completamente fiel a los principios de la Academia. Basta revisar las facultades y el grupo de intelectuales que la conformaban.

En la carta que el secretario de dicha institución envió al Ministro de Instrucción Pública, se menciona que las facultades serán: Teología, Jurisprudencia y Ciencias Políticas, Medicina y Ciencias Naturales, Matemáticas, y Filosofía y Letras; y que el cuerpo administrativo estará integrado, entre otros, por académicos en ejercicio de la Academia Colombiana de la Lengua como José Manuel Marroquín, en calidad de rector; Marco Fidel Suárez, secretario; Carlos Martínez Silva, rector del cuerpo de Jurisprudencia, Ciencias

---

<sup>41</sup> La enseñanza del latín en Colombia hasta principios del siglo XIX siempre estuvo a cargo de profesores curas quienes a su vez impartían las ceremonias religiosas en latín.

Políticas, Matemáticas y Filosofía y Letras; José Joaquín Ortíz, Ricardo Carrasquilla y Miguel Antonio Caro, consejeros de la Facultad de Filosofía y Letras; y Joaquín Pardo Vergara, consejero de la facultad de Teología y Cánones. Casi se puede afirmar que todo el pensamiento de los académicos expertos en la lengua tomó cuerpo en la Facultad de Filosofía y Letras y que el deseo civilizador se hizo realidad a través de una institución representante del espíritu religioso, de una autoridad académica y, por tanto, de un poder ejercido sobre una población clave para los propósitos del progreso de la nación.

Pero si la intervención de la Academia en el sistema de enseñanza hasta ahora se ha mostrado, por un lado, en el desempeño de sus miembros que desde cargos importantes en el Ministerio de Instrucción Pública lideraron las reformas educativas orientadas a fijar un modo de pensamiento en torno a la lengua española y, por el otro, en la creación de una universidad prácticamente propia, hace falta explorar los instrumentos que sirvieron a los propósitos de la difusión de la norma lingüística en todas las regiones y en todas las capas sociales. En otras palabras, falta definir el papel de la Academia en la adopción de textos escolares.

Cuando se afirmó en el artículo 5 del decreto 595 de 1886 que el Ministro de Instrucción Pública debe:

“4° Adoptar textos que han de servir para la enseñanza en las diferentes escuelas; 5° Formar y circular programas minuciosos que comprendan todos los puntos a que ha de sujetarse la enseñanza de cada materia en las diferentes escuelas; 6° Adquirir los textos exitosos en los países más adelantados y adoptar los mejores para la enseñanza del país [...] 10° Dictar, en fin, las medidas que tiendan a vulgarizar en la nación toda clase de conocimientos literarios, científicos e industriales” (Anales, nov 1886: 613).

Lo que ello significaba era que tenía el poder de definir el tipo de educación a impartir en el sentido de tener bajo su dominio la elección de textos que a su parecer resultaban idóneos para abordar el contenido de unos programas definidos por él mismo y, posteriormente, distribuirlos en los distintos niveles de enseñanza y en la cantidad también determinados por su criterio. No obstante la adopción de textos era una práctica realizada desde años atrás, solo a partir de 1887 se convirtió en una cuestión legal a través de la celebración de contratos del tipo:

“José Domingo Ospina, Ministro de Instrucción Pública, adopta para texto universitario del curso inferior de Castellano el tratado de “Gramática Castellana” escrito por Enrique Álvarez; y para textos universitario en la clase de Retórica, el compendio del “Arte de hablar en prosa y verso” por Don José Hermsilla, escrito



por Enrique Álvarez. El Gobierno se compromete a comprar todos los ejemplares que tenga en su poder. No se puede, por disposición legal, cambiar el texto. El convenio tendrá una vigencia de 7 años, prorrogables a voluntad de ambas partes” (Anales, marzo, 1887: 189-190).

A partir de 1889 la adopción de textos se hizo mediante la emisión de decretos por parte del mismo ministerio, como el decreto 706 por el que se “adopta como texto para la asignatura respectiva de la universidad Nacional, el ‘Compendio de Historia Antigua’ escrita por el Doctor Don Carlos Martínez Silva” (Anales, sep. 1889: 197). Sin embargo, cabe mencionar que a través del mecanismo de contratos, entre 1887 y 1890 se celebraron alrededor de 10 convenios de adopción de textos cuyos autores fueron los académicos con obras, en su mayoría, destinadas al estudio de la lengua en niveles escolares y universitarios:

<b>Autor</b>	<b>Título de la obra</b>	<b>Destinado a:</b>
José Joaquín Ortiz	<i>Historia sagrada del antiguo y nuevo testamento</i>	Curso de Historia sagrada
José Joaquín Ortiz	<i>El lector colombiano</i>	Curso de Lectura
Enrique Álvarez	<i>Gramática castellana</i>	Curso inferior de castellano
Enrique Álvarez	<i>Arte de hablar en prosa y verso</i>	Curso de Retórica
Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro	<i>Gramática de la lengua latina</i>	Curso inferior de lengua latina
Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro	<i>Gramática de la lengua latina</i>	Curso superior de lengua latina
Rufino José Cuervo	<i>Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano</i>	Curso de castellano
Carlos Martínez Silva	<i>Compendio de geografía universal</i>	Curso de geografía
Carlos Martínez Silva	<i>Compendio de historia antigua</i>	Curso de historia antigua
José Manuel Marroquín	<i>Tratado de ortografía y ortología</i>	Curso de ortografía Castellana

Previo a estas disposiciones de adopción de textos, algunas de estas obras se habían destinado al estudio de la lengua española en las aulas de clase, aunque en realidad fueron espacios intervenidos más por autores ajenos a la Academia. Así lo evidencian los informes de inspección publicados en el periódico oficial de la instrucción pública del Cauca en noviembre y diciembre de 1884. En ellos se halla registrado el uso de textos como el *Tratado de ortografía y ortología* de Manuel Marroquín, las *Apuntaciones críticas al*

*lenguaje bogotano* Rufino Cuervo, el *Libro de lectura (método alemán)* de Hotschik, el *Primer libro de lectura* de Eustacio Santamaría, *Gramática de la lengua Castellana* de Andrés Bello, *Gramática Infantil para los niños americanos* de Luís Felipe Mantilla. Así mismo, en los reportes de visitas a las escuelas superiores de varones en el Cauca publicados en los *Anales de instrucción pública* en octubre de 1881 figuraba el *Compendio de gramática castellana* de Vicente González, el *Compendio de gramática castellana* de César Guzmán, el *Tratado de ortografía y ortología* de Manuel Marroquín, la *Gramática castellana* de Palacios, el *Libro de lectura* y la *Gramática infantil* de Mantilla, el *Libro de lectura* de Eustacio Santamaría y el *Libro de lectura* de Hotschik y Llérás.

Aparte de ser adoptados por la Dirección de Instrucción Pública, estos textos también eran adquiridos y distribuidos en las escuelas de los diferentes Departamentos del país, garantizando de esta manera su presencia en las aulas. Y al marcar la pauta en metodologías y contenidos de los programas curriculares se convirtieron en la base de los exámenes que graduaban o promovían a los estudiantes a niveles superiores. Así, por ejemplo, en el informe de 1887 del Colegio Ruperto Gómez se afirmaba que “el examen de Latín tendrá como base el texto de los señores Caro y Cuervo; el de Castellano, la obra del señor Andrés Bello; el de Castellano nivel medio, el texto del señor Isaza; y el de Gramática Castellana, el texto de Enrique Álvarez” (*Anales*, nov 1887: 564). Entre tanto, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en su acta de exámenes de 1888 mencionaba que la prueba de ortografía se hacía con base en el libro de Manuel Marroquín, el examen de Historia Antigua usaría el texto de Carlos Martínez Silva y el examen de Latín tendría como base la obra de Caro y Cuervo.

Con esta adopción de textos se introdujo en el mercado editorial una serie de libros destinados a cubrir las necesidades de un sistema educativo transformado para adquirirlas según los deseos de una Academia interesada en promover la producción escrita de sus miembros. Cabe agregar que la difusión de dicha producción no solo se llevó a cabo por el mecanismo de la adopción oficial por parte del Ministerio de Instrucción Pública, sino también por la pauta publicitaria que por varios meses apareció en el diario del mismo Ministerio recomendando la adquisición de estos textos. En octubre de 1883 se publicó en los *Anales* un par de anuncios dirigidos al público en general con la siguiente información:

*“El Arte a de hablar en prosa y verso por Don José Gómez Hermosilla, obra compendiada por Enrique Álvarez. Prólogo de Miguel Antonio Caro. De venta en la secretaría de Instrucción Pública. Este compendio ha sido adoptado para texto de estudio en la universidad Nacional. La edición consta de pocos ejemplares”* (*Anales*, octubre 1883: 32).

El otro anuncio promovía la obra de Miguel Antonio Caro *Principios de la ortología y métrica de la lengua castellana por Don Andrés Bello. Edición ilustrada con notas y nuevos apéndices*. En enero de 1884 se anunció de nuevo la obra Miguel A. Caro y adicionalmente, la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos por Andrés Bello*, obra de Rufino José Cuervo y *Gramática de la lengua latina para el uso de los que hablan castellano* por Miguel A. Caro y Rufino J. Cuervo. En febrero de 1887, la sección de anuncios estuvo destinada a la publicidad del compendio de Enrique Álvarez *El Arte de hablar en prosa y verso* y a la *Gramática castellana* del mismo autor. Estas obras fueron publicitadas de manera exclusiva y consecutiva en cada número de los *Anales* hasta septiembre de 1889, es decir, durante casi dos años. Es preciso decir que durante este periodo la Secretaría de Instrucción Pública estuvo a cargo de Enrique Álvarez, mientras la dirección la ocupaba Carlos Martínez Silva, ambos miembros de la Academia en cuestión.

La publicidad sistemática de estas obras en los anuncios supuso una manera de insistir en el valor de los estudios de la lengua española al modo de un grupo de gramáticos que por considerarse a sí mismos dueños de la norma lingüística en Colombia pusieron a su servicio todo el aparato educativo para difundir los principios de la primera Academia de la lengua correspondiente de la española. Ocupar cargos administrativos de alto rango en el Ministerio de Instrucción Pública, transformar a favor del estudio del español los planes curriculares en los distintos grados de enseñanza, celebrar contratos o convenios con dicho ministerio para la adopción de sus propios textos y fundar una universidad con base en la ideología de la Academia constituyeron el conjunto de prácticas que adelantaron los académicos en la intervención estratégica de uno de los escenarios más favorables para difundir una variedad de lengua cargada del prestigio de los usuarios que la eligieron y la normatizaron. En términos del proceso de estandarización en Colombia, que es lo que compete a este capítulo, se dirá que la elaboración funcional o difusión de una norma lingüística sucedió principalmente en los contextos escolares y universitarios donde los intercambios lingüísticos, el contenido de los programas, los textos de estudio y parte del ascenso en cada uno de los niveles de enseñanza estaban sujetos al uso de la variedad estándar definida por la Academia colombiana de la lengua como el uso que lleva en sí los elementos capaces de darle unidad y distinción a la lengua. Lo que sigue a la difusión será la aceptación de dicha variedad por parte de los hablantes que la usan.

## **La aceptación de la variedad estándar o el reconocimiento de los principios de la Academia**

Ahora bien, toda la constitución de la variedad estándar se establece sobre el reconocimiento de ella por parte de los hablantes. La *aceptación*, última fase del proceso de estandarización, implica acciones de concesión de prestigio a la variedad de los miembros de la aristocracia, la burguesía del comercio y los negocios y sobre todo de la pequeña burguesía letrada (Areiza, 2004). Nadie ignora la ley lingüística de un cuerpo de gramáticos con sus agentes de imposición y control, o la de un grupo de políticos dispuestos a sostener duros debates en las asambleas del gobierno en defensa de la pureza de la lengua para lograr la unidad nacional, como se mencionó anteriormente, y mucho menos la de maestros con el poder de sancionar el nivel lingüístico de sus estudiantes. Se trata entonces de ver cómo los usos lingüísticos, ubicados en una especie de escala cargada de valores sociales, tienden a privilegiar los usos convencionalmente definidos por la variedad estándar dado el beneficio de distinción que éstos otorgan.

La aceptación de una variedad de lengua supone al mismo tiempo un ejercicio de dominación lingüística que conlleva unos modos de intimidación provenientes de los mismos hablantes y no tanto de unos mecanismos explícitos que los amenazan. Cada vez que se incurre en un error se actualizan sanciones que ponen en riesgo la imagen del hablante que lo ha cometido, pues al alejarse de la norma se aleja del entorno prestigioso que lo reconoce como un sujeto capaz de entender la dinámica social sobre la que se monta la misma norma. Por supuesto, el hecho de que un hablante se sienta intimidado tiene que ver con que esté predispuesto a sentir la intimidación, cosa que se consigue solo a través de un disciplinamiento que a fuerza de repetición hace que se reconozca el valor de la norma. A este respecto Bourdieu afirma:

“Cualquier dominación simbólica implica, por parte de los que la sufren, una especie de complicidad que no es sumisión pasiva a una norma externa ni adhesión libre a valores. El reconocimiento de la legitimidad de la lengua oficial no tiene nada que ver con una creencia profesada expresamente, deliberada y revocable, ni con un acto de intenciones de aceptación de una norma; se inscribe en la práctica, en las disposiciones que se inculcan poco a poco, a través de un proceso de adquisición largo y lento” (Bourdieu, 2008: 30).

Esta práctica lenta y constante podría explicar parte del sentido de la elección del sistema de enseñanza por parte de la Academia para difundir una norma diseñada por sus propios académicos. Si la insistencia en los salones de clase por la aplicación de la norma se convertía en una práctica diaria, entonces se garantizaba la aceptación de la variedad estándar. Al aceptar la variedad estándar se reconocía a los académicos como autoridad y

al reconocer la autoridad se abría paso a la dominación. Ahora bien, es posible que la dominación lingüística que ejerció la Academia sobre los hablantes inscritos en el sistema de enseñanza haya implicado esa complicidad de la población estudiantil, pero como se trataba de un momento en el que era imperante hacer de los hablantes unos sujetos civilizados la Academia debió, por un lado, ayudarse de los mecanismos ya dispuestos en el aparato educativo para recordar la aplicación de la norma lingüística y, por el otro, modificar algunas disposiciones del mismo aparato para garantizar la asignación de valores positivos a la variedad estándar promovida por los académicos.

Con respecto a lo primero, habría que mencionar que gran parte de la reglamentación del sistema escolar estaba diseñada para penalizar los malos comportamientos, incluidos los lingüísticos, a través de la presencia de agentes escolares dentro y fuera de las instituciones. Así lo demuestra el artículo 18 del decreto 595 de 1886 en el que se afirma que:

“Los instructores públicos tienen plena autoridad sobre los niños en todo lo que se refiere a su educación, y deben vigilar incesantemente su conducta, no solo dentro de la escuela, sino fuera de ella, excepto dentro de los límites de la casa paterna. Cuidarán, por tanto, de que los niños adquieran en sus maneras palabras y acciones, hábitos de urbanidad y los ejercitarán en la práctica de los deberes que el hombre bien educado tiene para con la sociedad en que vive” (Anales, nov 1886: 616).

Sumado a la labor de los inspectores, estaba la labor de los maestros, los vigilantes, los párrocos y en especial del director de escuela de quien se dice en el artículo 32, “hablará frecuentemente con los padres de familia sobre la conducta de sus hijos, y les hará acerca de ellos las indicaciones convenientes” (Anales, nov 1886: 619). Cada una de estas figuras representaba una autoridad lingüística avalada por la existencia de una norma también acatada por ellos. De modo que el asunto consistía en valerse de unos mecanismos de intimidación para lograr la aceptación de la norma, al tiempo que se reforzaba la idea de que el uso de la variedad estándar traía el beneficio de la *distinción*. En general, todo el escenario estaba dispuesto para imposibilitar la negación al prestigio por parte de unos hablantes ubicados en un sistema repleto de discursos civilizadores que insistentemente mostraban los modelos de lengua y de comportamiento. Por lo que resistirse a aceptar dichos modelos era rechazar de tajo los discursos de la civilización y quedar, en términos lingüísticos, expuesto al señalamiento o confinado al silencio.

Siguiendo esta misma línea, aceptar una norma implica que el cotidiano de los hablantes esté impregnado de usos estandarizados que con el tiempo aprenden a reconocerse y a diferenciarse de los otros usos hasta llegar a asignarles un valor positivo con los que los mismos hablantes terminan identificándose. En este proceso “los valores culturales

desempeñan un papel importante en la conservación de las diferencias lingüísticas” (Lastra, 2003: 421), pues el uso de una variedad de poco prestigio podría mantenerse si sus hablantes la asocian con valores positivos con los que desean identificarse. No obstante, “la mayoría guarda una lealtad hacia la variedad dominante dadas las ventajas de movilidad social que ésta proporciona” (Lastra, 2003: 420).

El caso de la variedad estándar promovida por la Academia habla de las ventajas de la distinción y el prestigio que conllevaba su uso. Sin embargo, los valores positivos asignados a dicha variedad estuvieron fuertemente asociados al ascenso en los niveles educativos y a la obtención de títulos. Si el sistema de evaluaciones en el aparato educativo constituía una especie de filtro que solo permitía el paso a aquellos con el suficiente potencial para aprobar un curso y ascender en los grados de enseñanza, entonces, en el caso de los exámenes de lengua, la aprobación y ascenso dependió de las autoridades en el uso del español que conformaron dicho filtro a partir de su propia producción textual y de su papel como examinadores, docentes y administrativos. En otras palabras, cualquier aspirante a presentar una prueba de conocimientos del español debía remitirse al criterio de los gramáticos, en su mayoría miembros de la Academia, porque sobre sus textos escolares estaba montado todo el diseño de los exámenes, tal como se mencionó, y porque su presencia en la evaluación era decisiva en la aprobación. Así se puede evidenciar en el Acuerdo 14 de la Universidad Nacional Artículo 4, en el cual se lee que “en la calificación de los candidatos el jurado dará la aprobación al buen método y a la claridad de exposición y de raciocinio sobre la abundancia de frases y de detalles y la erudición de que den muestras los candidatos” (Anales, agosto 1887: 338). Vale aclarar que el jurado de los exámenes de la Facultad de Filosofía y Letras generalmente estaba compuesto por académicos como Manuel Marroquín, Venancio Ortíz, Marco Fidel Suarez, Diego Rafael de Guzmán dispuestos a hacer cumplir la norma que ellos mismos habían codificado.

En suma, las valoraciones del buen desempeño académico de los diferentes estamentos en términos de la lengua tuvieron que ver con la permeación de los principios de pulcritud del español de la Academia en la enseñanza en general, constitutivos de la variedad estándar que en sí llevaba el prestigio de las clases dominantes. En este sentido, cualquier aspiración en el ascenso académico suponía la aceptación de una norma lingüística que dictaba el uso de una variedad estándar constituyente de unas pautas civilizadoras características del mismo sistema de enseñanza.

## Conclusiones

Cualquier esfuerzo deliberado por cambiar una lengua, una variedad de lengua o alguna o varias de sus funciones requiere de una planificación que “se lleva a cabo por agencias gubernamentales que son las que deciden cuál va a ser la lengua oficial, qué lengua deberá usarse para legislar, en los juzgados, para la educación, etc” (Lastra, 2003: 433). Se trata en general de decisiones políticas que responden a la forma en que se piensa lingüísticamente un país en articulación con su estructura social y con los valores culturales que se encuentran vigentes. Analizar la situación de Colombia a finales del siglo XIX desde la perspectiva de la planificación lingüística nos condujo hacia el conjunto de políticas implementadas por el grupo de gramáticos que conformó la Academia Colombiana de la Lengua sobre la sociedad colombiana de ese momento. Una sociedad en su mayoría ‘iletrada’, y en consecuencia objeto de proyectos de transformación encaminados hacia los modos civilizados de la cultura y la sociedad. De todos los sistemas que pudo haber intervenido la Academia en la implementación de su proyecto civilizador nos concentramos en el sistema de enseñanza que, en palabras de Durkheim, es aquel que funciona como “instrumento de integración intelectual y moral” y, en consecuencia, como elemento constructor de los cimientos de la nación. Se comprende que un sistema que facilita la transmisión de los principios que fundamentan la ideología con la que se dirige un país, es un sistema que sirve a los propósitos de la clase política en el poder, por lo que, a todas luces, debe ser intervenido si es que se busca el apoyo, la validación de la población en la dirección del proyecto de nación

La manera en que operó la Academia con respecto a la educación permite establecer un panorama bastante completo de los modos en que el grupo de académicos (casi todos políticos activos en el poder a finales del siglo XIX) entendió el progreso y pretendió guiar a la nación hacia la deseada civilización. No hubo duda alguna con respecto a que el conocimiento de la lengua y la literatura españolas; en general de las ‘letras’, junto con la difusión de unos usos correctos del español, serían la tabla de salvación de una nación que pretendía llamarse moderna. Al conseguir que los habitantes de cada región se comunicaran con base en el uso de una sola variedad de lengua con la que todos debían identificarse se lograría la unidad nacional, y de allí en adelante cualquier propósito trazado por cuenta de los acuerdos a los que fácilmente se llegarían.

Así, la variedad de lengua que se difundió en los distintos escenarios, especialmente en el sistema escolar, fue una variedad que se convirtió en lo más cercano a lo que los mismos

académicos llamaban 'lengua perfecta' o 'lengua literaria', que terminó finalmente fungiendo como norma del español. Fundamental aquí es que además, se trató de una variedad muy emparentada con los usos de lo más selecto de las clases altas bogotanas preocupadas por conservar la pureza y no agotar la riqueza del idioma. En este sentido, fue un tipo de lengua identificada con las altas esferas de la sociedad ubicadas en el centro del país desde donde se ejecutaron varios de los mecanismos civilizadores dirigidos hacia las distintas regiones de Colombia.

Lo que se debe resaltar de esta variedad es que fue específicamente elegida, codificada y difundida por los gramáticos de la Academia en cuestión, lo que representó a su vez varios aspectos a observar: En primer lugar se trató una tarea que les significó serias disputas con sus detractores, particularmente sobre cuestiones ortográficas; segundo, se estableció el reconocimiento definitivo como autoridades de la lengua dada la gran producción de obras y textos que contenían y explicaban la norma del español; y tercero, se plantea el diseño e implementación de estrategias de intervención en el sistema de enseñanza para que la variedad fuera propagada y aceptada por la comunidad estudiantil. En otras palabras, se trató de una variedad que, después de haber sido luchada, explicada y 'vulgarizada', tuvo éxito en la población, al menos en ciertos sectores de la sociedad, al ser reconocida como la más prestigiosa y, en ese sentido fundamentalmente, aceptada como indicador de civilización. De ello finalmente se derivó la concesión de autoridad que la misma población les otorgó a los académicos, con lo cual se legitimó el ejercicio de dominación lingüística por parte de la Academia.

Dado que hemos concentrado este estudio en el sector educativo donde se ejerció con gran fuerza esa dominación es preciso decir que los logros de la Academia no fueron producto de la implementación de pocas acciones, ni de acciones a corto plazo. Al contrario, el logro obtenido por la intervención de esta institución en el aparato educativo conllevó varias prácticas que solo con el tiempo fueron mostrando su resultado. Los primeros años de funcionamiento de la Academia, 1872- 1880, mostraron un bajo nivel de intervención en la enseñanza, a pesar de que en varios cargos del Ministerio de Instrucción Pública se encontraban algunos de los miembros más importantes de la Academia. Luego, con la posesión presidencial de Rafael Núñez en 1880 las actividades de los académicos en la educación se intensificaron dada la participación del partido conservador en las políticas gubernamentales. Después de 1888, con Carlos Holguín en la presidencia, la intervención decreció y, de hecho, algunos cambios introducidos por los académicos se replantearon. En medio de logros importantes como la modificación de los programas escolares y universitarios, la reforma al sistema de prerrequisitos, la adopción de textos obligatorios y hasta la creación de la universidad representante del pensamiento conservador; la Academia obtiene como logro mayor, el convertir la lengua española en el fundamento de



toda la enseñanza en Colombia. Que el título obtenido fuera este o aquel, en este grado o en el otro, no importaba tanto al sistema proyectado por la academia como el hecho de hacerlo a través de una formación estructurada para formar estudiantes con suficientes nociones de gramática castellana. Todos debían saber leer y escribir, todos debían dominar las reglas ortográficas, todos debían hablar la variedad estándar prestigiosa que claramente se distinguía de los dialectos 'vulgares'. Parte de la dominación lingüística llegó por esta vía en la que el 'buen hablar' no solo era requisito para contar como sujetos civilizados, sino que también comprometía la imagen de los estudiantes como buenos profesionales con capacidad para ejercer cargos laborales. De allí que se pueda afirmar que todas estas políticas lingüísticas adelantadas por la Academia tuvieron una incidencia considerable en la vida de los sujetos porque más allá de decidir sobre sus modos de usar la lengua, lo que se decidía era su idoneidad para desenvolverse en contextos tanto académicos como extraacadémicos. Antes que preparar a los estudiantes para dominar una lengua (sistema) que funciona como medio de comunicación, se buscó educar para hablar una lengua legítima.

Ahora bien, el aprendizaje de esta variedad de lengua implicó acciones repetitivas, prácticas de disciplinamiento constantes y en general un tiempo de exposición prolongado a los usos que permiten interiorizarla. Solo a través del moldeamiento del cuerpo en la pronunciación 'correcta' de los fonemas, de la discriminación laboriosa de los sonidos e incluso de la correcta producción escrita de cada letra fue que se consiguió adoptar un estilo de lengua que llegaba por imposición y no de forma natural como sucedía en el contexto familiar de aprendizaje de las lenguas idioma. Esta imposición se estableció a partir de una serie de documentos que apoyaron tal disciplinamiento. Junto a los manuales de urbanidad, de cortesía, de convivencia, etc., se buscó para el país de la época establecer prescripciones lingüísticas que se constituyeron en una guía del uso del lenguaje, pudiendo decir con esto que la Academia entró a normatizar el comportamiento de los hablantes, y en especial el de la población estudiantil, mediante diccionarios, gramáticas y manuales de ortografía y ortología que en conjunto codificaron el uso del español. De este modo, la domesticación del cuerpo, propia de instituciones educativas que buscaban transformar individuos en sujetos civilizados, fue una parte de las estrategias de dominación que ejerció la Academia sobre la población y específicamente en dos vías: la de un contacto obligado y permanente con la variedad estándar, presente en el discurso de los maestros y, en general, de todo el personal de las instituciones; y en una segunda vía en la que se inculcan reglas explícitas consignadas en las obras de los expertos en la lengua y los textos escolares que el mismo Ministerio de Instrucción Pública hacía llegar a las escuelas. De allí que en los niveles básicos se hubiera aumentado el tiempo de la jornada escolar en una hora y se hubiera intensificado el estudio del español eliminando el inglés y el francés, y que en las universidades se hubiera incrementado la dificultad en el acceso a

ciertos programas y en la obtención de títulos por cuenta exámenes y prerequisites más rigurosos en el manejo de la lengua tal y como se registró en el tercer capítulo. En palabras de Bourdieu “los menos dispuestos y menos aptos para aceptar y adoptar el lenguaje escolar son también los que menos tiempo pasan expuestos a ese lenguaje y a los controles, correcciones y sanciones escolares” (2008: 45).

El hecho de que la norma lingüística se aprendiera en las aulas de clase y se practicara en los intercambios comunicativos que sucedían dentro y fuera del contexto escolar, hizo que la Academia se erigiera en autoridad también en escenarios familiares, laborales, comerciales. Así se explica el alcance poblacional que tuvo esta institución sobre buena parte del territorio colombiano y la forma en que un grupo de conservadores, creyentes y expertos en la lengua española pusiera en marcha un proceso no solo para civilizar a través de las letras, sino también para modificar el capital cultural. Sin embargo, el que la distribución del conocimiento del español y de su variedad más estilizada se llevara a cabo de forma explícita e intensiva dentro del sistema de enseñanza, mientras la distribución del reconocimiento se efectuaba solo implícitamente dentro y fuera del sistema hizo que se crearan desigualdades en la población. Mientras unos (los de adentro) podían detentar el uso con base en el conocimiento de las normas que rigen el español, a los otros (los de afuera) solo les quedaba reproducirlo aceptando tácitamente que este uso era un signo de prestigio y, por tanto, de civilización.

De otro lado, si bien resulta particular la manera en que la Academia, una institución no oficial, terminara decidiendo los lineamientos generales de todo un sistema educativo es aún más singular la forma en que logra su permanencia dado el ambiente hostil en el que fue fundada. Como se argumentó en el segundo capítulo, a pesar de ser un organismo creado a semejanza de la Academia española, esta Academia colombiana tuvo una configuración muy especial que la hizo diferenciarse de la española e, incluso, de todas las academias americanas. En este sentido y siguiendo aquí la idea de Stuart Hall sobre contextualismo radical en el que la serie de relaciones que hace que una práctica sea concebida como tal y tenga un sentido depende del contexto en el que se inscriben tales relaciones, habría que decir que las duras condiciones políticas, económicas, sociales y culturales del país en este periodo y el afán de trazar una directriz para encaminar la nación hacia el progreso propiciaron la emergencia de una Academia heredera de la tradición cultural española cuyas prácticas reclamaron la urgencia de cultivar las letras tanto para civilizar, como para confrontar la oposición liberal y para tener el derecho a ejercer el poder. De manera que su sostenimiento evidenció, desde arriba, una intensa y permanente defensa política de los valores conservadores y, desde abajo, el convencimiento de ciertos sectores de la sociedad de que el uso correcto del español era signo de progreso con lo cual

se invistió de autoridad. Así, finalmente conseguido el respaldo político y el aval de la sociedad lo que quedó fue la gobernabilidad a través de la lengua.

A lo anterior, habría que añadir que la concepción tan característica de la figura del 'académico' hizo que la Academia interviniera los valores culturales bajo la convicción de que no había 'hombres' mejor capacitados para llevar la nación hacia el progreso que aquellos que conformaban esta corporación. El académico no fue simplemente un intelectual interesado en la lengua. Además de ser un *gramático*, se concibió así mismo como un escritor, un genio dotado por Dios para crear, un político con las cualidades del conservadurismo y un científico de la lengua. Tantas habilidades juntas solo podían caber en el perfil de unos poquísimos dispuestos a transformar la cultura mediante prácticas bien específicas. En primer lugar, la selección de lo mejor de las letras colombianas, a través de los concursos literarios; luego, el ejercicio del refuerzo de la identidad, a través de las juntas-tertulias que se celebraban anualmente; y finalmente de intervención en los medios de comunicación mediante una revista especializada en letras, como la publicación del *Anuario*, según se discutió en el capítulo dos.

Lo interesante de estas prácticas, lo que les confiere real trascendencia consiste en que si bien se lograron evidentes progresos en el ámbito de la producción cultural, estos logros no vinieron por cuenta de un poder ejercido a título individual, sino por efecto de una producción que impuso una nueva definición de la literatura y de una lengua legítima distinta y distintiva. En otras palabras, que se hubiera replanteado el panorama de las letras en Colombia no tuvo que ver tanto con los aportes a la literatura o a la gramática mediante la composición explícita de obras sobre la lengua española u obras literarias escritas por cada uno estos académicos, sino con la producción de textos que argumentaron la necesidad del cambio en las nociones de literatura y de gramática. Esto explica que se hubiera elaborado un buen número de documentos, la mayoría publicada en el *Anuario*, encargados de debatir los criterios de análisis de la literatura de la época y de argumentar los nuevos valores de elegancia y pureza asignados a la lengua española. Por supuesto, esto no significó dejar a un lado la producción de obras consideradas como modelos de composición, porque en todo caso era importante mantener la diferencia entre la excelencia y lo aceptable o entre lo culto y lo vulgar.

En tanto redefinió los conceptos de la literatura y la lengua y su papel en la cultura colombiana, la Academia gozó de la facultad de prescribir, de sancionar y de corregir, facultad también apoyada en la idea de que era la única institución rigurosa en el estudio de la lengua. Por eso, parte de su actividad fue la de estudiar científicamente el lenguaje como una forma de racionalizarlo y de entender su relación con el pensamiento, con las prácticas discursivas de los hablantes y la de éstas con los procesos de génesis de la

civilización. A pesar de que casi todas sus posturas tuvieron como base la *gramática general y razonada* el verdadero estudio científico de la lengua llegó por la vía de la *filología comparada*, una corriente novedosa que en el fondo era una crítica a la forma en la que hasta ese momento se había abordado el lenguaje.

Esta oscilación entre los estudios clásicos y modernos permite repensar la naturaleza epistemológica de la Academia en la medida en que el sentido clásico conservador, arraigado al pasado adquirió en ella un aire moderno, novedoso que le sirvió de pretexto para argumentar que se trabajaba en el progreso. Esta sería entonces una imagen que concuerda perfectamente con la idea de avanzar en el presente retomando los valores del pasado, tanto de los clásicos griegos y latinos como de la metrópoli española de la cual era directa heredera.

Lejos de aceptar que “hay un cambio continuo en el lenguaje que no está en poder del hombre ni producirlo ni impedirlo” (Müller, 1960: 44), como lo enunciaba la filología comparada, estos académicos se dedicaron a incorporar la norma en los contextos de uso oficial de la lengua, como la escuela, y a difundirla en el resto de los escenarios mediante sus propias obras gramaticales, queriendo con ello intervenir la lengua pero no en su proceso de cambio, sino, al contrario, en el estatismo(permanencia) de su pureza, la elegancia y la fijación del uso ‘correcto’. Su objetivo de instaurar una lengua civilizada suspendida en el tiempo, dejando a un lado la multiplicidad de dialectos y de lenguas indígenas para los propósitos del proyecto de nación se logró mediante la implementación de estrategias de planificación lingüística provenientes directamente de políticas que pusieron en la conciencia de buena parte de los hablantes el alto valor de la lengua bien construida y bien pronunciada mientras se devaluaba el resto de opciones lingüísticas. Entonces, la lucha de los académicos fue la de estereotipar la lengua literaria en detrimento de la considerable diversidad de los dialectos. A la multiplicidad de matices de la vida cotidiana de la gente común se impuso el término general de la lengua que habiendo pasado por la depuración se quedó con lo más artificial del lenguaje y en vez de hallar el progreso en el nacimiento y desarrollo de las nuevas ideas de los dialectos, como lo propuso en algún momento el mismo Rufino Cuervo, optaron por el pasado de los clásicos impulsando una lengua culta exenta de expresiones cotidianas que llegaban a ser fatigosas y superfluas.

Desde otra perspectiva, habría que decir que todo el trabajo que adelantó la Academia en este periodo consistió en la modificación del habitus lingüístico a partir de su intervención en la educación para introducir en la conciencia de los hablantes la necesidad de la unidad nacional a través del uso de una variedad estándar que garantizaba entre todos los miembros de la comunidad un mínimo de comunicación que es la condición del dominio

simbólico. Esto explica por qué para Miguel Antonio Caro el uso, “sinónimo de modas y costumbres que cambian y se diversifican en los lugares y con los tiempos (Anuario, 1874: 493), no podía dejarse a la consideración de los mismos hablantes, sino que era necesario anteponer una autoridad estable y duradera como “única norma del bien decir” en un sistema que llegaba a todo el territorio nacional y a todas las capas sociales como el de la enseñanza. Por eso en el proceso de estandarización los académicos eligieron a la educación como el escenario en el que fácil y rápidamente se desconocían los usos por fuera de la norma en función de la difusión y aceptación de la misma. En otras palabras, para que la lengua nacional (variedad estándar), se impusiera hacía falta que los usos normalizados dentro y fuera del contexto escolar estuvieran regidos por el uso legítimo, un poder que recaía sobre los propios hablantes ya instruidos y los inhabilitaba para recurrir a sus propias formas de expresión.

Vale aclarar que el uso no se entendió aquí como una simple expresión de la lengua, más bien se constituyó en un campo de lucha en el que diversos actores pugnaban por su dominio y aceptación (legitimación) por parte de la población. Si de un lado estaban los liberales, del otro estaban los conservadores, si abajo estaba el ‘vulgo’ arriba estaban los ‘cultos’, si adentro estaban los estudiantes instruidos afuera estaba la gente común ‘ignorante’, si en todo el territorio estaban los dialectos carentes de prestigio, en el centro estaba la variedad legítima. La batalla por el uso fue la batalla por la apropiación de los instrumentos de expresión y, en ese sentido, por la imposición de formas de pensar. La aparente culminación de las pugnas sucedió con el triunfo de los académicos conservadores, no obstante los liberales continuaron siendo la oposición, los dialectos siguieron latentes y el vulgo conservó formas de resistencia inconsciente a la autoridad lingüística.

La imposición de la lengua legítima en contra de los dialectos y demás lenguas hizo parte de las estrategias políticas destinadas a garantizar la consolidación de los principios conservadores a través de la formación, producción y reproducción de un ‘hombre nuevo’, civilizado, culto, inteligente, creyente, conservador y, sobre todo, con una excelente capacidad de expresión purificada de todo barbarismo: era un hombre completamente transformado en sus modos de pensar también depurados y purificados. Después de todo, el esfuerzo por lograr la civilización no tenía que ver con haber conseguido que los hablantes acataran una norma lingüística, sino con haber cambiado todas las dimensiones del incivilizado partiendo del buen uso de la lengua. Esto permite comprender que el conflicto entre la variedad estándar y las demás variedades en realidad fue un conflicto por el poder simbólico que tuvo como objetivo la formación y la transformación de las estructuras mentales del sector de la población con más posibilidades de acceso a la futura clase dirigente, el estudiantado, con lo cual se estaba garantizando la prolongación de la

hegemonía conservadora, más allá de las opciones físicas que tenían estos académicos de seguir en la dirección del país.

Finalmente, la convicción de los académicos de que su imagen y sus prácticas, así como la lengua que hablaban, no tenían mancha alguna, los llevó a reconocerse como una institución cuya autoridad no estaba sujeta a cuestionamientos, mucho menos en un ámbito transformado para aceptar el poder de la Academia. Ante la necesidad de poner por encima de todo a la lengua, la Academia elaboró una serie de argumentos que iban desde lo más obvio, según sus miembros, hasta lo más discutible. Hablar el idioma español y hacerlo atendiendo a una variedad ya normalizada se convirtió en un requisito para interpelar a los sujetos que, como integrantes de la sociedad, debían laborar por la construcción de una nación soberana y vigorosa, sin importar el lugar de residencia, la edad o la raza. ¿Cómo resistirse a hablar español, lengua de la civilización, si gracias él era posible trabajar conjuntamente en la empresa del progreso?, ¿cómo oponerse a reconocer la lengua nacional a través de los usos normalizados si por ser ésta un capital simbólico posibilitaba la consecución de prestigio? Que la población aceptara estas condiciones le otorgó a la Academia el derecho a gobernar y a decidir sobre el habitus lingüístico de los hablantes porque ya no se trataba de lo que tienen que hacer las palabras, como las órdenes, sino de lo que es.

## Referencias citadas

- Althusser, Louis. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Areiza, Rafael, Cisneros Mireya y Tabares Luis. (2004). *Hacia una nueva visión sociolingüística*. Bogotá. Ecoe ediciones.
- Bello, Andrés. (1847). *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos*. Chile. Imprenta el progreso.
- Bourdieu, Pierre. (2008). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid. Ediciones Akal.
- \_\_\_\_\_. (2011). *Cuestiones de sociología*. Madrid. Ediciones Istmo.
- Cane, Miguel. (1940). *En Viaje 1881-1882. 1883*. Buenos Aires. Editorial Sopena.
- \_\_\_\_\_. (1988). Los “cachacos”, las mujeres y el altozano. En: Bayona, Nicolás. *El alma de Bogotá*. Bogotá. Villegas.
- Caro, Miguel. (1976). *Del uso en sus relaciones con el lenguaje*. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo.
- \_\_\_\_\_. (1876) *Gramática de la lengua latina*. Bogotá. Imprenta de Echeverría Hermanos.
- Carreño, Aida. (1940). *José María Gutiérrez de Alba: de agente secreto de España a librero y agrónomo en Colombia*. Recuperado de <http://www.banrepultural.org/node/32773> (15/ 07/2014).
- Castelblanco, Jair. (2009). El pensamiento constitucional de Miguel Antonio Caro. Recuperado de <http://hdhc.blogspot.com/2009/05/el-pensamiento-constitucional-de-miguel.html> (01/07/2014)
- Chomsky, Noam. (1969). *Lingüística Cartesiana. Un capítulo de la historia del pensamiento racionalista*. Madrid. Gredos.
- Cifuentes, Bárbara. (1993). *Oficialidad y planificación del español: dos aspectos de la política del lenguaje en México durante el siglo XIX*. Revista Iztapalapa. N° 29; 135-146.

- Cruz, Edilberto. (1994). *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana. Historia y Vicisitudes*. Thesaurus. Tomo XLIX. N° 3
- Cuervo, Rufino. (1987). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo.
- De la Parra, Ricardo. (1908). *Por que soy incrédulo. Carta del doctor Ricardo de la Parra a José Caycedo Rojas*. Barcelona. Establecimiento tipográfico de Carbonell y Esteva.
- Deas, Malcom. (1993). *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá. Tercer Mundo Editores. Madrid. Siglo XXI.
- Debates del Senado Plenipotenciario. (1870). *Diario Oficial de los Estados Unidos de Colombia*. Bogotá.
- Del Pino, María (1980). "Rufino José Cuervo y sus aportaciones a la lingüística del siglo XIX". *Cauce*. N°3.
- Diario Oficial 33141, martes 8 de septiembre de 1970. Decreto N° 1442 de 1970. [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104439\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104439_archivo_pdf.pdf) (12/06/2014)
- Donoso, Ricardo. (19769). *José Antonio Soffia en Bogotá*. Bogotá. Thesaurus. Tomo XXXI N°1.
- Dorra, Raúl. (2011). *La pulsión retórica*. Recuperado de <http://www.revistaretor.org/articulo-dorra.html> (16/07/2014)
- Durkheim, Émile. (1996). *Educación y sociología*. Barcelona. Ediciones Península.
- Foucault, Michel. (2010). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Barcelona. Siglo XIX.
- González, Beatriz. (1994). "Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: del espacio público y privado". En: Daroqui María Julia et al. *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas. Universidad Simón Bolívar.
- \_\_\_\_\_. (2004). On Citizenship: *The Grammatology of the Body-Politic*. En: *The Latin American Cultural Studies Reader*. United States of America. Duke University Press.



- Gordillo, Andrés. (2004). "El Mosaico (1858-1872) Nacionalismo. élites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX. En: Castro Santiago. *Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*. Pittsburg. Universidad de Pittsburg.
- Grossberg, Lawrence. (2006). *Stuart Hall sobre raza y racismo: estudios culturales y la práctica del contextualismo*. En: Revista Tabula Rasa. N ° 5. Julio- diciembre; 46-65
- Hudson, R. (1981). *La sociolingüística*. Barcelona. Editorial Anagrama.
- Jaramillo, Jaime. (1996). *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá. Planeta.
- La Unión liberal. (1879). Diario de Bogotá.
- Lastra, Yolanda. (2003). *Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción*. México. Colegio de México.
- Leal, Francisco. (1984). *Estado y Política en Colombia*. Bogotá. Siglo XXI.
- Lempériere, Annick (2008). "Los hombres de letras hispanoamericanos y el proceso de secularización (1800- 1850)". En: Altamirano Carlos. *Historia de los intelectuales en América Latina*. Madrid. Katz editores.
- López, Carlos. (2008). "Miguel Antonio Caro y el acto de escribir". En: Domínguez Manuel. *Algunas facetas del pensamiento de Miguel Antonio Caro*. Bogotá. Instituto de estudios sociales y culturales Pensar.
- Martínez, Liliana. (2008). "La otra cara de Miguel Antonio Caro. Las tensiones educativas en Colombia 1870- 1880". En: Domínguez Manuel. *Algunas facetas del pensamiento de Miguel Antonio Caro*. Bogotá. Instituto de estudios sociales y culturales Pensar.
- Martínez, María. (2010). La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico. Frankfurt am Mein: Peter Lang. 185
- Marroquín, Manuel (1858). *Tratado de ortografía y ortología de la lengua castellana*. Bogotá. Librería Voluntad.
- \_\_\_\_\_ (1879). "De la neografía en América y particularmente en Colombia". En: el Repertorio Colombiano. Tomo II; N° 12.
- Melgarejo, María. (2007). El lenguaje política de la *regeneración en Colombia y México*. University of Pittsburgh.

Melo, Jorge. El texto en la escuela colombiana: unas notas breves y una modesta propuesta. Recuperado de [http://www.jorgeorlandomelo.com/texto\\_en\\_la\\_escuela.htm](http://www.jorgeorlandomelo.com/texto_en_la_escuela.htm) (14/ 04/2014)

Mejía, Germán. (2012). *La aventura urbana de América Latina*. Bogotá. Taurus.

\_\_\_\_\_. (2000). *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá 1820- 1910*. Bogotá. CEJA.

Monsiváis, Carlos. (2001). *Aires de familia, cultura y sociedad en América Latina*. México. Anagrama.

Moreno, Francisco. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona. Editorial Ariel.

Müller, Max. (1960). *La Ciencia del Lenguaje*. Bogotá. Negret Hermanos.

Orjuela, Héctor. (1975). *La obra poética de Rafael Pombo*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

Palacio, Marco. (2009). *El café en Colombia 1879- 1970. Una historia social, económica y política*. México. Edición del Colegio de México.

Pedraza, Zandra. (1999). *En cuerpo y alma. Visiones del progreso y de la felicidad*. Bogotá. Universidad de los Andes.

Pérez, Vicente. (1972). Noticias Culturales. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo. N° 134, Marzo. Pp. 13, 17-18.

Rama, Ángel. (2004). *La ciudad letrada*. Chile. Tajamar editores.

Ramos, Julio. (1996) "El don de la lengua". En: *Paradojas de la letra*. Caracas Ediciones eXcultura.

Real Academia Español. (1726). Diccionario de Autoridades. Madrid. Real Academia de la Lengua.

Real Academia Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid. Real Academia Española.

Repertorio Colombiano. (1878). Bogotá. Librería americana y española.

Restrepo, Carlos. (1948). Diego Rafael de Guzmán. En Thesaurus. Tomo IV. N° 3. Bogotá Instituto Caro y Cuervo.

- Restrepo, Eduardo et al. (2010). *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán. Enviñon editores.
- Rivas, José. (1993). *El latín en Colombia. Bosquejo histórico del humanismo colombiano*. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo.
- Rivas, Raimundo. (1932). *Escritos de don Pedro Fernández Madrid, publicados con noticias sobre su vida y su época*. Bogotá. Círculo de Lectores.
- Rojas, Cristina (2001). *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá. Grupo Editorial Norma.
- \_\_\_\_\_. (2000). *La economía política de la civilización*. Revista de estudios sociales. N° 07. Septiembre; 61-70.
- Ramírez, María. La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra379.pdf> (12/04/2014)
- Romaine, Suzanne. (1996). *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*. Barcelona. Editorial Ariel.
- Romero, Mario. (1990). *Bogotá en los viajeros extranjeros del siglo XIX*. Bogotá. Villegas.
- Rosenblat, Ángel. (1951). Estudios gramaticales de Andrés Bello. Caracas. Ediciones del Ministerio de Educación.
- Saldarriaga, Oscar. (2004). "La Cuestión de textos de 1870: una polémica colombiana sobre los elementos de ideología de Destutt de Tracy". En: Castro Santiago. *Pensar el siglo XIX. Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*. Pittsburg. Universidad de Pittsburg.
- Santos, Enrique. (2006). *Rufino José cuervo. Un hombre al pie de las letras*. Bogotá Instituto Caro y Cuervo
- Unamuno Virginia. (2004). "Cuando las lenguas se encuentran. Algunos problemas empíricos". En: Raiter Alejandro, Zullo Julia. *Sujetos de la lengua*. Introducción a la lingüística del uso. Buenos Aires. Gedisa.
- Urrego, Miguel. (2002) *Intelectuales, Estado y Nación en Colombia*. Bogotá. Siglo del Hombre.
- Vargas, Guillermo. (1963). *El arzobispo Paúl y la transformación política de 1886*. En: Boletín de historia y antigüedades. Vol. 50 No. 588-590. Oct.-Dic.

Von der Walde Erna (1997). *Limpia, fija y da esplendor: el letrado y la letra en Colombia a fines del siglo XIX*. En: Revista Iberoamericana. Vol LXIII. Enero-Junio; 71-83.

\_\_\_\_\_. Lengua y poder: el proyecto de nación en Colombia a finales del siglo XIX. Recuperado de: <[elies.rediris.es/elies16/Erna.html](http://elies.rediris.es/elies16/Erna.html)>. (19 /11/2011).

### Fuentes primarias

Anales de Instrucción Pública de los Estados Unidos de Colombia: periódico oficial. Bogotá. Imprenta de Echeverría Hermanos. 1880-1892.

Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua. (1935). Tomo I. Vol I (1874- 1910). Bogotá. Imprenta Nacional.

Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua. (1935). Tomo I. Vol II (1874- 1910). Bogotá. Imprenta Nacional

Anuario de la Academia Colombiana de la Lengua. (1935). Tomo I. Vol I (1910- 1911). Bogotá. Imprenta Nacional

El Escolar. Periódico oficial de instrucción pública del Estado del Cauca. (1874-1880)

Epistolario de Rufino José Cuervo con los miembros de la Academia Colombiana. (1972). Bogotá. Instituto Caro y Cuervo.

Epistolario de Rufino José Cuervo con correspondientes hispanoamericanos. (1992). Tomo I y II Bogotá. Instituto Caro y Cuervo.

Epistolario de Rufino José Cuervo y Ángel Cuervo con corresponsales colombianos (1993). Bogotá. Instituto Caro y Cuervo.

Epistolario de don Miguel Antonio Caro con don Rufino José Cuervo y don Marcelino Menéndez y Pelayo. (1941). Bogotá. Instituto Caro y Cuervo.

La Escuela Normal. Periódico oficial de Instrucción Pública. 1871-1879.

Papel Periódico Ilustrado. (1881-1888). Vol 1-5. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/paperi/indice.htm> (12/11/2013)

ANEXO 2

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES

(Licencia de uso)

Bogotá, D.C., 10 de octubre de 2014

Señores

Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.

Pontificia Universidad Javeriana

Ciudad

Los suscritos:

<b>Laura Marcela Castiblanco Acosta</b>	, con C.C. No	<b>52.425.597</b>
_____	, con C.C. No	_____
_____	, con C.C. No	_____
_____		_____

En mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:

**El papel de la Academia Colombiana de la Lengua en el proceso de civilización a finales del siglo XIX**

\_\_\_\_\_

(por favor señale con una "x" las opciones que apliquen)

Tesis doctoral  Trabajo de grado  Premio o distinción: Si  No

cual:

presentado y aprobado en el año 2014, por medio del presente escrito autorizo

(autorizamos) a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	X	
2. La consulta física (sólo en las instalaciones de la Biblioteca)	X	
3. La consulta electrónica - on line (a través del catálogo Biblos y el Repositorio Institucional)	X	
4. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
5. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	
6. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden

público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.


**NOTA: Información Confidencial:**

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos

resultados finales no se han publicado.

Si  No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
Laura Marcela Castiblanco Acosta	52.425.597	

FACULTAD: Ciencias Sociales

PROGRAMA ACADÉMICO: Maestría Estudios Culturales



ANEXO 3

BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S.J.  
DESCRIPCIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO

FORMULARIO

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO			
El papel de la Academia Colombiana de la Lengua en el proceso de civilización a finales del siglo XIX			
SUBTÍTULO, SI LO TIENE			
-----			
AUTOR O AUTORES			
Apellidos Completos		Nombres Completos	
Castiblanco Acosta		Laura Marcela	
DIRECTOR (ES) TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO			
Apellidos Completos		Nombres Completos	
Restrepo Uribe		Eduardo Antonio	
FACULTAD			
Ciencias Sociales			
PROGRAMA ACADÉMICO			
Tipo de programa ( seleccione con "x" )			
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
		X	

<b>Nombre del programa académico</b>						
Estudios Culturales						
<b>Nombres y apellidos del director del programa académico</b>						
Eduardo Antonio Restrepo Uribe						
<b>TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:</b>						
Magister en Estudios Culturales						
<b>PREMIO O DISTINCIÓN</b> (En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):						
<b>CIUDAD</b>		<b>AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO</b>			<b>NÚMERO DE PÁGINAS</b>	
Bogotá		2014			133	
<b>TIPO DE ILUSTRACIONES ( seleccione con “x” )</b>						
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos	Mapas	Fotografías	Partituras
		X				
<b>SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO</b>						
<p><b>Nota:</b> En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.</p>						
<b>MATERIAL ACOMPAÑANTE</b>						

TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO		
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?
Vídeo					
Audio					
Multimedia					
Producción electrónica					
Otro ¿Cuál?					
<b>DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS</b>					
<p>Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. <i>(En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo <a href="mailto:biblioteca@javeriana.edu.co">biblioteca@javeriana.edu.co</a>, donde se les orientará).</i></p>					
<b>ESPAÑOL</b>			<b>INGLÉS</b>		
Academia			Academy		
Español			Spanish		
Bogotá			Bogota		
Civilización			Civilization		
Educación			Education		
<b>RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS</b>					
(Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)					
<p>Este trabajo busca definir a la Academia Colombiana de la Lengua como un instrumento de una política civilizadora de corte conservador, consistente en estandarizar –desde la capital- la lengua castellana de la población colombiana. Para ello, produjo un saber sobre la lengua que normatizó el uso, excluyendo los neologismos, los extranjerismos tanto como los dialectos vernáculos. Así mismo, fue una institución que produjo estudios científicos plasmados en tratados, textos normativos y textos pedagógicos que tuvieron alcances en el campo de la prensa. Hizo del conocimiento del idioma (o mejor, de una de sus “variedades legítimas”, la</p>					

bogotana), un principio de distinción social, exaltó la figura del letrado-gramático, e hizo, a pesar de su elitismo y autorreferencia, presencia en el territorio a través del sistema de enseñanza de finales del siglo XIX. Sin embargo, lo paradójico es que este proyecto civilizador inspirado en la idealización del pasado hispánico, se presentó como una estrategia de progreso; y en términos de las teorías del lenguaje que utilizó, osciló entre las doctrinas de la Gramática General y Razonada (clásica) y los estudios científicos de la Filología Comparada (ciencia del lenguaje), dándose con estos últimos un aire moderno, legitimando el pasado español. El trabajo de revisión de diferentes documentos producidos por el Ministerio de Instrucción Pública, la prensa y la misma Academia permite argumentar desde diferentes ángulos la incidencia de esta última en las prácticas educativas de la población replanteando con ello todo el panorama cultural de la época.

### **Abstract**

The aim of this paper is to define the Colombian Academy of Language as an instrument of a conservative civilizing politics, based on standardizing –from the capital city, the Castilian language of the Colombian population. To accomplish this, it produced a knowledge on the language which codified its use, thus excluding neologisms, foreign words as much as vernacular dialects. Equally, it was an institution that produced scientific studies as dossiers, normative texts, and pedagogic texts reaching the field of the press. It also made of the use of language (better, of one of its “legitimated varieties” –from Bogotá) a principle of social distinction, privileged the image of the grammar-specialist, and made itself, spite its elitism and self-reference, recognized on the territory through the teaching system of the late XIX<sup>th</sup> century. Nevertheless, it is paradoxical that this civilizing project, inspired in the idealization of the Hispanic past, was introduced as a progress strategy. And in terms of the language theories it used, it balanced between the General and Reasoned (classical) Grammar doctrines and the scientific studies in Compared Philology (language science). Thus, in using them, it claimed a modern air, by legitimating the Spanish past. The revision work of the documents produced by the Public Instruction Ministry, the press, and the Academy itself permit a rationale, from different angles, of the incidence of the latter in the educative practices of the population, thus reformulating the whole cultural landscape of the epoch.